



ARICA
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

RESOLUCIÓN N° 16/2026

ARICA, 07 SEP 2026

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C, ARTÍCULO 119 BIS Y 144 BIS DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y LEY 20.285 “SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA”

VISTOS:

- a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; el artículo 119 Bis y 144 Bis; la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;
- b) Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública;
- c) Oficio N° 11829 de fecha 16 de mayo de 2025, del Consejo para la Transparencia;
- d) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24;

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción, se introdujo a través del artículo 116 bis C, artículo 119 Bis y artículo 144 Bis, una modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcción, en adelante LGUC, indicando que “La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos en dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis”.
- 2. Que, la Ley 20285 sobre Acceso a la Información Pública, dispone que son públicos todos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación.
- 3. Que, las instrucciones impartidas por el Consejo de Transparencia, contenidas en el Oficio N° 11829 de fecha 16 de mayo de 2025, establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.



ARICA
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

RESUELVO:

1. **PUBLIQUESE** el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de **AGOSTO de 2026** que se adjunta.
2. **ENVIASE** enlace Drive que contiene copia íntegra de la presente Resolución, junto con la planilla de los permisos y autorizaciones correspondientes al mes de Agosto del año 2026, al encargo de Transparencia activa municipal, Sr. Juan Cardozo Peralta, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C, artículo 119 Bis y artículo 144 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/cac

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría D.O.M.
- SEREMI MINVU
- Oficina Transparencia IMA

	N°	Tipo de Aprobacion	N° Aprobación	Fecha Aprobación	Destino	Direccion Predio	Rol Predio
URBANISMO	1	APRUEBA SUBDIVISIÓN	RES. 6900	04/08/2026		CALLE AGUSTÍN EDWARDS/ABRAHAM MEDINA N°2296/1785, LOTE 5A, Mz.468, POB. MAIPÚ	596-4
	2	CERTIFICA ACOGE LEY COPROPIEDAD INMOB.	CERTIF. 130	17/08/2026		CALLE JUAN COEYMANS RATJENS N°5012, LOTE 9, CONJUNTO HABITACIONAL SOL DEL NORTE	9372-14
	3	ASIGNA NUMERACIÓN DOMICILIARIA	RES. 6907	24/08/2026		CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO N°901, LOTE F1-B, SECTOR PUNTA NORTE	9480-13
	4	ASIGNA NUMERACIÓN DOMICILIARIA	RES. 6908	24/08/2026		CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO N°951, LOTE F1-A, SECTOR PUNTA NORTE	9480-12
	5	APRUEBA SUBDIVISIÓN	RES. 6909	31/08/2026		CALLE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA N°1011, SITIO 80, Mz. 286-A, SECTOR CENTRO ARICA	202-2
	1	AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS	25	06/08/2026	VIVIENDA	VITACURA N° 1559	1018-9
	2	AMPLIACION HASTA 100 M2	26	06/08/2026	COMERCIO	MAIPU N° 461	105-8
	3	ALTERACION	27	06/08/2026	COMERCIO	21 DE MAYO N° 204	62-29
	4	ALTERACION	28	06/08/2026	VIVIENDA - COMERCIO	MAIPU N° 467 - 469 - 471	105-9
	5	DEMOLICION	29	11/08/2026	VIVIENDA	ALCALDE EDMUNDO FLORES N° 055	1519-2
	6	AMPLIACION HASTA 100 M2	30	11/08/2026	EQUIP. - CAMARINES Y QUINCHO	CANCHA RAYADA N° 3465	2212-17
	7	ALTERACION	31	18/08/2026	VIVIENDA	INGENIERO RAUL PEY CASADO N° 3165	652-143
	8	AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS	32	19/08/2026	VIVIENDA	COMANDANTE ROBLES N° 859	2314-3
	9	DEMOLICION	33	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1763	8064-16
	10	DEMOLICION	34	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1755	8064-14
	11	DEMOLICION	35	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1777	8064-19
	12	DEMOLICION	36	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1781	8064-20
	13	DEMOLICION	37	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1705	8064-2

	14	DEMOLICION	38	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1709	8064-3
	15	DEMOLICION	39	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1769	8064-17
	16	DEMOLICION	40	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1773	8064-18
	17	DEMOLICION	41	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1739	8064-10
	18	DEMOLICION	42	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1743	8064-11
	19	DEMOLICION	43	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1721	8064-6
	20	DEMOLICION	44	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1701	8064-1
	21	DEMOLICION	45	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1725	8064-7
	22	DEMOLICION	46	26/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1657	8061-3
	23	DEMOLICION	47	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1751	8064-13
	24	DEMOLICION	48	26/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1655	8061-2
	25	DEMOLICION	49	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1729	8064-8
	26	DEMOLICION	50	26/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1667	8061-8
	27	DEMOLICION	51	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1713	8064-4
	28	DEMOLICION	52	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1717	8064-5
	29	DEMOLICION	53	26/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1653	8061-1
	30	DEMOLICION	54	26/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1663	8061-6
	31	DEMOLICION	55	26/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1735	8064-9
	32	DEMOLICION	56	26/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1747	8064-12
	33	DEMOLICION	57	26/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1665	8061-7
	34	DEMOLICION	58	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1656	8061-27

PERMISOS	35	DEMOLICION	59	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1688	8061-43
	36	DEMOLICION	60	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1698	8061-48
	37	DEMOLICION	61	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1697	8061-23
	38	DEMOLICION	62	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1683	8061-16
	39	DEMOLICION	63	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1695	8061-22
	40	DEMOLICION	64	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1699	8061-24
	41	DEMOLICION	65	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1684	8061-41
	42	DEMOLICION	66	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1674	8061-36
	43	DEMOLICION	67	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1676	8061-37
	44	DEMOLICION	68	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1686	8061-42
	45	DEMOLICION	69	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1668	8061-33
	46	DEMOLICION	70	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1682	8061-40
	47	DEMOLICION	71	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1692	8061-45
	48	DEMOLICION	72	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1662	8061-30
	49	DEMOLICION	73	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1680	8061-39
	50	DEMOLICION	74	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1694	8061-46
	51	DEMOLICION	75	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1670	8061-34
	52	DEMOLICION	76	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1666	8061-32
	53	DEMOLICION	77	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1664	8061-31
	54	DEMOLICION	78	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1696	8061-47
	55	DEMOLICION	79	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1676	8061-38

	56	DEMOLICION	80	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1669	8061-9
	57	DEMOLICION	81	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1689	8061-19
	58	DEMOLICION	82	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1661	8061-5
	59	DEMOLICION	83	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1659	8061-4
	60	DEMOLICION	84	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1693	8061-21
	61	DEMOLICION	85	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1654	8061-26
	62	DEMOLICION	86	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1652	8061-25
	63	DEMOLICION	87	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1658	8061-28
	64	DEMOLICION	88	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1660	8061-29
	65	DEMOLICION	89	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1690	8061-44
	66	DEMOLICION	90	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1759	8061-15
	67	DEMOLICION	91	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1673	8061-11
	68	DEMOLICION	92	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1675	8061-12
	69	DEMOLICION	93	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1677	8061-13
	70	DEMOLICION	94	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1676	8061-14
	71	DEMOLICION	95	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1681	8061-15
	72	DEMOLICION	96	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1685	8061-17
	73	DEMOLICION	97	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1687	8061-18
	74	DEMOLICION	98	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1691	8061-20
	75	DEMOLICION	99	28/08/2026	VIVIENDA	CAPITAN AVALOS N° 1671	8061-10
	76	DEMOLICION	100	28/08/2026	VIVIENDA	COCHARCAS N° 1672	8061-35

	77	AMPLIACION HASTA 100 M2	10333	03/08/2026	COMERCIO	RAFAEL SOTOMAYOR N° 1518 - 1520 - 1522 - 1524	1332-16
	78	AMPLIACION HASTA 100 M2	10334	11/08/2026	VIVIENDA - COMERCIO	EL TEPUAL N° 2104 - 2106	1636-1
	79	MODIFICACION DE EDIF. EXISTENTE	10335	11/08/2026	COMERCIO	SANTA MARIA N° 2141 - LOCAL 360	950-388
	80	MODIFICACION DE EDIF. EXISTENTE	10336	11/08/2026	COMERCIO	SANTA MARIA N° 2141 - LOCAL 361	950-389
	81	AMPLIACION HASTA 100 M2	10337	17/08/2026	VIVIENDA	BORGOÑA N° 3665	9303-16
	82	AMPLIACION HASTA 100 M2	10338	19/08/2026	VIVIENDA	SALVO N° 1394	189-10
	83	OBRA NUEVA	19256	04/08/2026	EQUIP. - SERVICIO, OF. DE ACCESO	LOTE A DE LA SUBDIVISION DE LA FINCA VIOLETA S/N	3410-180
	84	OBRA NUEVA	19257	06/08/2026	EDUCACION	SANTA MARIA N° 1915	309-4
	85	OBRA NUEVA	19258	06/08/2026	PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	SILVA ARRIAGADA N° 472	352-5
	86	OBRA NUEVA	19259	11/08/2026	COMERCIO	SANTA MARIA N° 2465	952-3
	87	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	19260	12/08/2026	VIVIENDA Y PEQUEÑO COMERCIO	CAPITAN AVELINO VILLAGRAN N° 2334	1652-7
	88	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	19261	14/08/2026	EQUIP. - SALUD	SAN MARTIN N° 820	129-22
	89	OBRA NUEVA	19262	18/08/2026	COMERCIO	LAS BRISAS N° 2656	2121-14
	90	OBRA NUEVA	19263	25/08/2026	VIVIENDA	PATAGUA N° 2674	2072-2
	91	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	19264	25/08/2026	VIVINEDA	MANZANILLA N° 2170	10021-6
	92	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	19265	25/08/2026	VIVIENDA Y PEQUEÑO COMERCIO	LA CONCEPCION N° 4380	2568-10
	93	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	19266	26/08/2026	COMERCIO	YERBAS BUENAS NORTE N° 1131	9119-51
	94	OBRA NUEVA	19267	26/08/2026	VIVIENDA	PRESBITERO RAMIREZ N° 110	670-5
	95	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	19268	26/08/2026	VIVIENDA	AUGUSTO D´HALMAR N° 686	406-5
	96	AMPLIACION MAYOR A 100 M2	19269	27/08/2026	EQUIP. - SERVICIOS	SAN MARCOS N° 698	47-1
	97	OBRA NUEVA	19270	28/08/2026	VIVIENDA	BRASILIA N° 2145	675-41

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGIÓN: ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
130
FECHA
17 AGO 2026

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 44.- de fecha 20-04-2026.
- D) El Permiso de Edificación N° 18.516 de fecha 18-08-2021.
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 18.936. de fecha 09-08-2024.
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Arica del reglamento de Copropiedad, a fojas 636 N° 497 de fecha 2025.

RESUELVO :

1. Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el inmueble ubicado en calle/ avenida/camino Juan Coeymans Ratjens N° 5012, Lote 9.- de 4 y 5 pisos, destinado a Conjunto Habitacional de viviendas sociales con 150 unidades de departamentos de propiedad de SERVIU Arica y Parinacota.
2. Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria Lámina 001 y 002 ambos de junio 2026
3. Certificar que el inmueble cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
4. Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los plano 001 y 002, y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
5. Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dése copias autorizadas al interesado.

6. PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N°8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	150	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 4.060.-	\$ 609.027.-
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	2	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 2.030.-	\$ 4.060.-
TOTAL A PAGAR				\$ 613.087.-
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	9041402	FECHA	01-07-2026


JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOTAS:

- Propiedad inscrita a Fojas 4112 N° 3991 del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- El inmueble corresponde al "Conjunto Habitacional Sol de Norte", Lote 9 del Loteo con construcción simultánea Lote H-4-2, Población Nuevo Norte II y cuenta con 150 departamentos DFL N°2, 150 estacionamientos vehiculares que incluyen a 07 de movilidad reducida y 78 estacionamientos de bicicletas y 01 sede social, 2 locales comerciales, 1 garita de portería.
- Las unidades cuya transferencia se autoriza, pertenecientes al Lote 9 del Loteo con construcción simultánea Lote H-4-2, Población Nuevo Norte II, son las siguientes:
 - ✓ 150 departamentos en edificios de 04 y 05 pisos, según "Cuadro de prorrateo" de Departamentos de los planos N° 001 y 002, con un total de 9.881,88 m² construidos de superficie útil vendible.
- Constituyen bienes de dominio común, uso común, no enajenables, de acuerdo a lo señalado en la lámina 001 y 002, lo siguiente:
 - ✓ Superficie común total al interior de edificios: 526,76 m².
 - ✓ Superficie común de la copropiedad: 116,93 m², incluye:
 - Sala multiuso: 90,02 m².
 - Garita portería: 9,08 m².
 - Local comercial 1: 8,91 m².
 - Local comercial 2: 8,91 m².
 - Estanque de agua y sala de bombas.
- Se autoriza la asignación de derechos de uso y goce exclusivo sobre los siguientes bienes de dominio común, señalado en la lámina 01:
 - ✓ Estacionamientos asignados en uso y goce:
 - 150 estacionamientos de automóviles descubiertos,
 - incluye 07 estacionamientos con movilidad reducida (N° 58, 59, 85, 86, 88, 89 y 90), ubicados en superficie, según "cuadro detallado de Estacionamientos asignables en uso y goce exclusivo" del plano 001, los cuales constituyen superficie de uso común, (asignados en uso y goce exclusivo).
 - Áreas construidas que no constituyen superficie. Balcones y terrazas abiertas.
- Cuenta con:
 - Resolución de aprobación de Loteo con Construcción Simultánea N° 5799 de fecha 16-08-2021.
 - Resolución N° 6031 de fecha 26-10-2022 que complementa la Res. N° 5799/2021.
 - Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas, N° 34 de fecha 10-11-2022.
 - Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas, N° 64 de fecha 16-04-2024.
 - Certificado de Recepción de Obras de Urbanización parcial N° 71 de fecha 10-07-2024.
 - Certificado de Recepción de Obras de Urbanización parcial N° 78 de fecha 27-11-2024.
 - Certificado de Recepción de Obras de Urbanización Total N° 86 de fecha 14-03-2025.
 - Permiso de Edificación N° 18.516 de fecha 17-08-2021, que autoriza Obra Nueva.
 - Modificación de Permiso de Edificación N° 18.936 de fecha 09-08-2024, que autoriza Obra Nueva.
 - Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 12.451 de fecha 04-12-2024, recibe el Lote 9.
 - Resolución 5938 de fecha 05-04-2022 que asigna numeración domiciliaria para condominio 9, correspondiente al Lote H-4-2, denominándolo "calle Juan Coeymans N° 5012".
 - Resolución 6279 de fecha 13-12-2023 que rectifica Resolución 5938 de fecha 05-04-2022 que asigna numeración domiciliaria para condominio 9.
 - Certificado N° 989478 de fecha 07-04-2025 del Servicio de Impuestos Internos que asigna roles de avalúo a las unidades del Condominio Lote 9, con rol matriz 9372-14 ubicado en calle Juan Coeymans N° 5012 – Condominio 9.
- Proyecto acogido a la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, conforme punto ii) numeral 5.- de la Circular N° 15 de fecha 20-02-2025 de la Secretaría Ejecutiva de Condominios – SE- Condominios 07- del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

JAP / YVP / PAR / par

DISTRIBUCIÓN:

Propietario (4),
Departamento de Urbanismo (2),
Archivo Urbanismo (LVP – Sol del Norte) (1)
Archivo Condominios (1)
Of. de Partes (1),
Secretaría Ejecutiva de Condominios (1)

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

6900-2

Fecha de Aprobación

04 AGO 2026

ROL S.I.I

596-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 37 de fecha 09/04/2026
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 137674 de fecha 17/07/2024

RESUELVO:

1.- Aprobar la Subdivisión para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: Agustín Edwards / Abraham Medina N° 2296 /1785. Lote 5A

localidad o loteo manzana 468, población Maipú

sector urbano, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 37/2026

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO FRANCISCO SILVA CASTILLO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 472,50

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	5A-1	160,02	N°			N°		
N°	5A-2	312,48	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		472,50

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☐

NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☐	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	58.556.816	2%	\$ 1.171.136
SUBDIVISIÓN: 2 CUOTAS DE AHORRO CORVI		\$ 1.765 x 2			\$ 4.182
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FEC HA:		(-)	
SALDO A PAGAR					\$ 1.175.318
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9041546	FECHA:		03/07/2026

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

- Propiedad inscrita a Fojas 2092 N° 998 del año 1997 y a Fojas 715 N° 441 del año 1998, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Cuenta con la Lámina 01, de Subdivisión Predial, de fecha marzo 2026, elaborado por el arquitecto Rodrigo Silva Castillo.
- Los lotes resultantes quedan con la siguiente dirección:
 - Sitio N° 5A-1: calle Agustín Edwards 2294.
 - Sitio N° 5A-2: calle Agustín Edwards 2296 y Abraham Medina 1785
- El Sitio N° 5A-2 cuenta con edificación recepcionada, de acuerdo con lo siguiente:
 - Certificado de Regularización N° 2929 de fecha 09/08/2002, por una superficie de 184,27m2.
 - Autorización de Demolición N° 238 de fecha 01/09/2025, por una superficie de 25,92m2.
- Conforme señala la DDU 407, los permisos sin recepción final se entienden sin efecto una vez perfeccionada la subdivisión. Esto, ya que un permiso de edificación se otorga en función de un predio determinado, por lo que, si dicho predio es distinto (por ejemplo, si se modifica a través de una subdivisión o fusión), se requiere una nueva autorización, esto es, un nuevo permiso.
- Aplica Dictamen 49379/2012, respecto al cálculo de derechos municipales.

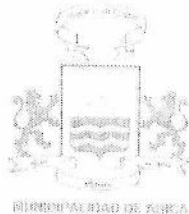


JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/AZN/azn

Distribución:

- Propietario (4), Agustín Edwards N° 2296, población Maipu, Arica.
- Departamento de Urbanismo (2)
- Oficina de Partes (1)
- Arquitecto Rodrigo Silva Castillo, correo electrónico agenciavirro@gmail.com



CERTIFICADO DE APROBACIÓN
SUDIVISION PREDIAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

SOLICITUD N°	FECHA	NUMERO	FECHA
37	09/04/2026	6900-5	04 AGO 2026

EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

SE APRUEBA
SUBDIVISIÓN PREDIAL

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS N°	137674	DE FECHA	17/07/2024
EMPLAZAMIENTO	URBANO	X	RURAL

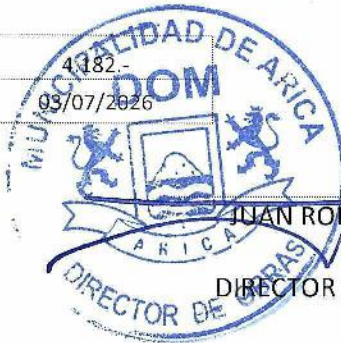
PROPIEDAD UBICADA EN CALLE O CAMINO		AGUSTÍN EDWARDS / ABRAHAM MEDINA		NUMERO	2296 / 1785
SITIO	5A	MANZANA	468	ROL N°	596-4
LOTEO	MAIPÚ			PLANO	
PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	2092 / 715	NUMERO	998 / 441	AÑO	1997 / 1998
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE		ARICA			

PROPIEDAD DE		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL		R.U.T.	
DOMICILIADO (A) EN	AGUSTÍN EDWARDS N° 2296	FONO	-

ARQUITECTO PROYECTISTA	RODRIGO FRANCISCO SILVA CASTILLO	R.U.T.	
DOMICILIADO (A) EN		PATENTE N°	3-3761
E-MAIL		FONO	

CARACTERISTICAS DE LOS LOTES					
LOTE	N°	M2	LOTE	N°	M2
SITIO	5A-1	160,02			
SITIO	5A-2	312,48			
				TOTAL	472,50

PAGO DE DERECHOS (Certificados)			\$
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	9041546	FECHA



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/AZN/azn
Distribución:

- Propietario (2), Agustín Edwards N° 2296, población Maipu, Arica.
- Departamento de Urbanismo (1)



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN N° **6907 - -** /2026

ASIGNA NUMERACIÓN DOMICILIARIA AL LOTE DEL PROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-B, UBICADO EN CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO N° 901, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DENOMINADO F-1, DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO CHACALLUTA, UBICADO EN EL SECTOR PUNTA NORTE, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, PREDIO ROL DE AVALÚO N° 9480-13, PROPIEDAD DE SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

ARICA, **24 AGO 2026**

VISTOS:

Ord. N° 1754 de Nancy Araya Cáceres, Directora(S) del Serviu Región de Arica y Parinacota, de fecha 10 de junio de 2026, Registro Ingreso-DOM N° 693-E de fecha 12 de junio de 2026, Registro Ingreso Urbanismo-DOM N° 215 de fecha 12 de junio de 2026, solicitando asignar numeración domiciliaria al Loteo del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-B, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 901, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-13, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al Lote F1-B, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 901, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-13, propiedad inscrita a fojas 674 N° 674 del año 2023, a nombre de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Plano 23GD076-PL_AR_001, de fecha julio de 2026, ejecutados a escala 1:750 por arquitecta Paulina Arriagada Baro, correspondiente a la asignación de numeración domiciliaria al Loteo del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-B, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 901, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-13, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Permiso de Edificación N° 19.124 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 13 de octubre de 2025, que permite edificar obra nueva acogida al D.F.L. N° 2 de 1959, correspondiente al Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-B, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 901, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-13, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Orden de Ingreso Municipal N° 9081671 de fecha 18 de agosto de 2026, indicando el pago de \$ 35.753.-, correspondiente a Certificado de Numeración del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-B.

Las facultades que me confiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

ASÍGNASE la siguiente numeración domiciliaria al Loteo del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-B, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 901, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-13, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

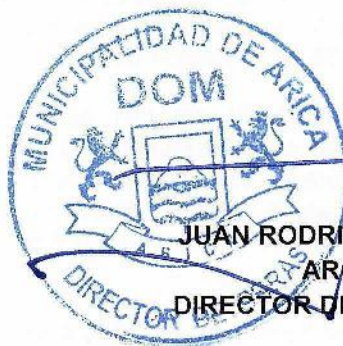
Dirección de Obras Municipales
Dirección: 18 de Septiembre N° 111
Teléfono: 58 220 69 13



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MEGAPROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-B		
LOTE	CALLE	N°
LOTE 1	CALLE JUAN COEYMANS RATJENS	5160
LOTE 2	CALLE JUAN COEYMANS RATJENS	5190
LOTE 3	CALLE ARIAKA	1161
LOTE 4	CALLE ARIAKA	1141
LOTE 5	CALLE ARIAKA	1021
EQUIPAMIENTO 1	CALLE ARIAKA	1020

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras Municipales, **DÉNSE** copias autorizadas al propietario, de la Resolución y Plano, para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más los originales y **ARCHÍVENSE** estos en la Dirección de Obras Municipales.



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/YVP/dchl

Distribución:

- DEPTO. URBANISMO-DOM (2)
- OF. PARTES-DOM (1)
- PROPIETARIO (4)
- CATASTRO-DOM (1)
- SII (1)

Dirección de Obras Municipales
Dirección: 18 de Septiembre N° 111
Teléfono: 58 220 69 13



ARICA
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO

N° 6907.- 2026

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, AL LOTE O DEL PROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-B, UBICADO EN CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO N° 901, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DENOMINADO F-1, DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO CHACALLUTA, UBICADO EN EL SECTOR PUNTA NORTE, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, PREDIO ROL DE AVALÚO N° 9480-13, PROPIEDAD DE SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACIÓN DOMICILIARIA MUNICIPAL:

MEGAPROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-B		
LOTE	CALLE	N°
LOTE 1	CALLE JUAN COEYMANS RATJENS	5160
LOTE 2	CALLE JUAN COEYMANS RATJENS	5190
LOTE 3	CALLE ARIAKA	1161
LOTE 4	CALLE ARIAKA	1141
LOTE 5	CALLE ARIAKA	1021
EQUIPAMIENTO 1	CALLE ARIAKA	1020

Se otorga el presente Certificado a solicitud de **NANCY ELBA ARAYA CÁCERES**, Directora(S) del Serviu Región de Arica y Parinacota, para los fines que estime conveniente.

ARICA, 24 AGO 2026


JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/YVP/dchl
URBANISMO

Pagó Derechos Municipales según Boletín N° 9081671 de fecha 18 de agosto de 2026, por \$ 35.753.-

Dirección de Obras Municipales
Dirección: 18 de Septiembre N° 111
Teléfono: 58 220 69 13



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN N° 6908 - - /2026

ASIGNA NUMERACIÓN DOMICILIARIA AL LOTE DEL PROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-A, UBICADO EN CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO N° 951, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DENOMINADO F-1, DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO CHACALLUTA, UBICADO EN EL SECTOR PUNTA NORTE, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, PREDIO ROL DE AVALÚO N° 9480-12, PROPIEDAD DE SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

ARICA,

24 AGO 2026

VISTOS:

Ord. N° 1755 de Nancy Araya Cáceres, Directora(S) del SERVIU Región de Arica y Parinacota, de fecha 10 de junio de 2026, Registro Ingreso-DOM N° 694-E de fecha 12 de junio de 2026, Registro Ingreso Urbanismo-DOM N° 216 de fecha 12 de junio de 2026, solicitando asignar numeración domiciliaria al Loteo del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-A, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 951, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-12, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al Lote F1-A, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 951, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-12, propiedad inscrita a fojas 674 N° 674 del año 2023, a nombre de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Plano 22GD060_PL_AR_001, de fecha julio de 2026, ejecutados a escala 1:750 por arquitecta Paulina Arriagada Baro, correspondiente a la asignación de numeración domiciliaria al Loteo del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-A, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 951, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-12, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Permiso de Edificación N° 19.123 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 13 de octubre de 2025, que permite edificar obra nueva acogida al D.F.L. N° 2 de 1959, correspondiente al Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-A, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 951, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-12, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

Orden de Ingreso Municipal N° 9081681 de fecha 18 de agosto de 2026, indicando el pago de \$ 35.753.-, correspondiente a Certificado de Numeración del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-A.

Las facultades que me confiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

ASÍGNASE la siguiente numeración domiciliaria al Loteo del Proyecto Urbano Habitacional Lote F1-A, ubicado en Calle Lucas Martínez Vegazo N° 951, proveniente de la Subdivisión del Lote denominado F-1, de la Subdivisión del Predio Chacalluta, ubicado en el sector Punta Norte, de la Comuna y Provincia de Arica, predio Rol de Avalúo N° 9480-12, propiedad de SERVIU Región de Arica y Parinacota.

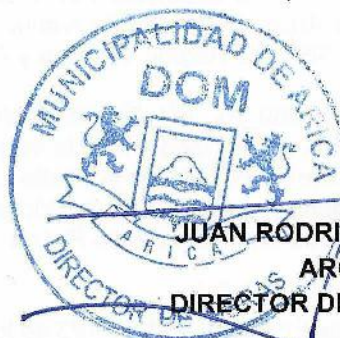
Dirección de Obras Municipales
Dirección: 18 de Septiembre N° 111
Teléfono: 58 220 69 13



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

MEGAPROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-A		
LOTE	CALLE	N°
LOTE 1	CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO	1161
LOTE 2	CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO	1131
LOTE 3	CALLE JUAN COEYMANS RATJENS	5130
LOTE 4	CALLE ARIAKA	1121
EQUIPAMIENTO 1	CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO	1021
LOTE RESERVA PROPIETARIO	CALLE LUÍS AMADEO FREZIER	5160

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras Municipales, **DÉNSE** copias autorizadas al propietario, de la Resolución y Plano, para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más los originales y **ARCHÍVENSE** estos en la Dirección de Obras Municipales.



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/YVP/cag

Distribución:

- DEPTO. URBANISMO-DOM (2)
- OF. PARTES-DOM (1)
- PROPIETARIO (4)
- CATASTRO-DOM (1)
- SII (1)

Dirección de Obras Municipales
Dirección: 18 de Septiembre N° 111
Teléfono: 58 220 69 13



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO

Nº 908 - J/2026

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, AL LOTE O DEL PROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-A, UBICADO EN CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO Nº 951, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE DENOMINADO F-1, DE LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO CHACALLUTA, UBICADO EN EL SECTOR PUNTA NORTE, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, PREDIO ROL DE AVALÚO Nº 9480-12, PROPIEDAD DE SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NUMERACIÓN DOMICILIARIA MUNICIPAL:

MEGAPROYECTO URBANO HABITACIONAL LOTE F1-A		
LOTE	CALLE	Nº
LOTE 1	CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO	1161
LOTE 2	CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO	1131
LOTE 3	CALLE JUAN COEYMANS RATJENS	5130
LOTE 4	CALLE ARIAKA	1121
EQUIPAMIENTO 1	CALLE LUCAS MARTÍNEZ VEGAZO	1021
LOTE RESERVA PROPIETARIO	CALLE LUÍS AMADEO FREZIER	5160

Se otorga el presente Certificado a solicitud de **NANCY ELBA ARAYA CÁCERES**, Directora(S) del Serviu Región de Arica y Parinacota, para los fines que estime conveniente.

ARICA,

28 AGO 2026


JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/YVP/cag
URBANISMO

Pagó Derechos Municipales según Boletín Nº 9081681 de fecha 18 de agosto de 2026, por \$ 35.753.-

Dirección de Obras Municipales
Dirección: 18 de Septiembre Nº 111
Teléfono: 58 220 69 13

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
6909-2
Fecha de Aprobación
31 AGO 2026
ROL S.I.I.
202-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 54 del 11.05.2026
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 156297 de fecha 06/05/2026

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ camino: CALLE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA N° 1011 - SITIO N° 80, MANZANA N° 286-A localidad o loteo SECTOR CENTRO DE ARICA sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 54/2026
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTÍZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	400,00
--------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 80-A	163,00	N°		N°	
N° 80-B	237,00	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	400,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☒	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

4.2.- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

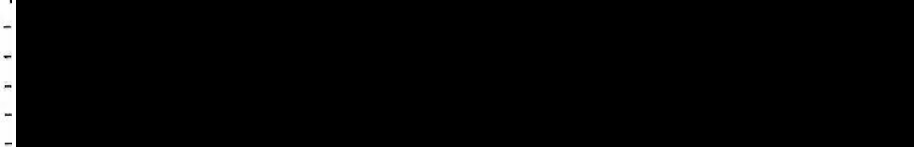
6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	46.337.796.-	2%	\$	926.756.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 54	FECHA:	11-mayo-26	(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	926.756.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9084916	FECHA:			26-ago-26

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Listado de Propietarios:



2.- La propiedad ubicada en Calle Benjamín Vicuña Mackenna N° 1011, que corresponde al Sitio N° 80, de la Manzana N° 286-A, de la ciudad de Arica, predio Rol de Avalúo N° 202-2, se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, a fojas 703 N° 688 del año 2026, a nombre de [REDACTED] y a fojas 1525v N° 1506 del año 2024, a nombre de [REDACTED]

3.- Los Sitios 80-A y 80-B, resultantes de la presente Subdivisión, quedan con los siguientes domicilios:
- Sitio 80-A: Calle Benjamín Vicuña Mackenna N° 1013 - 1011 - 1005
- Sitio 80-B: Calle Esmeralda N° 965 - 975

4.- Aplica Dictamen 49379/2012, respecto al cálculo de derechos municipales.

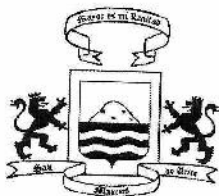
JRAP/YVP/dchl

- C.C.
- Depto. Urbanismo (2)
 - Oficina de Partes D.O.M.(1)
 - Servicio de Impuesto Internos(1)
 - Propietario (4)
 - Catastro (1)



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

IMPRIMIR



Municipalidad de Arica

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
SUBDIVISIÓN PREDIAL

SOLICITUD Nº	FECHA	NUMERO	FECHA
54	11/05/2026	6909 - J	51 AGO 2026

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:

SE APRUEBA
SUBDIVISIÓN

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS Nº	156297	DE FECHA	06/05/2024
EMPLAZAMIENTO	URBANO	X	RURAL

PROPIEDAD UBICADA EN CALLE O CAMINO	CALLE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA	NUMERO	1011
SITIO Nº	80	MANZANA Nº	286-A
ROL Nº	202-2	SECTOR	ARICA CENTRO
PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	703 – 1525V	PLANO	-
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	NUMERO	688 - 1506	AÑO
			2026 - 2024
	ARICA		

PROPIEDAD DE		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DE		R.U.T.	
DOMICILIADO (A) EN	CALLE BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA Nº 1011 - ARICA	FONO	

ARQUITECTO PROYECTISTA	SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTÍZ	R.U.T.	
DOMICILIADO (A) EN		PATENTE Nº	300811-8
E-MAIL		FONO	

CARACTERISTICAS DE LOS LOTES					
LOTE Nº	M²	LOTE Nº	M²	LOTE	M²
SITIO 80-A	163,00				
SITIO 80-B	237,00				
				TOTAL	400,00

PAGO DE DERECHOS		\$	4.192.-
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº 9084916	FECHA	26/08/26



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
100
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1672		8061-35

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	17.489	GIM	9084817	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
107
FECHA DE INGRESO*
25 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:

DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
100
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1672		8061-35
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	38

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.903	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas de cada uno de ellos.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-35				
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1672	LOCAL/OFICINA/DEPTO			
INSCRITO A FOJAS	1034	N°	1263	DEL AÑO	2015	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA					
DECLARACIÓN.							
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)				SI	☒	No	
Denominado:		De fecha:					
Elaborado por:		De profesión:					
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	76,62		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.393
Fecha	04/01/2001	Fecha	27/11/2002
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.331.853
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 17.489

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10333-
FECHA DE APROBACIÓN
03 AGO. 2026
ROL S.I.I
1332-16

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente FOLIO N° 448 ingresada con fecha 15/06/2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 155320 de fecha 06-abr-2026
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):
☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV,
☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo, o el
☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 82,90 Y ALTERACIONES 1 con una superficie total de 249,79 m² y de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIAL (Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)
- ubicado en calle/avenida/camino RAFAEL SOTOMAYOR N° 1518-1520-1522-1524
- Lote N° 1 manzana K localidad o loteo CERRO LA CRUZ
- sector URBANO zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL (urbano o rural) Comunal o Intercomunal
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar). plazos de la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
RAFAEL SOTOMAYOR		1518 AL 1524		ARICA
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ARICA				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
INTI BAEZA SALGUEIRO		
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T	
JUAN PABLO GONZALEZ VIDAK		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	
	N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION CALIFICADO COMO OBRA MENOR

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (* INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN (*)	N°	FECHA
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	4,14	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	207		
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas	☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016			

5.1 SUPERFICIES

	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0		0	0		0
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	166,89		166,89	82,90		82,90
EDIFICADA TOTAL	166,89		166,89	82,90		82,90
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m²)				SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m²)	0,83	
	SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN MENOR					
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0		0			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	249,79		249,79			
EDIFICADA TOTAL	249,79		249,79			
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO	166,89					
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m²)	200,00					

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
nivel o piso	1°	166,89	166,89
nivel o piso	2°	82,90	82,90

nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	82,90	166,89				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	0	207	400	207
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0	0,41	RAS. Y DIST.	0,41
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,83	0,83	0,85	0,83
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,83	1,25	2,5	1,25
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTINUO	CONTINUO	A-P-C	CONTINUO
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN	3m	3m	3m	3m
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1 PISO	2 PISOS	4 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	1	PRCA	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR		166,89				
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	82,90					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		COMERCIO				
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN		VIVIENDA				
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				
ESCALA INCLUIDA AMPLIACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☐ CESIÓN	☒ APOORTE	OTRO ESPECIFICAR:
---------------------------------	---	-------------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☒ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{72,79}{2000} \times 11 = 0,40\%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.	

5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 22.079.053	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0,40	%
(g)	\$ 22.079.053 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	0,40	% % FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	\$ 88.394 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)						

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

1 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Otro ; especificar			

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
1			4		
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	1	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

6 PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA
PC	572	10-nov-1972	RF	2199	11-mayo-1977
PC	18150	26-mar-2019	RF	12196	16-sep-2021

7 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA:
DEMOLICIÓN		
OTRO (especificar):		

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)
G-2	82,90		252.581				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 20.938.965
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del Art. 130 LGUC)]	%	\$ 314.084
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]		\$ 322.147
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 9062206	FECHA :	28-jul-2026

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Se autoriza permiso de edificación "ampliación hasta 100 m2" por una superficie de 82,90 m2 con alteraciones para una edificación con destino primitivo comercial en un nivel.
Rol SII N°1332 -16

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
PC N°572 del 10.11.72 y PC N°2199 del 11.05.77 y RF N°2199 del 11.05.77 (DEMOLIDA)
PC N°18.150 del 26.03.19 y RF N°12.196 del 16.09.21 por una superficie de 166,89 m2 destinada a comercio en un nivel.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría y corresponden a:
Apertura de vanos
instalación de puertas

La ampliación de 82,90m2 consiste en lo siguiente:
2° Nivel (82,90m2): sala de estar, cocina, loggia, 3 dormitorios, 2 baños.

Finalmente, la propiedad queda con las siguientes superficies

Superficie aprobada en este acto	: 82,90 m²
Superficie con permiso	: 166,89m²
Superficie predial	: 200 m²
Superficie Total Construida	: 249,79 m²

1° Nivel (166,89m2): Local comercial 1, baño 1,bodega 1, local comercial 2 , baño2 , bodega 2, local comercial 3, baño 3, local comercial 4, baño 4, baño 5, bodega 4, escalera.
2° Nivel (82,90m2): sala de estar, cocina, loggia, 3 dormitorios, 2 baños.
Cuenta con 1 estacionamiento vehicular.

NOTAS:
Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Inti Baeza Salgueiro
Constructor :

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
A la Recepción de este Permiso o su modificación:
Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público.
El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo.
Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

KARDEX - 1.411

JRAP/PGO/miz


JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10334-
FECHA DE APROBACIÓN
11 AGO. 2026
ROL S.II
1636-1

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente
- FOLIO N° 511 ingresada con fecha 02/07/2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 157126 de fecha 04-jun-2026
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV,
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo, o el
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere
- IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 68,73 Y ALTERACIONES 2 con una
(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)
- superficie total de 144,71 m² y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA Y COMERCIO
- ubicado en calle/avenida/camino EL TEPUAL N° 2104-2106
- Lote N° 9 manzana H-H localidad o loteo GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
- sector URBANO zona ZR2 del Plan Regulador COMUNAL
(urbano o rural) Comunal o Intercomunal
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
(Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
- plazos de la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
EL TEPUAL		2104	ARICA
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
TECTONICA ARQUITECTOS E INGENIERIA S.P.A.	76.797.241-3

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
GUILLERMO RAUL GUERRERO JUICA		
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T	
POR DESIGNAR		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION CALIFICADO COMO OBRA MENOR

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (* INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN (*)	N°	FECHA
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)		☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.			2	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea) 52	
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas		☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)				Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

5.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	75,97		75,97	68,74		68,74
EDIFICADA TOTAL			75,97			68,74
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m²)			61,57	SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m²) 36,88		

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN MENOR			
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	144,71		144,71
EDIFICADA TOTAL			144,71

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO	98,45
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m²)	162

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
nivel o piso 1	98,45		98,45
nivel o piso 2	46,26		46,26

nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	144,71					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	78	54	400 hab/ha	129
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)			Ras y Dist	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,38	0,23	0,85	0,61
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,46	0,43	2,5	0,89
DISTANCIAMIENTOS			s/ exigencia	
RASANTE	80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISALDO	CONTINUO	A-P-C	CONTINUO
ADOSAMIENTO	s/adosamiento	s/adosamiento	OGUC	s/adosamiento
ANTEJARDÍN	s/ exigencia	3 m	3 m	3 m
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2 pisos	2 pisos	4m. o 2 pisos	2 pisos
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	0	1	1	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			s/ exigencia	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			s/ exigencia	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			s/ exigencia	

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	--	---------------------	--

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	--	---------------------	--

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	vnda. art 2.1.26					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)					
ESCALA INCLUIDA AMPLIACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)					

5.4 PROTECCIONES OFICIALES

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO: especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☐ CESIÓN	☒ APOORTE	OTRO ESPECIFICAR:	
---------------------------------	---	-------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☒ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{51,68}{2000} \times 11 = 0,28 \%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	0,28	%
--	------	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 22.894.724	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$ 22.894.724	X	0,28 %	= \$ 65.075
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE A LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]		% FINAL DE CESIÓN [(d)]	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avelúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenida por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

1 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Otro : especificar			

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2015 MTT

NÚMERO DE UNIDADES POR TIPO DE UNIDAD						
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
ESTACIONAMIENTOS para automóviles			Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

6 PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

TIPO PERMISO	N°	FECHA
PC	8539	17-nov-1993
PC	9424	05-oct-1995

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA
RF	5952	12-ene-1996

7 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA:
DEMOLICIÓN		
OTRO (especificar):		

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)
D-4	36,86						
E-4	31,87						

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 11.374.664
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del Art. 130 LGUC)]	%	\$ 170.620
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]		\$ 176.074
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 9076789	FECHA:	05-ago-2026

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Tiene permiso para realizar Obra Menor , ampliación hasta 100 m2 por una superficie de 68,73 m2 , y alteraciones para una edificación con destino primitivo de vivienda y comercio en dos niveles.
 Rol 1636-1

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares :
 PC N°8539 del 17.11.93 , PC N°9424 del 05.10.95 y RF N°5952 del 12.01.96 por una superficie de 75,92 destinado a comercio y vivienda

La Ampliación de 68,73 m2 consiste en :
 1 ° Nivel (36,86m2) : Living comedor, baño, dormitorio, escalera
 2° Nivel (31,87m2) : 3 dormitorios,

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planos :
 Se eliminan y se instalan tabaquerías, puerta y ventanas.
 Se retiran artefactos sanitarios
 Apertura de vanos

Finalmente la propiedad con destino vivienda y pequeño comercio acogido al art 2.1.26 de la OGUC queda con las siguientes superficies

Superficie aprobada en este acto	: 68,730m²
Superficie predial	: 162,00 m2
Superficie Total Construida	: 144,71m2
Superficie Comercio	: 58,57 m2
Superficie Vivienda	: 86,14 m2

1 ° Nivel (98,45 m2) : 2 locales comerciales, bodega, baño. Living comedor cocina, baño, dormitorio, escalera
 2° Nivel (46,26 m2) : 4 dormitorios, patio descubierto.
 Cuenta con 1 calzos de estacionamiento vehicular

NOTAS:
 Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
 Arquitecto : Guillermo Guerrero Juica
 Constructor : 1.2.1 OGUC

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
 Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
 A la Recepción de este Permiso o su modificación:
 Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
 Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público.
 El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo.
 Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

KARDEX - 13.818



JUAN RODRIGO ARCAÑA PUENTE
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/miz

PERMISO DE OBRA MENOR
MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES
QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10335
FECHA DE APROBACIÓN
11 AGO. 2025
ROL S.II
950-388

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente FOLIO N° 331 ingresada con fecha 30-abr-2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 148799 de fecha 28/07/2025
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV,

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo, o el

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos)
- G) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura, OBRA MENOR en 0,0 m², con una superficie total de permiso original de 9 m² y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a EQUIP. COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino SANTA MARIA N° 2141 - LOCAL 360 Lote N° manzana localidad o loteo ZONA INSUSTRIAL sector URBANO zona ZC del Plan regulador COMUNAL (urbano o rural) Comunal o Intercomunal aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)
- 3 ANTECEDENTES DEL PROYECTO
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
SANTA MARIA		2141	360
		ARICA	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)			

- 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BENJAMIN COLQUE ARAYA	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
BENJAMIN COLQUE ARAYA	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según Incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	---

AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	SE TRATA DE UNA MODIFICACION DE LOCAL COMERCIAL - COLOCACION DE LAVAPLATOS - INSTALACION DE GAS - INSTALACION ELECTRICA - COLOCACION DE CERAMICA
--------------------------------	--

TIPO DE OBRAS	EMPLAZADAS EN:	
	PISO	SECTOR
OBRA MENOR	1	

4.2 SUPERFICIES

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)	24.094,5
----------------------------------	----------

4.3 PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA MODIFICACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Modificación

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.4	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.4 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

4.7 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 6.726.082	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	= \$ APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras)		\$	2.392
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGUC)]	%	\$	
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$	
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]		\$	2.392
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 9076525	FECHA:	05-ago-2026	

6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI:Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Tiene permiso para realizar Obra Menor Modificación de Edificaciones existentes que no alteren su estructura para la propiedad con destino de equipamiento de comercio, "Condominio Súper Agro Santa María" ubicado en Av. Santa María N° 2141, local 360 de la Zona Industrial, Rol Sii N° 950-388, Arica.

La obra Menor NO genera superficie construida ni aumento de carga de ocupación

Modificaciones menores presentadas se refiere a lo siguiente:

Retiro de tabique y apertura de vanos
Se instala campana
Se instala muro de 1,8 de altura
Instalación lavaplatos
Se construye caseta y tubería de gas

Finalmente, El local comercial N°360 no aumenta ni disminuye superficie construida quedando con una superficie contruida de 9 m2 en un nivel de la propiedad con destino de equipamiento de comercio, "Condominio Súper Agro Santa María" ubicada en Av. Santa María N° 2141

NOTAS:

El profesional que interviene en el proyecto es:

- Arquitecto : Benjamin Colque Araya
- Constructor : Benjamin Colque Araya

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

El permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no se hubieren iniciado las obras correspondientes o si éstas hubieren permanecido paralizadas durante el mismo lapso.

Presenta Autorización por parte de la Representante Legal del Condominio Agro Santa María en cumplimiento de la LEy de Copropiedad Inmobiliaria.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Archivo-94

JRAP/PGO/miz



PERMISO DE OBRA MENOR
 MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES
 QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
 ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10336-
FECHA DE APROBACIÓN
11 AGO. 2026
ROL S.I.I
950-389

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente FOLIO N° 572 ingresada con fecha 29-jul-2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 148799 de fecha 28/07/2025
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV,
 ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo, o el
 ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.955-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos)
- G) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura, OBRA MENOR en 0,0 m², con una superficie total de permiso original de 9 m² y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a EQUIP. COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino SANTA MARIA N° 2141 - LOCAL 361 Lote N° manzana localidad o loteo ZONA INDUSTRIAL sector URBANO zona ZC del Plan regulador COMUNAL (urbano o rural) Comunal o Intercomunal
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)
- 3 ANTECEDENTES DEL PROYECTO
- 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto
SANTA MARIA			2141	361
COMUNA			Localidad	
ARICA			ARICA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
CON FECHA		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
ANTE EL NOTARIO SR (A)				

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BENJAMIN COLQUE ARAYA	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
BENJAMIN COLQUE ARAYA	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.		DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)	

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	SE TRATA DE UNA MODIFICACION DE UN LOCAL - COLOCACION CERAMICA MURO Y PISO - INSTALACION ELECTRICA	
TIPO DE OBRAS	EMPLAZADAS EN:	
	PISO	SECTOR
OBRA MENOR	1	

4.2 SUPERFICIES

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)	24.094,5
----------------------------------	----------

4.3 PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ Si, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA MODIFICACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN	
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000	
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%	

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Modificación

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{\text{(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC)} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.4	-	%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.4 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

4.7 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 6.726.082	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	\$ 6.726.082	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	= \$ APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras)		\$	33.415
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGUC)]	%	\$	
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$	
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]		\$	33.415
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 9076523	FECHA:	05-ago-2026	

6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI:Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Tiene permiso para realizar Obra Menor Modificación de Edificaciones existentes que no alteren su estructura para la propiedad con destino de equipamiento de comercio, "Condominio Súper Agro Santa María" ubicado en Av. Santa María N° 2141, local 361 de la Zona Industrial, Rol Sii N° 950-389 Arica.

La obra Menor NO genera superficie construida ni aumento en la carga de ocupación

Modificaciones menores presentadas se refiere a lo siguiente:

Retiro de tabique y apertura de vanos
Se instala muro
Se arregla parte eléctrica

Finalmente, El local comercial N° 361 no aumenta ni disminuye superficie construida quedando con una superficie de 9 m2 en un nivel de la propiedad con destino de equipamiento de comercio, "Condominio Súper Agro Santa María" ubicada en Av. Santa María N° 2141

NOTAS:

El profesional que interviene en el proyecto es:

- Arquitecto : Benjamin Colque Araya
- Constructor : Benjamin Colque Araya

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

El permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no se hubieren iniciado las obras correspondientes o si éstas hubieren permanecido paralizadas durante el mismo lapso.

Presenta Autorización por parte de la Representante Legal del Condominio Agro Santa María en cumplimiento de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Archivo-94

JRAP/PGO/miz



PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10337-
FECHA DE APROBACIÓN
17 AGO. 2026
ROL S.I.I
9303-16

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente FOLIO N° 484 ingresada con fecha 25/06/2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 154811 de fecha 24-mar-2026
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV,
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo, o el
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere
- IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.658-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 63,57 Y ALTERACIONES 2 con una superficie total de 110,79 m² y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino PASAJE BORGONA N° 3665 Lote N° 8 manzana D localidad o loteo JHON WALL PRIMERA ETAPA 1 sector URBANO zona ZR3-B del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
- plazos de la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
PASAJE BORGONA		3665		ARICA
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ARICA				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA		
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MILTON EDUARDO RAMIREZ ESPINOZA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
MILTON EDUARDO RAMIREZ ESPINOZA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T
MILTON EDUARDO RAMIREZ ESPINOZA	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
MILTON EDUARDO RAMIREZ ESPINOZA	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA
	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO
	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION CALIFICADO COMO OBRA MENOR

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLÍA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (* INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN (*)	N°	FECHA
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	3,2	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	283		
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas	☒ SÍ	☐ NO	cantidad de etapas	4	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016			

5.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	47,22	0	47,22	56,65	6,92	63,57
EDIFICADA TOTAL	47,22	0	47,22	56,65	6,92	63,57
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m²)				SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m²)	33,56	

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN MENOR			
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	103,87	6,92	110,79
EDIFICADA TOTAL	103,87	6,92	110,79

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m²)		

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	
nivel o piso	1	31,89	1,67	33,56
nivel o piso	2	24,76	5,25	30,01

nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación	VIVIENDA					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SI	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	22	35	400 hab/ha	57 hab/ha
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0,26	0,33	Seg OGUC	0,59
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,26	0,37	0,9	0,63
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,52	0,70	2,5	1,22
DISTANCIAMIENTOS	Seg OGUC	Seg OGUC	Seg OGUC	Seg OGUC
RASANTE	80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	PAREADO	CONTINUO	ASL. PARCIAL	CONTINUO
ADOSAMIENTO	Seg OGUC	Seg OGUC	Seg OGUC	Seg OGUC
ANTEJARDÍN	5,00 mts	5,00 mts	3,00	5,00
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2,32	6,85	7,00	6,85 2 pisos
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	1	1	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) EN LA AMPLIACIÓN

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR (Art. 2.1.38. OGUC)						
ESCALA INCLUIDA AMPLIACIÓN (Art. 2.1.38. OGUC)						

5.4 PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☐ CESIÓN	☒ APOORTE	OTRO ESPECIFICAR:	APOORTE DINERO PESOS
---------------------------------	---	-------------------	----------------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{283,16}{2000} \times 11 = 1,56 \%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m², se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.	

5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 14.946.311	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0	%
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	\$ 14.946.311	X	1,56	%	
				=	\$ 232.772	
					APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]	
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)						

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

1 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Otro ; especificar			

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 5° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°		TOTAL UNIDADES	
1							
ESTACIONAMIENTOS para automóviles			Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas							

6 PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)		
PC	11730	28-mayo-2001	TIPO	N°	FECHA
			RF	7815	12-dic-2001

7 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, Inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
DEMOLICIÓN		
OTRO (especificar):		

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)
C-4	63,57						

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	11.806.348
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% N° 2 del Art. 130 LGUC)]	%	\$	177.095
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$	
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]		\$	376.548
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 9079507	FECHA :	11-ago-2026	

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Tiene permiso para realizar Obra Menor, ampliación hasta 100 m2 por una superficie de 63,57 m2 , y alteraciones para una edificación con destino de vivienda.

Rol 9303-16.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
PC N°11.730 del 28.05.01 y RF N°7815 del 12.12.01 por una superficie de 47,22 destinado a vivienda.

La Ampliación de 63,57 m2 consiste en:
1 ° Nivel (33,56m2) : estar, comedor, baño, lavandería, dormitorio.
2° Nivel (30,01m2) : walk-in closet, dormitorio, dormitorio visitas, área descanso, balcón.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planimetría.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda queda con las siguientes superficies:

Superficie aprobada en este acto : 63,57m²
Superficie predial : 90,01 m2
Superficie Total Construida : 110,79m2

1 ° Nivel (57,17 m2) : estar, comedor, cocina, baño, lavandería, dormitorio.
2° Nivel (46,26 m2) : dormitorio, walk-in closet, dormitorio, baño, circulación, dormitorio visitas, área descanso, balcón.
Cuenta con 1 calzados de estacionamiento vehicular

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Milton Ramirez Espinoza.
Calculista : Milton Ramirez Espinoza.
Constructor : Milton Ramirez Espinoza.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación:

Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público.

El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo.

Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

KARDEX - 27.836



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/XOA/miz

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN HASTA A 100 M²
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

REGIÓN: seleccionar región

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
10338 -
FECHA DE APROBACIÓN
19 AGO. 2026
ROL S.II.
189-010

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente FOLIO N° 431 ingresada con fecha 04-jun-26
- D) El certificado de informaciones previas N° 136393 de fecha 04-jun-2024
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV,

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo, o el

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita la suficiencia de las
- medidas, o que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 12 del Art. 5.1.17, OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede aprobar la presente modificación, si no se acompaña alguno de estos documentos)
- H) Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN HASTA 100 m² (especificar): 91,16 m2 Y MODIFICACIONES
Ubicado en la calle / avenida/ camino SALVO N° 1394
Lote N° 5 , Manzana 250-A , loteo o localidad VICENTE ATENCIO
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N°
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente , según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :
plazos de la autorización especial (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC
- 4 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : REGULARIZACION AMPLIACION VIVIENDA
- 4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
SALVO		1394		ARICA
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ARICA				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
BENJAMIN COLQUE ARAYA	

NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
BENJAMIN COLQUE ARAYA	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	5	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)
	MODIFICACIÓN	5	PERMISO 160
			MODIFICACIÓN 160
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

5.1 SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO				☐ SI	☐ NO		
☐ DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		m²					
☐ AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		m²					
	ÚTIL (m²)		COMÚN (m²)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO			
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO							
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	96,25	91,16					
S. EDIFICADA TOTAL	96,25	91,16					
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m²)		96,25	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m²)				
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m²)		178,80					
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)							
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m²)		COMÚN (m²)		TOTAL (m²)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el n.s.n)							
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m²)		COMÚN (m²)		TOTAL (m²)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1 PISO	96,25				96,25	
nivel o piso	2 PISO	91,16				91,16	
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL						187,41	
S. EDIFICADA POR DESTINO							
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE PERMISO	96,25						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	91,16						

5.2 NORMAS URBANISTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☒ SÍ	☐ NO	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD		600 hab/ha	18,828 hab/ha
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	RAS. Y DIST	RAS. Y DIST	RAS. Y DIST
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,54	0,8	0,54
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,54	2,5	1,05
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	80° SEX	80° SEX	80° SEX
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	C	A-P-C	C
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN	3,00	3,00	3,00
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1 PISO	5 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	ART 50PRCA	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		ART 50PRCA	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		OGUC	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL	☐ SÍ	☐ NO				
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO PERMISO						
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD Permiso Original *						
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA Permiso Original *	(Art. 2.1.35. OGUC)					
ESCALA PERMISO	(Art. 2.1.35. OGUC)					
ESCALA MODIFICACION	(Art. 2.1.35. OGUC)					

(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☒ CESIÓN	☒ APOORTE	OTRO ESPECIFICAR:	DENSIFICACION
--	---	-------------------	---------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CALCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESION DE LA AMPLIACION

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 159,34 X 11 = 0,88 % 2000
(b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Solo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
18978	13-dic-2024	%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 22.010.453	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$ 22.010.453		0,88 %	
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=
			\$ 192.890
			APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

D.F.L-N°2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
Otro : especificar			

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

(Art 6° letra L - D.S. N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar	TOTAL UNIDADES
1				N°	
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m² (**)
D-3	96,25			D-3	91,16		

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$ 23.706.705
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%
(g) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]	\$
(h) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]	(-)
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(g)-(h)]	\$ 386.814
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9079912
FECHA :	12-ago-2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007.

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación N° 118.978 del 13.12.25 que aprueba Obra Nueva de 96,25 m2 en propiedad destinada a vivienda en un piso, Rol SII 189-010

La presente modificación consiste en lo siguiente:

- Ampliación de 91,16 m2:
- 2° Nivel: comedor cocina, pasillo, bodega, 6 dormitorios con baño.
- Alteraciones:
- Habilitación escalera.

Finalmente, la propiedad queda con 187,41 m2 con destino vivienda en dos niveles.

- **1° Nivel 96,25 m2:** comedor cocina, bodega, 6 dormitorios, 6 baños, escalera.
- **2° Nivel 91,16 m2:** comedor cocina, pasillo, bodega, 6 dormitorios con baño.

Superficie predial : 178,80 m²

Superficie total : 187,41 m2

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : Benjamín Colque Araya
- Constructor : Benjamín Colque Araya
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público
- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.


JUAN RODRIGO ARCAÑA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/miz
KARDEX 27.469

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 256 -
FECHA DE APROBACIÓN
- 4 AGO. 2026
ROL S.I.I
3410-180

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 203 de fecha 02.04.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 151341 de fecha 29-oct-2025
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
- I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a de fecha (fusión, subdivisión, subdivisión afecta....)
(..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
- J) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para OBRA NUEVA con una
(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones,etc)
superficie total de 89,52 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIP. DE SERVICIOS, OFICINA DE ACCESO
ubicado en calle/avenida/camino LOTE A DE LA SUBDIVISION DE LA FINCA VIOLETA N° S/N°
Lote N° A manzana localidad o loteo ALTO RAMIREZ, VALLE DE AZAPA
sector RURAL zona RURAL del Plan regulador COMUNA
(urbano o rural) (Comuna o Intercomunal)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L-N°2 de 1959 .
(Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
plazos de la autorización especial
Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : CASETA PORTERIA
- 5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CORTEVA AGRISCIENCE CHILE LTDA		89.646.300-4	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MATIAS MIÑO NAVARRETE			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Off/ Depto Localidad
LOTE A DE LA SUBDIVISION DE LA FINCA VIOLETA, ALTO RAMIREZ			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE REVOCACION Y OTORGAMIENTO PODER ESPECIAL	
		DE FECHA 24-ene-2025 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA 24-ene-2025 ANTE EL NOTARIO SR (A) MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN			

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
CLAUDIA BUSTOS CARPIO	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
A LICITAR	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	4	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	0.33		
CRECIMIENTO URBANO	☒ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación / extensión		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☒ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	☐ NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9º del DS 167 (MTT) de 2016			

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	89,52		89,52
S. EDIFICADA TOTAL	89,52		89,52
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	89,52	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2) 119.796	

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso -1			
nivel o piso -2			
nivel o piso -3			
nivel o piso -4			
nivel o piso -5			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso 1	89,52		89,52
nivel o piso 2			
nivel o piso 3			
nivel o piso 4			
nivel o piso 5			
nivel o piso 6			
nivel o piso 7			
nivel o piso 8			
nivel o piso 9			
nivel o piso 10			
TOTAL	89,52		89,52

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA		89,52				

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO	
DENSIDAD	0.33		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0.00074		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.00074		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.00074		

DISTANCIAMIENTOS		OGUC			
RASANTE		80°			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO			
ADOSAMIENTO		OGUC			
ANTEJARDÍN		OGUC- PRCA			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		1 PISO			
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		15			
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS					
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	--	-----------------------------	--	---------------------	--

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO		SERVICIOS				
ACTIVIDAD		OFICINA ACCESO				
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	MENOR				

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

☐ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO, especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☒	OTRO ESPECIFICAR:	
--------	--------------------------	--------	-------------------------------------	-------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN	
		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		$\frac{0.33}{2000} \times 11 = 0.002$	%
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		44%	

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : $\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$

6.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 265.037.032	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$ 265.037.032		0.002 %	\$ 4.867
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (d)))	X	% DE CESIÓN ((a) o (b))	= APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO ((e) x ((a) o (b)))

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
☐ Otro ; especificar			

6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 8° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	CASETA DE ACC	TOTAL UNIDADES
				N°	1	1
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	16	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES	
-----------------------------	--------------------------------	--

7OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADO:

8CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
D3	89,52		185.333				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	16.591.010
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	248.865
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	248.865
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		9041579 - 9041580	FECHA :	29-jul-2026

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva por una superficie de 89,52 m², para una edificación destinada a Equipamiento Servicios "Oficina de acceso" de tipo caseta de acceso de 1 piso.
Rol 3410-180.

Emite Informe Favorable para la construcción N° 287 de fecha 15.04.2026, Art 55 de la LGUC, para proyecto correspondiente a construcción caseta de acceso, ubicado en camino vecinal, sector alto Ramírez. autorizado por el Ministerio de vivienda y Urbanismo.

La Obra Nueva de 89,52 m² consiste en :

1° Nivel (89,52m²) : sala de espera, portería, kitchenette, baño, sombreadero
Cuenta con 16 estacionamientos vehiculares, 1 de movilidad reducida.

Finalmente la propiedad con destino vivienda queda con las siguientes superficies

Superficie aprobada en este acto : 89,52m²

Superficie predial : 119.796,00m²

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Claudia Bustos Carpio

Constructor : a Licitar

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público. cancela un monto de \$4.867, según boletín de pago N° 9041580 de fecha 29.07.2026

El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC.

Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex 27.809



JUAN RODRIGO ARCAÑA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/JCM/cfv.

PERMISO: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ARICA
REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 257 -
FECHA DE APROBACIÓN
- 6 AGO. 2026
ROL S.I.I.
309-4

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON N° 361 de fecha 12.05.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 150048 de fecha 05-sep-2025 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° de Fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de Fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) PERMISO DE EDIFICACION N°9530 DE FECHA 16.01.99
Ubicado en la calle / avenida/ camino SANTA MARIA N° 1915
Lote N° 91 , Manzana A , loteo o localidad RANCAGUA
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 361-26
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC
plazos de la autorización especial (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC
- 4 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : AMPLIACION Y REMODELACION DE OFICINAS

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
OBISPADO DE ARICA			86.015.200-2	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
FERNANDA MORALES ROJAS				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
21 DE MAYO		920		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
ARICA	arica@episcopado.cl	2251393		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE MANDATO GENERAL AMPLIO		
CON ADMINISTRACION DE BIENES		DE FECHA 21-nov-2014		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO WORM LARRONDO	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GONZALO WORM LARRONDO	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)
	MODIFICACIÓN	5	MODIFICACIÓN
CRECIMIENTO URBANO	☒ NO	☐ SI	explicitar: densificación/extensión)
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SI	☒ NO	LOTEO DFL 2 ☐ SI ☒ NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas:	☐ SI	☒ NO	Cantidad de etapas
Etapas EJECUTADAS (indicar)		Etapas por ejecutar	
Etapas con Milligaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC		Etapas Art. 9º del DS 167 (MTT) de 2016	

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			☐ SI	☐ NO	
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		45,9	M2		
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO					
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	194.8	45.9			240.7
S. EDIFICADA TOTAL	194.8	45.9			240.7
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		113.08	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		117.16
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)		200			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	113.08	117.16			113.08	117.16
nivel o piso	2	81.72	123.54			81.72	123.54
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		194.8	240.7			194.8	240.7

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO		194.8				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		45.9				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☒ NO
---	-----------------------------	--

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	0	600	0
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0.59	RAS/ DIST	0.02
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.59	0.85	0.02
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.97	2.5	1.2
DISTANCIAMIENTOS	ART. 4.1.13	ART. 4.1.13	pc 9530
RASANTE	80	80	80
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTINUO	AIS/PAR/ CONT	CONTINUO
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	31.09%
ANTEJARDÍN	3 M	3 M	3 M
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2 PISOS	5 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	0	0	0
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	0	0	0
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	0	0	0
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☐ SÍ	☒ NO, Completar cuadro siguiente		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA	SOCIAL				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		SOCIAL				
ACTIVIDAD PERMISO		ADM/CULTO/SOC				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		ADM/CULTO/SOC				
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO, especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☒	☐ OTRO ESPECIFICAR:
---------------------------------	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958

(artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 52.69 X 11 = 0.29 % 2000
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 25.743.220	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(e)	\$ 25.743.220	X	0.29 %	=	\$ 74.802
	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]		% DE CESIÓN o (b)] [(a)		APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11, OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro : especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO Art 6° letra L- D.S. N° 187 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
		9		N°		
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO		CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	
-----------------------------	--	--	--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCAZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C3	45,90		260.056				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 11.936.570
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$ 179.049
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)		\$
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]		\$
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]		\$ 195.185
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9064318 - 9064319	FECHA : 03-ago-2026

(*) La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**) Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	5	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación N°9530 del 16.01.99 que aprueba Obra Nueva de 194,80 m2 en propiedad destinada a Educación Juvenil en dos pisos.
Rol SII 309-4

La presente modificación consiste en lo siguiente:

Ampliación de 45,90 m2 :

- 1° Nivel (4,08 m2) : oficina caritas.
- 2° Nivel (41,82 m2) : 2 oficinas.

Alteraciones detalladas en presupuesto y planimetría.

Se cambia destino de Educación juvenil a Equipamiento social de acuerdo a lo normado en el art 2.1.35 de la OGUC

Finalmente, la propiedad queda con 240,7m2 con destino Equipamiento social en dos niveles:

1° Nivel 117,16 m2 : Hall de espera, 4 oficinas, 5 bodegas, comedor cocina, 2 baños, escalera.

2° Nivel 123,54 m2 : biblioteca, oratorio, 3 oficinas.

Superficie predial	: 200 m²
Superficie total	: 240,7m2

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 - Arquitecto : Gonzalo Worm Larrondo (art 5.1.20 OGUC)
 - Constructor : Gonzalo Worm Larrondo (art 5.1.20 OGUC)
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público. Cancela un monto de \$74.602, según boletín de pago N°9064319 de fecha 03.08.2026
- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex 14.651



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 258 -
FECHA DE APROBACIÓN
- 6 AGO. 2026
ROL S.I.I
352-5

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 348 DE FECHA 6.05.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 154317 de fecha 03-mar-2026
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
- I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a de fecha (fusión, subdivisión, subdivisión afecta...)
(..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
- J) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para OBRA NUEVA con una
(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)
superficie total de 36,89 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a PLAYA DE ESTACIONAMIENTO
ubicado en calle/avenida/camino SILVA ARRIAGADA N° 472
Lote N° 7 manzana 321 localidad o loteo 18 DE SEPTIEMBRE
sector URBANO zona ZM1 del Plan regulador COMUNA
(urbano o rural) (Comuna o Intercomunal)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
(Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
plazos de la autorización especial
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INVERSIONES E INMOBILIARIA CGA S.A.		76.186.076-3	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MARCO ANTONIO ARAGON VIVANCO			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto Localidad
SILVA ARRIAGADA		472	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		DE FECHA 21-dic-2011 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA 21-dic-2011 ANTE EL NOTARIO SR (A) JUAN ANTONIO RETAMAL CONCHA			

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
CLAUDIA BUSTOS CARPIO	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
CLAUDIA BUSTOS CARPIO	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
SEGUN ART 1.2.1 OGUC	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	30	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	404.04
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☒ SÍ	Explicitar: densificación / extensión
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☒ NO	LOTEO DFL 2
			☐ SÍ ☐ NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas: art 9° del DS 187 (MTT) de 2016	

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			36.89
S. EDIFICADA TOTAL			36.89
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	36.89	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	637.50

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)	
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	-1		
nivel o piso	-2		
nivel o piso	-3		
nivel o piso	-4		
nivel o piso	-5		
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)	
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	1		36.89
nivel o piso	2		
nivel o piso	3		
nivel o piso	4		
nivel o piso	5		
nivel o piso	6		
nivel o piso	7		
nivel o piso	8		
nivel o piso	9		
nivel o piso	10		
TOTAL			36.89

S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART.2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.26. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA		36.89				

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD		N/A	600 HAB/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		LIMITADO X RASANTE Y DIST	LIMITADO X RASANTE Y DIST
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		0.06	0.80
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0.06	2.50

DISTANCIAMIENTOS		SEGUN OGUC	SEGUN OGUC
RASANTE		80° A PARTIR DE LOS 7 METROS	80° A PARTIR DE LOS 7 METROS
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO	AISLADO- PAREADO-CONTINUO
ADOSAMIENTO		15% DESL. NORTE -5% DESL. SUP	SEGUN OGUC
ANTEJARDÍN		3 METROS	3 METROS
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		1 PISO	5 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		18	SEGUN PRCA
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		N/A	SEGUN OGUC
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1	SEGUN OGUC

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	--	-----------------------------	--	---------------------

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO		COMERCIAL				
ACTIVIDAD		PLAYA DE ESTA.				
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	BASICO				

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO, especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL.	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR
---------------------------------	---------------------------------	---

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN	
		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		$\frac{404.04}{2000} \times 11 = 2.22$	%
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		44%	

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : $\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$

6.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 160.658.924	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$ 160.658.924		2.22 %	\$ 3.570.198
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) $[(c) + ((c) \times (d))]$	X	% DE CESIÓN $[(a) \text{ o } (b)]$	= APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO $[(e) \times ((a) \text{ o } (b))]$

(*) El Avelúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
☐ Otro ; especificar			

6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2018 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	ESTACIONAMIENTOS	TOTAL UNIDADES
				N°	1	1
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	18	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	N/A					

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
-----------------------------	--------------------------------

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G3	36.89		185.722				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	6.851.285
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	102.769
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	102.769
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9063307	FECHA :	30-jul-2026

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para una obra nueva de 36,89 m2 para una edificación tipo equipamiento destino comercial actividad playa de estacionamientos desarrollada en 1 piso.
Rol SII N°352-5, Arica.

:: La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

:: La obra nueva de 36,89 m2 consiste en lo siguiente:

1° piso : oficina, kitchenette, baño 01 personal, baño 02 personal, bodega y sala generador.

Finalmente la propiedad queda con 36,89 m2 totales destinados equipamiento destino comercial actividad playa de estacionamientos desarrollada en 1 piso.

Superficie predial: 637,50 m²

Cuenta con 18 calzos vehiculares (incluye 01 calzo universal)

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecta : Claudia Bustos Carpio.

Calculista : Claudia Bustos Carpio.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación:

- Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público, toda vez existe crecimiento urbano por densificación.

El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex N°27.825



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/XOA/cfv.

PERMISO: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ARICA
REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 259 -
FECHA DE APROBACIÓN
11 AGO. 2026
ROL S.I.I.
952-3

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 76 DE FECHA 29.01.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 121276 de fecha 25-ene-2023 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° 81MP de Fecha 19-dic-2025 (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° 113 de Fecha 01-dic-2025 (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) PERMISO DE EDIFICACION N°16.478 DE FECHA 30.08.2013
Ubicado en la calle / avenida/ camino SANTA MARIA N° 2465
Lote N° , Manzana , loteo o localidad ZONA INDUSTRIAL
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 76-26
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC
plazos de la autorización especial (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC
- 4 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : MODIFICACION UNIMARC SANTA MARIA

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
SR INMOBILIARIA S.A.			76.002.124-5	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
FRANCISCA DIAZ / RAFAEL EGAÑA B.				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
		1661	PISO 4	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR
VITACURA		56 2 26607150		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO		
		DE FECHA 21-mar-2024		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VITOR MONTECINOS RODRIGUEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
JUAN CARLOS MOYANO ROZAS	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RICARDO BARNERT C.	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
RAMON MAURICIO GUTIERREZ GAMBOA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
VILMA ROJAS PATIÑO	15-1	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
	4549	1°
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
CARLOS RODRIGUEZ POZO		

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	☒ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	784	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	0
	MODIFICACIÓN	804		MODIFICACIÓN	0
CRECIMIENTO URBANO	☒ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación/extensión)		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☒ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	☒ NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas:	☐ SÍ	☒ NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (indicar)			Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 187 (MTT) de 2016		

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO				☐ SI	☒ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	82,49	M2			
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2			
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO					
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	3.446,00	3.363,51			362,45
S. EDIFICADA TOTAL					
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		3.446,00	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		3.363,51
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)		9.663,93			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiera más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiera mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	3.446,00	3.363,51			3.446,00	3.363,51
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL						3.446,00	3.363,51

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO		3.446,00				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		3.363,51				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)		☐ SÍ	☒ NO
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		☒ NO	☐ SÍ ☐ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.35	0.8	0.34
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.35	6	0.35
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	4.4/ 4.3
RASANTE	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	A	APC	A
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN	N/A	NO EXIGIBLE	N/A
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1P	LIBRE	1P
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	36	5	41 (133 PROYECTADOS)
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	0	1X2 VEHICULOS	0
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	3		3
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	4	4

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL		☐ SÍ	☐ NO, Completar cuadro siguiente
--------------------------------------	--	-----------------------------	---

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO		COMERCIO				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		COMERCIO				
ACTIVIDAD PERMISO		LOCAL COMERCIO				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		LOCAL COMERCIO				
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		MENOR				
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		MENOR				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☒	☐ OTRO ESPECIFICAR:
---------------------------------	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958

(artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 16.01 X 11 = 0.09 % 2000
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6, y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(
Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC
)
x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 1.500.741.551	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	X	0.09 % % DE CESIÓN o (b) [(e)]	=	\$ 1.350.667 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
☐ Otro ; especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro,especificar	TOTAL UNIDADES
			3	N°	3
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	41	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas			CAMIONES	3	

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
-----------------------------	--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
A4	444,94		185.333				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	82.462.806
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$ 618.471
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$	
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$ 226.689
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]	\$	528.942
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9058649- 9058651	FECHA : 04-ago-2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	5	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación 16.478 del 30.08.13 el cual aprobó una Obra Nueva de 3.446 m2 destinada a Equipamiento Comercial en 1 Piso - Unimarc Santa María.

La propiedad se emplaza en Av Santa María N°2465 en el Sitio 91-92-93 según consta el Plano de Bienes Nacionales 60794 Zona Industrial (ZC) Arica con una superficie de 9.663.93 m2.
Rol : 952-3

El Permiso de Edificación N°16.418 del 30.08.13 cuenta con una Recepción Parcial N°11215 del 12.11.13 la cual recepciona 3.001,06 m2 destinados a Supermercado quedando por recepcionar 444,94 m2 correspondiente a los locales exteriores.

La presente modificación consiste en lo siguiente:

- Rediseño de los locales exteriores adosados a la caja del supermercado. Disminuye 82,49 m2
- Aumenta carga de ocupación en 20 personas.

Finalmente queda una superficie total de 3.363,51 m2 correspondiente al "Unimarc Santa María" distribuido de la siguiente manera:

- **1° Nivel 3.363,51 m2:**
- Supermercado 3.001,06 m2: Sala de ventas, trastienda, bodegas, baños, oficinas, locales comerciales, casino, andén, frente de cajas.
- Locales comerciales de exteriores 362,45 m2:
- Local comercial 1: 121,78 m2
- Local comercial 2: 96,00 m2
- Local comercial 3 restaurant: 144,56 m2.
- Cuenta con 133 estacionamientos vehiculares (4 universales) y 3 estacionamiento de camiones.

Superficie terreno neto	: 9.663.93 m2
Superficie total construida	: 3.363,51m2
Superficie Recepcionada	: 3.001,06 m2
Superficie por recepcionar	: 362,45 m2

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Victor Montecinos Rodríguez (art 5.1.20 OGUC)
Constructor : Ricardo Barnert C (Art 5.1.20 OGUC)
Calculista : Juan Carlos Moyano Rozas (art 5.1.20 OGUC)
Revisor Independiente Arq : Vilma Rojas Patiño (art 5.1.20 OGUC)
Revisor de Cálculo Estructural : Carlos Rodríguez Pozo (art 5.1.20 OGUC)
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Informe Favorable de Revisión Independiente N°81MP del 19.12.25
- Informe Favorable de revisión de Cálculo Estructural N113/2025
- Estudio de evacuación
- proyecto de Evacuación de Aguas Lluvia.
- Certificado de Exención N°19474/2025 del SEIM .
- Aplica el cumplimiento de la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público, cancela un monto de \$1.350.667, según boletín de pago N°9058651 de fecha 4.08.2026
- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Archivo N°475



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA
REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19260-
FECHA DE APROBACIÓN
12 AGO. 2026
ROL S.I.I
1652-7

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 398 de fecha 26.05.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 153264 de fecha 21-ene-2026
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) el informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 203,86 m2 y alteraciones con una
(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)
- superficie total de 231,16 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a vivienda y pequeño comercio
- ubicado en calle/avenida/camino CAPITAN AVELINO VILLAGRAN N° 2334
- Lote N° 2 manzana G localidad o loteo GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
- sector URBANO zona ZR2 del Plan regulador COMUNA
- (urbano o rural) Comuna o Intercomunal

aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
- (Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
- plazos de la autorización especial

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO : AMPLIACION DE VIVIENDA CON LOCAL COMERCIAL

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
CAPITAN AVELINO VILLAGRAN		2334		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ARICA				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MILTON EDUARDO RAMIREZ ESPINOZA			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
MILTON EDUARDO RAMIREZ ESPINOZA			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
MILTON EDUARDO RAMIREZ ESPINOZA			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)		INSCRIPCIÓN REGISTRO	
		CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION MAYOR DE 100 M2

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE AMPLIA

(si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud)

(INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PERMISO DE CONSTRUCCION	11570	04-dic-2000	RECEPCION FINAL	7590	17-ene-2001

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)

☐ TODO
 ☐ PARTE
 ☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC	7.6	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectáreas)	299
---	-----	---	-----

CRECIMIENTO URBANO

☐ NO
 ☒ SÍ

Explicitar: densificación / extensión)

densificación

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas

☒ SÍ
 ☐ NO

cantidad de etapas

4

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)

Etapas: art 9° del DS 167 (MTT) de 2018

6.1

SUPERFICIES

	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	27,30		27,30	175,63	28,23	203,86
EDIFICADA TOTAL	27,30		27,30	175,63	28,23	203,86
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)			27,30	SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m2)		86,9

	SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	202,93	28,23	231,16
EDIFICADA TOTAL	202,93	28,23	231,16

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO

114,2

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)

162

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso 1	67,42	19,48	86,9
nivel o piso 2	108,21	8,75	116,96
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación	184,04	42,12				

6.2

NORMAS URBANISTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO

☒ NO
 ☐ SÍ
 ☐ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	71,6	299	400 HAB/HA	370,6
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0	0.72	SEGUN OGUC	0.72
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.16	0.53	0.85	0.69
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.16	1.25	2.5	1.41

DISTANCIAMIENTOS	según OGUC	según OGUC	según OGUC	según OGUC
RASANTE	45°	80°	80° SEXAGESIMAS	80° SEXAGESIMAS
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	CONTINUO	AIS.PAR. CONT.	CONTINUO
ADOSAMIENTO	MENOR AL 40%	según OGUC	según OGUC	según OGUC
ANTEJARDÍN	3.00	3.00	3.00	3.00
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2.66	6.62 , 2 PISOS	7M	6.62 M
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	1	1	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

6.3

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACION	VIVIENDA	LOCAL COMER				
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		VIVIENDA				
ACTIVIDAD AMPLIACION		COMERCIAL				
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC)	-					
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				

6.4

PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO, especificar
MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	

6.5

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☐	OTRO ESPECIFICAR	
--------	--------------------------	--------	--------------------------	------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{299.21}{2000} \times 11 = 1.65 \%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : $\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

6.7

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

6.8

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 22.894.724	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$ 22.894.724	X	1.65 % % FINAL DE CESIÓN (d)	= \$ 376.771 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO ((g) x (d))

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC

☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo

☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°

(VyU) de fecha

vigente hasta

☐ Otro ; especificar

6.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
1	1		1		

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	1	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

(agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA
PERMISO DE CONSTRUCCION	11570	04-dic-2000

TIPO	N°	FECHA
RF	7590	17-ene-2001

8 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN

☐ INSTALACIÓN DE FAENAS

☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES

☐ OTRAS (especificar)

☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

9 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
D3	203,86		260.056				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

10 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 53.015.016
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 795.225
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$ 1.099.488
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9078013 - 9078016	FECHA : 07-ago-2026

10.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

11 GLOSARIO:

- D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para realizar ampliación mayor a 100 m2 por una superficie de 203,86 m2 , y alteraciones para una edificación con destino primitivo de vivienda
Rol 1652-7

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares :
PC N°11.570 del 04.12.00 y RF N°7590 del 09.02.01 por una superficie de 27,30 m2

La Ampliación de 203,86 m2 consiste en :

1° Nivel (86,9m2) : área cocina, bodega, baño local, cocina comedor, dormitorio 1, baño, escalera.
2° Nivel (116,96m2) : 6 dormitorios, sala de estar /sala multiuso, 2 baños, circulación.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en plano lámina de alteraciones 1/1

Finalmente la propiedad con destino vivienda y pequeño comercio queda con las siguientes superficies

Superficie aprobada en este acto : 203,86 m²

Superficie predial : 162 m2

Superficie Total Construida : 231,16 m2

Superficie Comercio : 42,12 m2

1° Nivel (114,2 m2) : local comercial, área cocina, bodega, baño local, cocina comedor, dormitorio 1, baño, escalera.

2° Nivel (116,96m2) : 6 dormitorios, sala de estar /sala multiuso, 2 baños, circulación.

Cuenta con 1 calzos de estacionamiento vehicular

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Milton Ramirez Espinoza

Constructor : Milton Ramirez Espinoza

Calculista : Milton ramirez Espinoza

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público, cancela un monto \$376.771, según boletín de pago N°9078016 de fecha 07.08.2026

- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex 16.800



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 261 -
FECHA DE APROBACIÓN
14 AGO. 2026
ROL S.I.I.
129-22

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.AM. N° 180 DE FECHA 23.03.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 132205 de fecha 29-ene-2024 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° 05-NL2026 de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo

☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- H) Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN MAYOR DE 100 m2 (especificar): P.E. N°19.053 DE FECHA 10.06.2025
Ubicado en la calle / avenida/ camino SAN MARTIN N° 820
Lote N° 11 , Manzana CAT 5/22 1967-f , loteo o localidad ARICA- CENTRO
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.AM. N° 180-26
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.AM., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :
plazos de la autorización especial (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : CLINICA MEEK

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
SAN MARTIN		820		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ARICA				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
DAVID MARIN FERNANDEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
DAVID MARIN FERNANDEZ	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
FRANCISCO ZULETA GOMEZ	359484	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

5

CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO. (incluida la modificación)	☐ TODO	☒ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	15	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	200.00
	MODIFICACIÓN	5		MODIFICACIÓN	109.42
CRECIMIENTO URBANO	☒ NO	☐ SÍ	explicitar: densificación/extensión)		
PROYECTO ,se desarrolla en etapas:	☐ SÍ	☒ NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (indicar)			Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC.			Etapas Art. 9º del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1

SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO				☒ SÍ	☐ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		134.31	M2		
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO					
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	152.49	134.31			
S. EDIFICADA TOTAL		134.31			134.31
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		152.49	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		134.31
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)		408.95			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m2 y que se modifica

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (S) con permiso AMPLIACION MAYOR 100 m2 y que se modifica

(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el n.s.n)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	213.27	87.97			213.27	87.97
nivel o piso	2	152.49	46.34			152.49	46.34
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL		365.76					134.31

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO		365.76				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	134.31					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C.)	☐ SÍ	☐ NO
--	-----------------------------	-----------------------------

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD		900 HAB/HA	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0.88	RASANTE Y ☒	0.88
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.53	1	0.82
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.88	6	1.22
DISTANCIAMIENTOS	2.04	obre. continuu ☒	2.01
RASANTE	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTI.	CONTI.	CONTI.
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN	NO EXIGIBLE	NO EXIGIBLE	NO EXIGIBLE
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2 PISOS	4 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	0	ART 50	0
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	OGUC	OGUC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)	OGUC	OGUC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OGUC	OGUC	OGUC

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL		☐ SÍ	☐ NO			
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *		SALUD				
CLASE / DESTINO PERMISO		SALUD				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		VIVIENDA				
ACTIVIDAD Permiso Original *		SALUD	(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.			
ACTIVIDAD PERMISO		SALUD				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		VIVIENDA				
ESCALA Permiso Original * (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				
ESCALA MODIFICACION (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA			
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☒	☐ OTRO ESPECIFICAR:	
---------------------------------	--	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 109.42 X 11 = 0.60 % 2000
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Solo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjuntan los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.	

5.9 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 71.048.377	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$ 71.048.377		0.60 %	\$ 427.581
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	= APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar	TOTAL UNIDADES
				N°	
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C3	108,76		259.511				
G3	25,55		185.333				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	% \$
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$ 28.224.416
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	% \$ 423.366
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	% \$
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-) \$
(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-) \$ 127.010
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]	\$ 296.356
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9079179
FECHA :	11-ago-2026

(*) La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**) Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación N°19053 del 10.06.25 que aprueba ampliación de 152,49 m2 en propiedad destinada a equipamiento de salud de dos niveles.
Rol SII 129-22

Cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°15.416 del 03.06.09 y RF N°10.344 del 23.07.09 por una superficie de 213,27 m2 destinados a clínica de salud
- PC N°19.053 del 10.06.25 que aprueba ampliación de 152,49 m2

La propiedad cuenta con 365,76 m2 construidos destinados a equipamiento e salud en dos niveles

La presente modificación consiste en lo siguiente:

- Ampliación de 134,31 m2 :
- 1° Nivel (87,97 m2) : cabaña: cocina dormitorio, baño, loggia
departamento: living comedor, cocina, dormitorio, baño, escalera.
- 2° Nivel (46,34 m2) : living comedor cocina, dormitorio, baño.

Finalmente, la propiedad queda con 500,07 m2 con destino vivienda en dos niveles.

- **1° Nivel 301,24 m2** : Acceso, recepciones, SSHH 8 box de atención, consulta con baño, turbión, sala, ducha, sauna, sala de manos, gimnasio. cabaña (cocina, dormitorio, baño, loggia), departamento (living comedor, cocina, dormitorio, baño) escalera.
- **2° Nivel 198,83 m2** : 4 box, oficina director técnico, sala de procesos, terraza, bodegas oficinas, REAS, SSHH. Living comedor, cocina, dormitorio, baño.

Superficie predial : 408,95 m²
Superficie total : 500,07 m2

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : David Marín Fernandez
Constructor : David Marín Fernandez
Revisor Independiente Arq : Francisco Zuleta Gómez
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público.
- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Archivo N°1218



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ARICA
REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 262 -
FECHA DE APROBACIÓN
18 AGO 2026
ROL S.I.I.
2121-14

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 379 DE FECHA 19.05.26
- D) El certificado de informaciones previas N° 61711 de fecha 27-sep-2017 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° de Fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de Fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) PERMISO DE EDIFICACION 18.070 DE FECHA 21.11.2018
Ubicado en la calle / avenida/ camino LAS BRISAS N° 2656
Lote N° 18 , Manzana 172 , loteo o localidad CABO AROCA
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 379-26
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

plazos de la autorización especial (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

- 4 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : REGULARIZACION DE AMPLIACION 2° PISO ALTERACION, Y CAMBIO DE DESTINO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
LAS BRISAS		2656		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ARICA				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		
		DE FECHA		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T
BENJAMIN COLQUE ARAYA		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T
EFRAIN HENRY BARRERA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T
BENJAMIN COLQUE ARAYA		

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	14	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	384
	MODIFICACIÓN	7		MODIFICACIÓN	192
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☒ SÍ	explicitar: densificación/extensión)		densificación
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☒ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	☒ NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas:	☐ SÍ	☒ NO	Cantidad de etapas		
Etapas EJECUTADAS (indicar)			Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9º del DS 187 (MTT) de 2016		

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO				☐ SI	☐ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		137.57	M2		
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO					
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	121.71	137.57			259.28
S. EDIFICADA TOTAL	121.71	137.57			259.28
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		121.71	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		137.57
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)		200.00			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)					
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)					
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	121.71				121.71	
nivel o piso	2		137.57				137.57
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL						121.71	137.57

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO		121.71				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	137.57					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☒ NO
---	-----------------------------	--

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	384 hab/ha	600 hab/ha	192 hab/ha
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	RAS Y DIST	RAS Y DIST	RAS Y DIST
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.61	0.8	0.61
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.61	2.5	1.30
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	80° SEX	80° SEX	80° SEX
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	C	A-P-C	C
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN	3.00	3.00	3.00
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1 PISO	5 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	2	PRCA-OGUC	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	1	PRCA-OGUC	1
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☒ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	2
--	--	-----------------------------	---------------------	---

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL		☐ SÍ	☐ NO, Completar cuadro siguiente			
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO		LOCAL				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO		COMERCIO				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		VIVIENDA				
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICA				
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)		VIVIENDA				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO, especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☒	APORTE ☒	☐ OTRO ESPECIFICAR:	
--	--	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958

(artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 191.78 X 11 = 1.05 % 2000
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 13.514.119	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(e)	\$ 13.514.119	X	1.05 %	=	\$ 143.250
	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]		% DE CESIÓN o (b)	[(e) x ((a) o (b))]	APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
☐ Otro ; especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro;especificar	TOTAL UNIDADES
			2	N°	
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	2	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	1				

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
-----------------------------	--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C3	137,57		260.056				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	35.775.904
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$ 536.639
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$	
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]	\$	576.742
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9078601 - 9078604	FECHA : 11-ago-2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	5	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación 18070 del 21.11.2018, el cual aprobó efectuar una demolición total y construir Obra Nueva, por una superficie de 121,71 m2. con destino comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de construcción N°22 (provisorio) de fecha 26.05.1980, por una superficie de 51 m2, con destino vivienda y local comercial, acogido al Art 124 de la LGUC.
- Recepción Final N° 1754 de fecha 10.07.1980, que recibe el PC N° 22/1980.

La presente modificación consiste en lo siguiente:

- Aumento de superficie de 137.57 m2. en el segundo nivel.
- alteraciones que se encuentra indicadas en el presupuesto y graficadas en planimetría.

La ampliación de 137,57 m2, corresponde a:

- 2 nivel : estar - comedor, dormitorio, dormitorio, pasillo, baño, hall, dormitorio, escalera.

Las alteraciones corresponden a:

- Se abre vano y se coloca ventana
- se cierra ventana
- Se coloca tabiquería de metalcom sshh
- Se coloca tabiquería de metalcom
- Se coloca extractor de aire
- Se abre vano y se elimina ventana
- Se cierra puerta.
- Se elimina lavaplateo
- Se elimina lucarna
- Se elimina duchas
- Se modifica sshh local 1 y local 2

Finalmente queda una superficie total de 259,28 m2 correspondiente a una propiedad de 2 niveles con destino comercio y vivienda, distribuido de la siguiente manera:

1° Nivel 121,71 m2 :

Local comercial 1: sala de venta, bodega, bodega, SSHH 2.

Local Comercial 2: Sala de venta, bodega, SSHH 2
bodega , escalera.

2° Nivel 137,57 m2 :

Estar - comedor, dormitorio, dormitorio, pasillo, baño, hall, dormitorio, escalera.

Cuenta con 2 estacionamientos vehiculares y 3 estacionamiento de bicicletas.

Superficie terreno neto	: 200,00 m2
Superficie total construida	: 259,28 m2
Superficie Recepcionada	: 121,71 m2

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Presenta Proyecto de Cálculo Estructural.
- Certificado de Exención N°153/2025 del SEIM.
- Aplica el cumplimiento de la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público, cancela un monto de \$143.250, según boletín de pago N°9078604 de fecha 11.08.26
- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex N°5.903

JRAP/JCM/cfv.



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 263 -
FECHA DE APROBACIÓN
25 AGO. 2026
ROL S.I.I
2072-2

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 540 DE FECHA 13.07.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 156938 de fecha 27-mayo-2026
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
- I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a de fecha (fusión, subdivisión, subdivisión afecta ...)
(..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
- J) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una
(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)
- superficie total de 228,92 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino PATAGUA N° 2674
Lote N° 2 manzana 111 localidad o loteo CABO AROCA
sector URBANO zona ZM1 del Plan regulador COMUNA
(urbano o rural) (Comuna o Intercomunal)
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
(Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos de la autorización especial
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : REGULARIZACION DE VIVIENDA

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
PATAGUA		2674	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)			

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ESTER JULIA NUÑEZ SAEZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
ESTER JULIA NUÑEZ SAEZ	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	8.00	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	320
CRECIMIENTO URBANO	☒ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación / extensión
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☒ NO	LOTEO DFL 2
			☒ SÍ ☐ NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas: art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	228.92	228.92	228.92
S. EDIFICADA TOTAL			228.92
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	0.55	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	200.00

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso -1			
nivel o piso -2			
nivel o piso -3			
nivel o piso -4			
nivel o piso -5			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso 1	110.82		110.82
nivel o piso 2	118.10		118.10
nivel o piso 3			
nivel o piso 4			
nivel o piso 5			
nivel o piso 6			
nivel o piso 7			
nivel o piso 8			
nivel o piso 9			
nivel o piso 10			
TOTAL	228.92		228.92

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	228.92					

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO	
DENSIDAD	320	600 HAB/HA	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0.55	0.80	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.55	0.80	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.14	2.50	

DISTANCIAMIENTOS		OGUC	OGUC
RASANTE		80	80
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		CONTINUO	OGUC
ADOSAMIENTO		OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN		3.00	3.00
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		6.85	17.50 M
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		1	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		N/A	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	--	-----------------------------	--	---------------------

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	HABITACIONAL					
ACTIVIDAD	VIVIENDA					
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	BASICA				

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☒	☐ OTRO ESPECIFICAR:
--------	--------------------------	--------	-------------------------------------	---

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20 958)

6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN	
		(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)	
(a)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	$\frac{305.20}{2000} \times 11 = 1.68$	%
(b)	☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%	

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : $\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$

6.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 13.514.119	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) $[(c) + ((c) \times (d))]$	X	1.68 %	=	\$ 226.848

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.5.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha		vigente hasta
☐ Otro : especificar			

6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L.- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	TOTAL UNIDADES
1				N°	
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	1	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
-----------------------------	--------------------------------

7OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
D4	228,92		190.244				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	43.550.656
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	653.260
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	653.260
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9080728	FECHA :	14-ago-2026

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°, 4° y 5°	10%	3	
6°, 7°, 8°, 9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar Obra Nueva por una superficie de 228,92 m2 para una edificación con destino de vivienda en dos niveles
Rol 2072-2

La Obra Nueva de 228,92 m2 consiste en :

- 1 ° Nivel (110,82m2) : Estar comedor cocina, 2 baños, 2 dormitorios, 2 escaleras.
- 2° Nivel (118,10 m2) : Pasillo, sala multiuso, living, 3 dormitorios, 2 baños.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda queda con las siguientes superficies

Superficie predial : 200 m2

Superficie Total Construida : 228,92 m2

Cuenta con 1 calzo de estacionamiento vehicular

NOTAS:

• Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Ester Nuñez Saez

Constructor : Ester Nuñez Saez

• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24

• Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

• El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación:

• Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

• Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público.

El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC.

Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex N°27.839



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA
REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
79 264 -
FECHA DE APROBACIÓN
25 AGO. 2026
ROL S.I.I
10021-6

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5 1.4/5.1.6. N° 356 DE FECHA 08.05.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 152744 de fecha 07-ene-2025
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) el informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 118,04 m2 y alteraciones (Especificar) con una (Número de edificios, casas, galpones, etc)
- superficie total de 216,17 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
- ubicado en calle/avenida/camino MANZANILLA N° 2170
- Lote N° 8 manzana S/N localidad o loteo CONJUNTO HABITACIONAL COLEGIO MEDICO
- sector URBANO zona ZR3-A del Plan regulador COMUNA (urbano o rural) Comuna o Intercomunal
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
- plazos de la autorización especial
- Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda)
- 5 Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO : AMPLIACION CONJUNTO HABITACIONAL COLEGIO MEDICO

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
MANZANILLA		2170	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA	

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DANIEL JARA GARCIA	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
JUAN JOSE DAVID OLIVERA LOPEZ	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
DANIEL JARA GARCIA	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA
	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
	CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION MAYOR DE 100 M2

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiere más de uno, incluírlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PC	7074	04-ago-1989	RF	4542	20-abr-1990

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	---

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC	6	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	58.96
---	---	--	-------

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☒ SÍ	Explicitar: densificación / extensión)
--------------------	-----------------------------	--	--

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas	☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas
---	-----------------------------	--	--------------------

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016
---	--	--

6.1

SUPERFICIES	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA				
	SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	
	EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							
	EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	124.45	13.82	138.27	106.96	11.08	118.04	
	EDIFICADA TOTAL	124.45	13.82	138.27	106.96	11.08	118.04	
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)			98.13	SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m2)			40.52

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	194.55	21.62	216.17
EDIFICADA TOTAL	194.55	21.62	216.17

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO	138.65
---	--------

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	665.00
--	--------

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso 1	124.80	13.85	138.65
nivel o piso 2	69.77	7.75	77.52
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación	216.17					

6.2

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	--	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	5	6	27	11
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	14.75	6.09	70	20.84
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.21	0.31	2.5	0.52

DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO				
ANTEJARDÍN	3MT	3MT	3MT	3MT
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	2	2	7	2
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	1	art 50 PRCA	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

6.3

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACION						
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACION						
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.38. OGUC)					
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	(Art. 2.1.38. OGUC)					

6.4

PROTECCIONES OFICIALES

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
MONUMENTO NACIONAL		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	

6.5

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☒	OTRO ESPECIFICAR	
--------	--------------------------	--------	-------------------------------------	------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{58.96}{2000} \times 11 = 0.32\%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambas de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
$$\frac{(Carga\ de\ ocupación\ del\ proyecto\ calculada\ según\ el\ art.\ 4.2.4.\ de\ la\ OGUC) \times 10.000}{Superficie\ del\ terreno\ (que\ considera\ el\ terreno\ más\ la\ superficie\ exterior\ hasta\ el\ eje\ del\ espacio\ público\ adyacente\ existente\ o\ previsto\ en\ el\ IPT\ hasta\ un\ máximo\ de\ 30\ m)}$$
 (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

6.7

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

6.8

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN %

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 192.694.129	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) $[(e) + ((e) \times (f))]$	X	0.32 % % FINAL DE CESIÓN [(d)]	= \$ 624.899 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO $[(g) \times (d)]$

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(VyU) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

6.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
1					
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	1	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas) RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA
PC	7074	04-ago-1989	RF	4542	20-abr-1990

8 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCAZADOS

9 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C2	40,52		352.952				
G2	77,52		252.581				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

10 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	33.881.694
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	508.225
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	1.190.673
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9082290 - 9082295	FECHA :	19-ago-2026

10.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

11 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T.:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para realizar ampliación mayor a 100 m² por una superficie de 118,04 m², y alteraciones para una edificación con destino primitivo de vivienda en un nivel.

Rol 10021-6

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N°7074 -N°7264 y RF N°4542 del 04.05.90 por una superficie de 138,27 m²

Se demuele mansarda de 2 dormitorios hall y baño por una superficie de 40,14 m²

La Ampliación de 118,04m² consiste en:

1° Nivel (40,52m²): Nuevo estar, ampliación dormitorio, baño, dormitorio de servicio con baño.

2° Nivel (77,52m²): 3 dormitorios, 3 baños

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planos y presupuesto

Finalmente la propiedad con destino vivienda queda con las siguientes superficies

Superficie aprobada en este acto: 171,45 m²

Superficie predial: 665,00 m²

Superficie Total Construida: 216,17m²

1° Nivel (138,65m²) Hall, living estar, comedor, cocina, oficina, dormitorio, 2 baños, dormitorio de servicio con baño, escalera.

2° Nivel (77,52m²): 3 dormitorios, 3 baños

1 Estacionamiento vehicular.

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: Daniel Jara García

Constructor: Daniel Jara García

Calculista: Juan Olivera López

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público. cancela un valor de \$624.899, según boletín de pago N° 9082295 de fecha 19.08.2026

- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex 27.831



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19265
FECHA DE APROBACIÓN
25 AGO 2026
ROL S.I.I
2568-10

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 501 DE FECHA 30.06.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 150513 de fecha 01-oct-2025
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) el informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 188,80 m2 y alteraciones con una
(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)
superficie total de 212,24 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA Y PEQUEÑO COMERCIO
ubicado en calle/avenida/camino LA CONCEPCION N° 4380
Lote N° 2 manzana DD localidad o loteo BELEN II
sector URBANO zona ZR2 del Plan regulador COMUNA
(urbano o rural) Comuna o Intercomunal
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
plazos de la autorización especial
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : REGULARIZACION AMPLIACION VIVIENDA Y COMERCIO

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
LA CONCEPCION		4380	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA	

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
ART. 1.2.1 OGUC	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCION REGISTRO
	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION MAYOR DE 100 M2

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepcion fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PERMISO DE EDIFICACION	4702	12-mayo-1983	DEFINITIVA	2594	28-sep-1983

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	-------------------------------	--------------------------------	---

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	13	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	
--	----	--	--

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☒ SÍ	Explicitar: densificación / extensión)	
--------------------	-----------------------------	--	--	--

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas	☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas	
---	-----------------------------	--	--------------------	--

ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	
---	--	--	--

6.1 SUPERFICIES

	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			23.93			188.80
EDIFICADA TOTAL			23.93			188.80
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)			23.93	SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m2)		81.78

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)			212.24
EDIFICADA TOTAL			212.24

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO	105.22
---	--------

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	128.00
--	--------

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso 1			87.78
nivel o piso 2			107.02
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación	212.24					

6.2 NORMAS URBANISTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	18.6	0.64	85	0.82
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.18	1.47	2.5	1.65

DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	C	C	A-P-C	C
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN	2.50	2.50	3.00	2.50
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1P	2P	4P	2P
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	1	ART 50 PRC	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			N/A	
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			N/A	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			N/A	

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACION	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		VIVIENDA				
ACTIVIDAD AMPLIACION		VIVIENDA				
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO				

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☐	OTRO ESPECIFICAR	
--------	--------------------------	--------	--------------------------	------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 17.511.098	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	4.06 % % FINAL DE CESIÓN [(d)]	= \$ 711.388 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.8.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(VyU) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

6.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
1	3		1		5

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	1	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas						

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas) RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA
PC	4702	12-mayo-1983

TIPO	N°	FECHA
RF	2954	28-sep-1983

8 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

9 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
D3	81,78		260.056				
G3	107,02		185.722				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

10 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	41.143.348
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	617.150
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	644.350
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9080864	FECHA :	17-ago-2026

10.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

11 GLOSARIO:

- D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Turístico
ZT: Zona Típica

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para realizar ampliación mayor a 100 m2 por una superficie de 188,80 m2 , y alteraciones para una edificación con destino primitivo de vivienda
Rol 2568-10

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
• PC N°4702 de 12.05.83 y RF N°2954 del 28.09.83 por una superficie de 23,93 destinada a vivienda.

La Ampliación de 188,80 m2 consiste en :
• 1 ° Nivel (81,78m2) : local comercial, 3 bodegas, 1 baño, escalera.
• 2° Nivel (107,02m2) : living estar comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, balcón.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planos:
• Se demuelen 0,49 m2

Finalmente, la propiedad con destino vivienda y pequeño comercio queda con las siguientes superficies

Superficie aprobada en este acto	: 188,80m²
Superficie predial	: 128m2
Superficie Total Construida	: 212,24 m2
Superficie Comercio	: 64,27 m2
Superficie Vivienda	: 147,97 m2

• 1 ° Nivel (105,22 m2) : local comercial, 3 bodegas, 2 baños, escalera.
• 2° Nivel (107,02m2) : living estar comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, balcón.
• Cuenta con 1 calzos de estacionamiento vehicular

NOTAS:
• Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto : Mauricio Flores Peralta
Constructor : 1.2.1 OGUC

• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
• Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
• El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

A la Recepción de este Permiso o su modificación:
• Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
• Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público.

El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex 27.837



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 266 -
FECHA DE APROBACIÓN
26 AGO. 2026
ROL S.I.I
9119-51

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 454 DE FECHA 16.06.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 155655 de fecha 14-abr-2026
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) el informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 192,50 m2 y alteraciones (Especificar) con una (Número de edificios, casas, galpones, etc)
- superficie total de 222,06 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a COMERCIO
- ubicado en calle/avenida/camino YERBAS BUENAS NORTE N° 1131
- Lote N° 4 manzana K localidad o loteo JALLALLA (CHINCHORRO ORIENTE III)
- sector URBANO zona ZR2 del Plan regulador COMUNA Comuna o Intercomunal
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
- plazos de la autorización especial
- Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO :

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
f			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
YERBAS BUENAS NORTE		1131	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ARICA			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA	

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA
	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
	CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION MAYOR DE 100 M2

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiere más de uno, incluirlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepcion fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PERMISO DE EDIFICACION	11175	27-oct-1999	FINAL	7517	24-oct-2000
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)		☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.			64	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	
				3237	
CRECIMIENTO URBANO		☒ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación / extensión)	
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas		☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)			Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

6.1

SUPERFICIES

	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	29.56		29.56	192.50		192.50
EDIFICADA TOTAL	29.56		29.56	192.50		192.50
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)			29.56	SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m2)		82.92

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	222.06		222.06
EDIFICADA TOTAL	222.06		222.06
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO			112,48
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)			156

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación		222,06				

6.2

NORMAS URBANISTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	1	8	400 HAB/HA	9
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	80°	80°	LIM RASANTE	80°
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.18	0.53	0.85	0.71
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.18	1.23	2.5	1.41

DISTANCIAMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	OGUC	CUMPLE
RASANTE	80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	PAREADO	CONTINUO	A-P-C	CONTINUO
ADOSAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	OGUC	CUMPLE
ANTEJARDÍN	3 MTS	3 MTS	3 MTS	3 MTS
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1	2	4 PISOS	2
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	1	ART 50	2
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	29,56					
CLASE / DESTINO AMPLIACION		192,50				
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACION		COMERCIO				
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR (Art. 2.1.36. OGUC)						
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICA				

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

☐ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO, especificar
MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☐ OTRO ESPECIFICAR
---------------------------------	---------------------------------	---

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{3228.25}{2000} \times 11 = 17.76 \%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

(Art. 2.2.5 Bis OGUC)

6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
--	---

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 13.127.990	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	17.76 % % FINAL DE CESIÓN [(d)]	= \$ 2.330.922 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959

☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC

☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

☐ Conj. Vív. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo

☐ Art. 5.6.1. OGUC, según resolución N°

(VyU) de fecha

vigente hasta

☐ Otro ; especificar

6.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°		TOTAL UNIDADES	
			1			1	
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		2	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas							

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

(agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO	N°	FECHA

8 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN

☐ INSTALACIÓN DE FAENAS

☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES

☐ OTRAS (especificar)

☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

9 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

10 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	50.060.780
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	750.912
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	1.030.624
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		9079619 - 9079621	FECHA :	19-ago-2026

10.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

11 GLOSARIO:

- D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para realizar ampliación mayor a 100 m2 por una superficie de 192,50 m2 , y alteraciones para una edificación con destino primitivo de vivienda en un nivel.
Rol 9119-51

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares :
PC N°11.175 DEL 27.10.99 y RF N°7517 del 24.10.00 por una superficie de 29,56 destinado a vivienda en un nivel.

Se cambia de destino de vivienda a Equipamiento comercial

La Ampliación de 192,59m2 consiste en :
1 ° Nivel (82,92m2) : comedor,cocina, bodega, 3 baños, escalera.
2° Nivel (109,58 m2) : comedor, bodega, 2 baños.

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planos y presupuesto

Finalmente la propiedad con destino vivienda queda con las siguientes superficies
Superficie aprobada en este acto : 192,50m2
Superficie predial : 156 m2
Superficie Total Construida : 222,06m2

1 ° Nivel (112,48m2) :comedor,cocina, bodega, 3 baños, escalera.
2° Nivel (109,58 m2) : comedor, bodega, 2 baños.
2 Estacionamientos vehiculares (1 universal)

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Enzo Espinoza Valdivia
Constructor : Enzo Espinoza Valdivia

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público. cancela un monto de \$2.330.922, según boletín de pago N° 9079621 de fecha 19.08.2026.

El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex N°27.830



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ARICA
REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 267 -
FECHA DE APROBACIÓN
26 AGO. 2026
ROL S.I.I.
670-5

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 498 DE FECHA 30.06.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 98027 de fecha 30-oct-2020 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe favorable de Revisor Independiente N° 543 de Fecha 03-feb-2026 (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° 202576754 de Fecha 19-dic-2025 (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea. (cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
- ☐ Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
- ☐ Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1 Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) PERMISO DE EDIFICACION N°18.630 DE 25.07.2022
Ubicado en la calle / avenida/ camino PRESBITERO RAMIREZ N° 110
Lote N° 1B , Manzana , loteo o localidad CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 498-26
- 2 Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3 Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

plazos de la autorización especial (si corresponde)
ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

- 4 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : NUCLEO COSTANERA

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
INMOBILIARIA AZAPA SPA			96.935.350-4	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
ANTONIA CHICHARRO				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
AV VITACURA		2969	piso 13	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		
LAS CONDES				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE ACTA PRIMERA SESION DE DIRECTORIO		
		DE FECHA 10-nov-2021		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
CRISTIAN SAENZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
MARIO SILVA P.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T
PABLO RIERA VIDELA	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
GIANFRANCO MORONI	278-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
I.E.C INGENIERIA S.A	212489-0	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
RICARDO GUENDELMAN		

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)	☐ TODO	☒ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	6047	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	2900,24
	MODIFICACIÓN	6001	MODIFICACIÓN	2873,62	
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☒ SÍ	explicitar: densificación/extensión)		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☒ NO	LOTEO DFL 2	☐ SI	☒ NO
PROYECTO, se desarrolla en etapas:	☒ SÍ	☐ NO	Cantidad de etapas	2	
Etapas EJECUTADAS (indicar)	1		Etapas por ejecutar	1	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO				☐ SI	☒ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		7373,46	M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2		
	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	481,98	481,17	4.805,03	4.821,90	5.303,07
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	40.614,22	39.432,80	9.431,85	9.087,67	48.520,47
S. EDIFICADA TOTAL	41.096,20	39.913,97	13.856,80	13.909,57	53.823,54
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)		12.501,13	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)		53.823,54
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)		26.085,00			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	-1	481,98	481,17	4805,03	4821,90	5287,01	5303,07
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTAL		481,98	481,17	4805,03	4821,90	5287,01	5303,07

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	10.891,88	10.607,12	1.856,10	1.894,01	12.747,98	12.501,13
nivel o piso	2	2.706,83	2.671,30	1.856,10	1.108,38	3.770,53	3.779,68
nivel o piso	3	11.260,98	11.234,71	1.320,75	1.358,98	12.581,73	12.593,69
nivel o piso	4	2.371,34	2.345,07	922,36	960,59	3.293,70	3.305,66
nivel o piso	5	1.272,18	1.290,01	896,44	934,61	2.212,43	2.224,62
nivel o piso	6	1.272,18	1.079,86	901,35	303,32	2.217,34	1.383,18
nivel o piso	7	826,52	3.135,44	174,15	712,60	999,52	3.848,04
nivel o piso	8	826,52	3.135,44	174,15	712,60	999,52	3.848,04
nivel o piso	9	826,52	3.135,44	174,15	712,60	999,52	3.848,04
nivel o piso	10	826,52	3.135,44	174,15	712,60	999,52	3.848,04
TOTAL		40.614,22	39.432,80	9.431,85	9.087,67	49.666,70	48.520,47

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	27.254,72	27.238,01				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	26.124,55	27.238,01				

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SÍ	☒ NO
---	-----------------------------	--

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☐ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
--	-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	363.43 hab/ha	900 hab/ha	410.97 hab/ha
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		LIBRE	0.04
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.49	0.8	0.48
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	55.333,08	53.111 +25%	53.823,54
DISTANCIAMIENTOS	manzana comp.	art. 2.6.3	manzana completa
RASANTE	80	80	80
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	aislado	aislado / continuo	aislado
ADOSAMIENTO			
ANTEJARDÍN			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	3p. sobre cont	3p. sobre cont	3p. sobre cont
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	803	986	788
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	417	417	394
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	4	4

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------	--

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☐ SÍ	☒ NO, Completar cuadro siguiente		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA	COM. /SERV.				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA	COM. /SERV.				
ACTIVIDAD PERMISO	CENTRO COM.					
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN	CENTRO COM.					
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)	MEDIANA					
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.36. OGUC)	MEDIANA					

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN						

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☐	☒ OTRO ESPECIFICAR:	INSISO 2° ART 5.1.18 OGUC
---------------------------------	---------------------------------	---	---------------------------

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958

(artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = % 2000
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(e)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]	X	% DE CESIÓN o (b)]	[(a)]	= \$ APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☒ D.F.L-N°2 de 1959	☒ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☒ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econom. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.8.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
☐ Otro : especificar			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO (Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro,especificar	TOTAL UNIDADES
268	228	55	35	N°	586
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	788	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	394				

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO
-----------------------------	--

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B3	26.124,55		297.195				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	3.713.023.564
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$ 56.731.228
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$	
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	%	\$
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$
(h)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$	
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-)	\$ 17.161.598
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]	\$	40.043.730
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9080151	FECHA : 17-ago-2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	
3°,4° y 5°	0,1	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	5	
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

Detalle Del Proyecto:

La presente Modificación de Permiso de Edificación afecta al Permiso de Edificación N° 17.590 del 07.11.16, Resolución de Modificación de Permiso N°17.861 del 07.03.18, Resolución de Modificación de Permiso N°18.630 del 25.07.22, que cuenta con Recepción Final Parcial N°11.832 del 23.04.18, para Sitio 1-A, Certificado de Recepción Final Parcial N°12.312 del 12.04.23 para el lote 1-A (local 111) y Permiso de Edificación N° 18.937, de fecha 13.08.2024. Corresponde a un Conjunto Armónico acogido al artículo 2.6.4, condición de dimensión N° 1, letra A, de la OGUC, compuesto por edificios aislados destinados a uso residencial y equipamiento de las clases servicios y comercio, de escala mediana. El proyecto presenta una carga de ocupación total de 6.001 personas y enfrenta las avenidas Chile y Diego Portales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.1.36 de la OGUC.

La modificación:

La presente modificación altera el Sitio 1-B de uso residencial manteniendo la altura en pisos sobre terreno de 20 pisos conforme a la última Modificación de Permiso aprobada (MPE N°18.937 de fecha 13.08.24). Se actualizan todos los elementos estructurales y disminuye la superficie total edificada en -7.373,46 m² respecto al Permiso de Edificación N°17.590 del 07.11.16 y en -1.130,17 m² respecto al último MPE aprobado (MPE N°18.937 de fecha 13.08.24).

Destinada a Conjunto Armónico, Art. 2.6.4 de la OGUC por "condición de dimensión letra a", art. 2.6.15 de la OGUC, conjunto habitacional de vivienda DFL N° 2/59, y a Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria (tipo A), destinada a 268 departamentos, 228 bodegas, 55 oficinas y 35 locales comerciales. En propiedad de 26.085 m² ubicada en Presbítero Ramírez N° 110, Sitio 1-B, Población Conjunto Habitacional Chinchorro, Rol SII N°670-5, Zona Subcentro de Equipamiento (ZC) de acuerdo al Plan Regulador de Arica.

1) Antecedentes Preliminares:

- Permiso de Edificación N°17.590 de fecha 07.11.2016 que autoriza obra nueva de 61.197 m² acogida a Conjunto Armónico en condición de dimensión según Art. 2.6.4 numeral 1 literal a de la O.G.U.C. en los sitios 1-A y 1-B según Art. 2.6.15 de la O.G.U.C.
- Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°17.861 de fecha 07.03.2018 que modifica P.E. N°17.590, rectificación mediante Resolución N°4.940 de fecha 09.03.2018 y Resolución N°5.020 de fecha 30.05.2018 que autoriza una construcción de 62.828,14 m²
- Recepción Final Parcial N°11.832 de fecha 23.04.2018 que recibe una superficie de 28.486,55 m², correspondientes al sitio 1-A, Resolución 4.954 de fecha 20.04.2019 que aprueba modificaciones menores según Art. 2.5.8 de la O.G.U.C., y rectificación mediante Resolución N°5.022 de fecha 31.05.2018.
- Recepción Final Parcial N°11.938 de fecha 06.05.2019 que recibe una superficie de 116,80 m², correspondientes al sitio 1-A.
- Resolución N°5.119 de fecha 24.10.2018 que aprueba proyecto de subdivisión del lote acogido a Conjunto Armónico en condición de dimensión según Art. 2.6.4 numeral 1 literal a de la O.G.U.C. y Art. 2.6.15 de la O.G.U.C. que permite la subdivisión en los lotes 1-A y 1-B, y rectificación mediante Resolución N°5.195 de fecha 28.01.2019.
- Recepción Final Total N°5.565 de fecha 28.04.2022 que recibe totalmente los locales N°112-113-114-115.
- Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°18.630 de fecha 25.07.2022, el cual aprueba 65.147,14 m².
- Certificado de Recepción Definitiva de obras N°12.312 de fecha 12.04.2023, el cual recibe una superficie de 45,56 m² (Local 111).

La presente modificación consiste en lo siguiente:

- Se actualiza ubicación y geometría de las Torres 1 y 2.
- Torre 1: se agregan puestos de estacionamientos, se modifica geometría de bodegas.
- Torre 2: se agregan puestos de estacionamientos, se modifica geometría y se agregan bodegas. Se modifican departamentos tipo B2, B3, C1, D4 y E1.
- Existe una disminución de superficie de 1.130,17 m² respecto a la última Modificación de Permiso aprobada (N°18.937/24).

SUPERFICIE POR RECINTOS EN CADA NIVEL:

RESUMEN DE SUPERFICIES POR PISO PE, MP ANTERIOR Y MP ACTUAL												
PERMISO DE EDIFICACION N°17.590 / 07.11.2016												
	COMERCIO ABIERTO			COMERCIO CERRADO			OFICINA			VIVIENDA		
	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL
PISO 1	3.779,53	939,70	4.719,23	176,94	8.926,81	9.105,75	2.846,45		2.846,45	366,72		366,72
PISO 2	286,96	1.240,96	1.527,92				2.846,36		2.846,36	339,04		339,04
PISO 3	217,02	484,80	701,82	208,90	9.434,23	9.643,13	1.836,22		1.836,22	339,04		339,04
PISO 4					370,00	370,00	41,23	424,63	465,86	73,87	478,49	552,36
PISO 5 AL 19							618,45	6.369,45	6.987,90	1.108,05	7.177,35	8.285,40
PISO 20 AL 29							412,30	4.246,30	4.658,60	738,70	4.784,90	5.523,60
PISO 30 (CASETON)							41,23		41,23	40,37		40,37
TOTAL	4.283,51	2.665,46	6.948,97	387,84	18.731,04	19.118,88	8.642,24	11.040,38	19.682,62	3.009,79	12.440,74	15.446,53
MODIFICACION DE PERMISO DE EDIFICACION N°18.937 / 13.08.2024												
	COMERCIO ABIERTO			COMERCIO CERRADO			OFICINA			VIVIENDA		
	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL
PISO -1	4.134,56		4.134,56					0,00		670,47	481,98	1.152,45
PISO 1	511,94	1.067,29	1.579,23	24,05	8.952,48	8.976,53		16,40	16,40	1.320,11	855,71	2.175,82
PISO 2	167,26	1.132,30	1.299,56		258,54	258,54		0,00	0,00	896,44	1.332,57	2.229,01
PISO 3	155,31	663,37	818,68	269,00	9.281,62	9.550,62		0,00	0,00	896,44	1.332,57	2.229,01
PISO 4				25,92	1.055,35	1.081,27		0,00	0,00	896,44	1.332,57	2.229,01
PISO 5								0,00	0,00	896,44	1.332,57	2.229,01
PISO 6								0,00	0,00	422,37	1.332,57	1.754,94
PISO TIPO 7 AL 14								0,00	0,00	1.393,20	6.612,16	8.005,36
PISO TIPO 15 AL 19								0,00	0,00	870,75	4.139,05	5.009,80
PISO 20 AZOTEA								0,00	0,00	223,91	0,00	223,91
TOTAL	4.969,07	2.862,96	7.832,03	318,97	19.547,99	19.866,96	0,00	16,40	16,40	8.486,57	18.751,75	27.238,32
MODIFICACION DE PERMISO DE EDIFICACION ACTUAL												
	LOTE 1-A			LOTE 1-B								
	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL	ZONA COMÚN	UNIDADES	TOTAL
PISO -1	4.134,56		4.134,56					0,00		687,34	481,17	1.168,51
PISO 1	511,94	1.067,29	1.579,23	24,05	8.952,48	8.976,53		0,00	0,00	1.358,02	587,35	1.945,37
PISO 2	167,26	1.132,30	1.299,56		258,54	258,54		0,00	0,00	941,12	1.280,46	2.221,58
PISO 3	155,31	663,37	818,68	269,00	9.281,62	9.550,62		0,00	0,00	934,67	1.289,72	2.224,39
PISO 4				25,92	1.055,35	1.081,27		0,00	0,00	934,67	1.289,72	2.224,39
PISO 5								0,00	0,00	934,61	1.290,01	2.224,62
PISO 6								0,00	0,00	303,32	1.079,86	1.383,18
PISO TIPO 7 AL 10								0,00	0,00	712,60	3.135,44	3.848,04
PISO TIPO 11 AL 14								0,00	0,00	700,28	3.143,44	3.843,72
PISO TIPO 15 AL 19								0,00	0,00	875,95	3.925,85	4.801,80
PISO 20 AZOTEA								0,00	0,00	238,95	0,00	238,95
TOTAL	4.969,07	2.862,96	7.832,03	318,97	19.547,99	19.866,96	0,00	0,00	0,00	8.621,53	17.503,02	26.124,55

CUADRO RESUMEN SUPERFICIES	SUP. ÚTIL	SUP. COMÚN	TOTAL
Sup. Edificada bajo cota 0	481,17	4.821,90	5.303,07
Sup. Edificada sobre cota 0	39.432,80	9.087,67	48.520,47
Sup. Total	39.913,97	13.909,57	53.823,54

SUPERFICIE TERRENO LOTE 1-A	22.300	m2
SUPERFICIE TERRENO LOTE 1-B	3.785	m2
SUPERFICIE TOTAL	26.085	m2

CALCULO SUPERFICIES URBANISTICAS:

CONSTRUCTIBILIDAD		COEFICIENTE	SUPERFICIE (M2)
CONSTRUCTIBILIDAD PERMITIDA	ZONA ZC	6	156.510,00
+50% CONJUNTO ARMONICO (ART. 2.6.5. O.G.U.C.)		9	234.765,00
CONSTRUCTIBILIDAD PROYECTADA		2,06	53.823,54
OCUPACION DE SUELO		COEFICIENTE	SUPERFICIE (M2)
OCUPACION PERMITIDA		0,8	0,00
OCUPACION PROYECTADA		0,48	12.501,13
DENSIDAD			
SUPERFICIE TERRENO (Há)			3,785
DENSIDAD PERMITIDA (Hab/Há)		900	Hab/Há
DENSIDAD PERMITIDA (Habitantes)		3406	Personas
DENSIDAD PROYECTADA (Hab/Há)		283	Hab/Há
DENSIDAD PROYECTADA (Habitantes)	268 viviendas=	1072	Personas

ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS LOTE 1B (PRESENTE MODIFICACION)		COEFICIENTE	ESTACIONAMIENTOS
1. VIVIENDA			
ARTICULO 50 PRC= 268 VIVIENDAS X 1 E =		268	SE PROYECTAN 285
		+3.18% VISITAS =	9
E. DE VIVIENDA EXIGIDOS=			294
TOTAL ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS LOTE 1B=			294
ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS LOTE 1A (NO SE MODIFICA)			
2. COMERCIO			
SUP. UTIL COMERCIO -10% =		28.268,04	1E CADA 75M2
E. DE CAMIONES PROYECTADOS=			377
TOTAL ESTACIONAMIENTOS EXIGIDOS=			387
E. DE COMERCIO PROYECTADOS LOTE 1B=			494
ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS LOTE 1A (NO SE MODIFICA)			
ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS LOTE 1B (PRESENTE MODIFICACION)			494
TOTAL ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS=			788
ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETA			
1CADA 2 ESTACIONAMIENTOS DE AUTO, NO INCLUYE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES =			394
CALCULO BICICLETA LOTE 1B (PRESENTE MODIFICACION)			
BICICLETAS EXIGIDAS LOTE 1B (PRESENTE MODIFICACION)		1/2 EST	147 EST
TOTAL ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS LOTE 1B=			147 EST
CALCULO BICICLETA LOTE 1A (NO SE MODIFICA)			
BICICLETAS EXIGIDAS LOTE 1A (NO SE MODIFICA)		1/2 EST	247 EST
TOTAL ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS LOTE 1A=			247 EST

RESUMEN SUPERFICIE UTIL/COMUN:

Superficie Municipal x Recinto (Residencial)											
PISOS	Int Dpto Municipal m2	Oficina Municipal m2	Estacionamiento Municipal m2	Loggia Municipal m2	Terraza Municipal m2	Bodegas m2	Total Util m2	Común No Habitacional m2	Común Habitacional m2	Total Común m2	TOTAL m2
N°-1	-	-	384,56	-	-	96,61	481,17	687,34	-	687,34	1.168,51
N°1	-	-	517,57	-	-	69,78	587,35	797,15	560,87	1.358,02	1.945,37
N°2	574,86	-	544,58	-	26,85	134,17	1.280,46	707,41	233,71	941,12	2.221,58
N°3	574,66	-	558,77	-	26,93	129,36	1.289,72	718,15	216,52	934,67	2.224,39
N°4	574,66	-	558,77	-	26,93	129,36	1.289,72	718,15	216,52	934,67	2.224,39
N°5	574,66	-	559,02	-	26,93	129,40	1.290,01	719,14	215,47	934,61	2.224,62
N°6	574,31	-	349,44	-	26,93	129,18	1.079,86	87,16	216,16	303,32	1.383,18
N°7	767,20	-	-	-	16,66	-	783,86	-	178,15	178,15	962,01
N°8	767,20	-	-	-	16,66	-	783,86	-	178,15	178,15	962,01
N°9	767,20	-	-	-	16,66	-	783,86	-	178,15	178,15	962,01
N°10	767,20	-	-	-	16,66	-	783,86	-	178,15	178,15	962,01
N°11	769,14	-	-	-	16,72	-	785,86	-	175,07	175,07	960,93
N°12	769,14	-	-	-	16,72	-	785,86	-	175,07	175,07	960,93
N°13	769,14	-	-	-	16,72	-	785,86	-	175,07	175,07	960,93
N°14	769,14	-	-	-	16,72	-	785,86	-	175,07	175,07	960,93
N°15	768,37	-	-	-	16,80	-	785,17	-	175,19	175,19	960,36
N°16	768,37	-	-	-	16,80	-	785,17	-	175,19	175,19	960,36
N°17	768,37	-	-	-	16,80	-	785,17	-	175,19	175,19	960,36
N°18	768,37	-	-	-	16,80	-	785,17	-	175,19	175,19	960,36
N°19	768,37	-	-	-	16,80	-	785,17	-	175,19	175,19	960,36
N°20 PISO AZOTEA	-	-	-	-	-	-	-	-	238,95	238,95	238,95
TOTAL	12.860,36	-	3.472,71	-	352,09	817,86	17.503,02	4.434,50	4.187,03	8.621,53	26.124,55

RESUMEN SUPERFICIE UTIL/COMUN POR TIPOLOGÍA:

DEPARTAMENTOS ETAPA A Y B											
Torre	Piso	N° Dpto	Modelo	Tipología	Cant c/u	Superficies Municipales				% del total Útil	TOTAL m2
						m2	Loggia m2	Terraza m2	Total m2		
1	2	1021	A	3D + 2B	1	65,26		-	65,26	0,49	65,26
		1022	B	2D + 2B	1	49,61		2,21	51,82	0,39	51,82
		1023	C	3D + 2B	1	60,69		3,91	64,60	0,49	64,60
		1024	D1	2D + 1B	1	47,26		-	47,26	0,36	47,26
		1025	J	2D + 2B	1	50,86		6,15	57,01	0,43	57,01
		1026	I	1D + 1B	1	34,83		4,15	38,98	0,30	38,98
		1027	H	2D + 2B	1	50,41		6,14	56,55	0,43	56,55
2		2021	B1	2D + 2B	1	50,74		-	50,74	0,38	50,74
		2022	D4	2D + 1B	1	45,73		2,17	47,90	0,36	47,90
		2023	E1	1D + 1B	1	34,28		2,12	36,40	0,28	36,40
		2024	E1	1D + 1B	1	34,28		-	34,28	0,26	34,28
		2025	B2	2D + 2B	1	50,91		-	50,91	0,39	50,91
	SUBTOTAL				12	574,86	0,00	26,85	601,71	4,55	601,71
1	3 AL 5	1031 al 1051	A	3D + 2B	3	65,17		-	65,17	0,49	195,51
		1032 al 1052	B	2D + 2B	3	49,51		2,28	51,79	0,39	155,37
		1033 al 1053	C	3D + 2B	3	60,69		3,91	64,60	0,49	193,80
		1034 al 1054	D1	2D + 1B	3	47,26		-	47,26	0,36	141,78
		1035 al 1055	J	2D + 2B	3	50,85		6,16	57,01	0,43	171,03
		1036 al 1056	I	1D + 1B	3	34,83		4,15	38,98	0,30	116,94
		1037 al 1057	H	2D + 2B	3	50,41		6,14	56,55	0,43	169,65
2		2031 al 2051	B1	2D + 2B	3	50,74		-	50,74	0,38	152,22
		2032 al 2052	D4	2D + 1B	3	45,73		2,17	47,90	0,36	143,70
		2033 al 2053	E1	1D + 1B	3	34,28		2,12	36,40	0,28	109,20
		2034 al 2054	E1	1D + 1B	3	34,28		-	34,28	0,26	102,84
		2035 al 2055	B2	2D + 2B	3	50,91		-	50,91	0,39	152,73
	SUBTOTAL				36	574,66	0,00	26,93	601,59	4,55	1804,77

1	6	1061	A	3D + 2B	1	65,17	-	65,17	0,49	65,17		
		1062	B	2D + 2B	1	49,51	2,28	51,79	0,39	51,79		
		1063	C	3D + 2B	1	60,69	3,91	64,60	0,49	64,60		
		1064	D1	2D + 1B	1	46,91	-	46,91	0,36	46,91		
		1065	J	2D + 2B	1	50,85	6,16	57,01	0,43	57,01		
		1066	I	1D + 1B	1	34,83	4,15	38,98	0,30	38,98		
		1067	H	2D + 2B	1	50,41	6,14	56,55	0,43	56,55		
2		2061	B1	2D + 2B	1	50,74	-	50,74	0,38	50,74		
		2062	D4	2D + 1B	1	45,73	2,17	47,90	0,36	47,90		
		2063	E1	1D + 1B	1	34,28	2,12	36,40	0,28	36,40		
		2064	E1	1D + 1B	1	34,28	-	34,28	0,26	34,28		
		2065	B2	2D + 2B	1	50,91	-	50,91	0,39	50,91		
		SUBTOTAL				12	574,31	0,00	26,93	601,24	4,55	601,24
1		7 AL 10	1071 al 1091	A	3D + 2B	4	65,25	-	65,25	0,49	261,00	
	1072 al 1092		B	2D + 2B	4	49,51	2,28	51,79	0,39	207,16		
	1073 al 1093		C	3D + 2B	4	60,69	3,91	64,60	0,49	258,40		
	1074 al 1094		D1	2D + 1B	4	46,91	-	46,91	0,36	187,64		
	1075 al 1095		D3	2D+1B	4	45,62	-	45,62	0,35	182,48		
	1076 al 1096		E'	1D + 1B	4	30,80	4,11	34,91	0,26	139,64		
	1077 al 1097		E''	ESTUDIO	4	20,86	2,01	22,87	0,17	91,48		
2	1078 al 1098		C1	3D + 2B	4	71,38	-	71,38	0,54	285,52		
	2071 al 2101		B1	2D + 2B	4	50,87	-	50,87	0,39	203,48		
	2072 al 2102		D4	2D + 1B	4	45,85	2,20	48,05	0,36	192,20		
	2073 al 2103		E1	1D + 1B	4	34,33	2,15	36,48	0,28	145,92		
	2074 al 2104		E1	1D + 1B	4	34,33	-	34,33	0,26	137,32		
	2075 al 2105		B2	2D + 2B	4	50,75	-	50,75	0,38	203,00		
	2076 al 2106		C1	3D + 2B	4	63,73	-	63,73	0,48	254,92		
	2077 al 2107	B3	2D + 2B	4	50,11	-	50,11	0,38	200,44			
	2078 al 2108	D4	2D + 1B	4	46,21	-	46,21	0,35	184,84			
	SUBTOTAL				64	767,20	0,00	16,66	783,86	5,93	3135,44	
1	11 al 14	1111 al 1141	A	3D + 2B	4	65,65	-	65,65	0,50	262,60		
		1112 al 1142	B	2D + 2B	4	49,80	2,31	52,11	0,39	208,44		
		1113 al 1143	C	3D + 2B	4	61,12	3,94	65,06	0,49	260,24		
		1114 al 1144	D1	2D + 1B	4	47,25	-	47,25	0,36	189,00		
		1115 al 1145	D3	2D+1B	4	45,81	-	45,81	0,35	183,24		
		1116 al 1146	E'	1D + 1B	4	30,80	4,11	34,91	0,26	139,64		
		1117 al 1147	E''	ESTUDIO	4	20,86	2,01	22,87	0,17	91,48		
		1118 al 1148	C1	3D + 2B	4	71,16	-	71,16	0,54	284,64		
		2	2111 al 2141	B1	2D + 2B	4	50,51	-	50,51	0,38	202,04	
			2112 al 2142	D4	2D + 1B	4	45,85	2,20	48,05	0,36	192,20	
2113 al 2143			E1	1D + 1B	4	34,33	2,15	36,48	0,28	145,92		
2114 al 2144			E1	1D + 1B	4	34,33	-	34,33	0,26	137,32		
2115 al 2145			B2	2D + 2B	4	50,75	-	50,75	0,38	203,00		
2116 al 2146			C1	3D + 2B	4	63,86	-	63,86	0,48	255,44		
2117 al 2147	B3		2D + 2B	4	50,44	-	50,44	0,38	201,76			
	2118 al 2148	D4	2D + 1B	4	46,62	-	46,62	0,35	186,48			
	SUBTOTAL				64	769,14	0,00	16,72	785,86	5,95	3143,44	

1	15 al 19	1151 al 1191	A	3D + 2B	5	65,59	-	65,59	0,50	327,95	
		1152 al 1192	B	2D + 2B	5	49,69	2,36	52,05	0,39	260,25	
		1153 al 1193	C	3D + 2B	5	61,06	3,97	65,03	0,49	325,15	
		1154 al 1194	D1	2D + 1B	5	47,20	-	47,20	0,36	236,00	
		1155 al 1195	D3	2D+1B	5	45,77	-	45,77	0,35	228,85	
		1156 al 1196	E'	1D + 1B	5	30,80	4,11	34,91	0,26	174,55	
		1157 al 1197	E''	ESTUDIO	5	20,86	2,01	22,87	0,17	114,35	
		1158 al 1198	C1	3D + 2B	5	71,16	-	71,16	0,54	355,80	
2		2151 al 2191	B1	2D + 2B	5	50,15	-	50,15	0,38	250,75	
		2152 al 2192	D4	2D + 1B	5	45,85	2,20	48,05	0,36	240,25	
		2153 al 2193	E1	1D + 1B	5	34,33	2,15	36,48	0,28	182,40	
		2154 al 2194	E1	1D + 1B	5	34,33	-	34,33	0,26	171,65	
		2155 al 2195	B2	2D + 2B	5	50,75	-	50,75	0,38	253,75	
		2156 al 2196	C1	3D + 2B	5	63,86	-	63,86	0,48	319,30	
		2157 al 2197	B3	2D + 2B	5	50,44	-	50,44	0,38	252,20	
		2158 al 2198	D4	2D + 1B	5	46,53	-	46,53	0,35	232,65	
	SUBTOTAL				80	768,37	0,00	16,80	785,17	5,94	3925,85
	TOTAL				268						13212,45

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 53.823,54 m², destinada a conjunto habitacional de viviendas DFL N° 2/59, acogida a Conjunto Armónico, Art. 2.6.4 de la OGUC por "condición de dimensión letra a", art. 2.6.15 de la OGUC, y a Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria (tipo A), que cuenta con 268 departamentos, 228 bodegas, 55 oficinas y 35 locales comerciales. En propiedad de 26.085 m² ubicada en Presbítero Ramírez N° 110, Sitio 1-B, Población Conjunto Habitacional Chinchorro, Rol SII N°670-5, Zona Subcentro de Equipamiento (ZC) de acuerdo al Plan Regulador de Arica.

Notas:

El lote 1-A no cuenta con modificaciones y dicha superficie se encuentra recepcionada, conforme a la Resolución N° 5022 de fecha 31.05.2018, Recepción Final Parcial N°11.938 de fecha 06.05.2019, Recepción Final Total N°5.565 de fecha 28.04.2022 y Certificado de Recepción Definitiva de obras N°12.312.

:: Contempla 788 estacionamientos vehiculares, de los cuales 494* se ubican en el lote 1-A, y 294** se ubican en el lote 1-B, estacionamientos de bicicletas con un total 394, de los cuales 247* se ubican en el lote 1-A y 147** se ubican en el lote 1-B.

(*) Se mantiene cantidad de estacionamiento del lote 1-A, informada según M.P.E. N°18.937 de fecha 13.08.24

(**) Afecta en la presente modificación

Finalmente, la propiedad ubicada en Presbítero Ramírez N°110, Rol SII N°670-5, Población Conjunto Habitacional Chinchorro, Arica (lote 1-B), queda autorizada para efectuar modificación de proyecto con las siguientes superficies:

Superficie Autorizada lote 1-A	: 27.698,99 m2*
Superficie autorizada lote 1-B	: 26.124,55 m2.**
Superficie autorizada total	: 53.823,54 m2.
Superficie ambos predios	: 26.085,00 m2.

(*) Se mantiene superficie del lote 1-A, informada según M.P.E. N°18630 de fecha 25.07.2022

(**) Afecta en la presente modificación

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

o	Arquitecto	: Cristian Sáenz	RUT: [REDACTED]
o	Constructor	: Constructora Azapa Tres SPA.	RUT: 75.751.439-5
		: Pablo Riera Videla	RUT: [REDACTED]
o	Calculista	: Mario Silva P.	RUT: [REDACTED]
o	Revisor independiente	: Gianfranco Moroni Llabres	RUT: [REDACTED]
o	Rev. cálculo estructural	: IEC Ingeniería S.A.	RUT: 96.620.400-1
		: Ricardo Guendelman Katanella	RUT: [REDACTED]

• Informe Favorable de Revisión Independiente de Modificación de Proyecto INF -543/26 de fecha 25.05.2026 suscrito por Gianfranco Moroni Llabres.

• Informe Favorable de Revisión de Proyecto de Cálculo Estructural de fecha 19.12.2025 suscrito por Ricardo Guendelman Katanella.

• Ord. N°22744/2021 SRM-ARICA de fecha 28.09.2021 que informa pronunciamiento favorable traslado del acceso del proyecto "Ampliación del Centro Comercial Arica" aprobado con IFT N°193/2020. Ingreso SEREMITT N°E117954/2021.

• Presenta Carpeta de Ascensores acorde 5.9.5. de la O.G.U.C.

• Carta de cambio de profesional timbrada por oficina de partes de fecha 04.06.2025 acorde Art. 5.1.20. de la O.G.U.C y acta de avance la obra.

• Adjunta Certificado de Exención N° 20369/2025

• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.

• Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

• El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17. O.G.U.C.

A la Recepción de este permiso:

- Deberá presentar las obras de Urbanización aprobadas y recepcionadas por DOM.
- Se verificará el cumplimiento y recepción de las medidas de mitigación de Impacto Vial
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

De acuerdo con el análisis normativo efectuado, el proyecto cumple con las condiciones para acogerse a Conjunto Armónico por condición de dimensión, verificándose lo siguiente:

- **Artículo 2.6.4 de la OGUC, numeral 1, letra a):** El proyecto se emplaza en un terreno cuya superficie total es superior a cinco veces la superficie predial mínima establecida por el instrumento de planificación territorial vigente y, en todo caso, supera los 5.000 m² exigidos por la norma.
- **Artículo 2.6.5 de la OGUC:** Se aplica un incremento del coeficiente de constructibilidad de hasta un 50% respecto del máximo establecido por el Plan Regulador Comunal, conforme al beneficio urbanístico otorgado a los proyectos acogidos a Conjunto Armónico.
- **Artículo 2.6.9 de la OGUC:** Se aplica un incremento de hasta un 25% de la altura máxima permitida por el instrumento de planificación territorial, de acuerdo con los beneficios establecidos para los proyectos acogidos a Conjunto Armónico.
- **Artículo 2.6.15 de la OGUC:** El proyecto corresponde a un Conjunto Armónico aprobado que posteriormente fue objeto de subdivisión, manteniéndose el cumplimiento de las condiciones establecidas por la norma. Para efectos de la aplicación y control de las normas urbanísticas, el proyecto continúa evaluándose como una sola unidad predial, conforme a lo dispuesto en este artículo.
- **Artículo 2.6.16 de la OGUC:** Al tratarse de un proyecto acogido a Conjunto Armónico emplazado en más de un predio, no resultan aplicables las normas sobre rasantes y distanciamientos en los deslindes interiores entre los predios que conforman el mismo proyecto, manteniéndose dichas exigencias únicamente respecto del perímetro exterior del conjunto.
- **DDU N°365 de 2017:** Se verifica que el proyecto mantiene la condición de Conjunto Armónico aprobada mediante un único Permiso de Edificación (P.C. N°17.590 de fecha 07.11.2016), aplicándose las normas urbanísticas al conjunto como una sola unidad territorial. En consecuencia, las excepciones relativas a rasantes y distanciamientos sólo operan entre los predios que integran el mismo proyecto, de conformidad con la interpretación impartida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Archivo N°987



JRAP/JCM/KRC/XOA/cfv.

PERMISO DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19268
FECHA DE APROBACIÓN
26-ago-2026
ROL S.I.I
406-5

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 345 DE FECHA 06.05.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 60881 de fecha 04-sap-2017
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) el informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar 204,43 m2 y alteraciones (Especificar) con una (Número de edificios, casas, galpones,etc)
superficie total de 284,07 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino AUGUSTO D'HALMAR N° 686
Lote N° 2 manzana L localidad o loteo BERNARDO O'HIGGINS
sector URBANO zona ZM1 del Plan regulador COMUNA
(urbano o rural) Comuna o Intercomunal
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
(Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
plazos de la autorización especial
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado:(cuando corresponda).
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

5 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO : REGULARIZACION DE AMPLIACION

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
INV. E INMB. YOMERLYS BARCARCEL Y VICTOR PEREZ S.A.			76.144.628-2	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
YOMERLYS BARCARCEL RODRIGUEZ				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
O'HIGGINS		851		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
ARICA				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DEL	
ACTA PRIMERA SESION DEL DIRECTORIO		DE FECHA	03-mar-2011	

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FERNANDO GOMEZ GALLARDO	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
FERNANDO GOMEZ GALLARDO	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACION MAYOR DE 100 M2

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiere más de uno, incluírlos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepcion fue TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PRIMITIVO	38	20-mar-1965	TOTAL	S/N	04-mayo-1966
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + ampliación)		☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.			77	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectárea)	
				315	
CRECIMIENTO URBANO		☐ NO	☒ SÍ	Explicitar: densificación / extensión) densificación	
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas		☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)				Etapas art 9° del DS 167 (MTT) de 2016	

6.1

SUPERFICIES

SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR (ES)		SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA				
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	79.64		79.64	204.43		204.43
EDIFICADA TOTAL	79.64		79.64	204.43		204.43
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)			79.64	SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (m2)		
				58.23		

SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN			
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	284.07		284.07
EDIFICADA TOTAL	284.07		284.07

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO	79.64
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	180.00

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso 1	137.87		137.87
nivel o piso 2	146.20		146.20
nivel o piso			
nivel o piso			
nivel o piso			

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA+ Ampliación	284.07					

6.2

NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	139 HAB/HA	324 HAB/HA	600 HAB/HA	463 HAB/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	OGUC	0.81	RASANTE Y DIST	0.81
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.44	0.32	0.80	0.76
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.44	1.14	2.5	1.58

DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC	CONTINUO
ANTEJARDÍN	1.55	1.55	3.00	1.55
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1 PISO	2 PISOS	5 PISOS	2 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	0	0	PRCA	0
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	0	0	OGUC	0
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	OGUC	0
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	☐ SI	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMOVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

6.3

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACION	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACION						
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	(Art. 2.1.35. OGUC)					
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	(Art. 2.1.35. OGUC)					

6.4

PROTECCIONES OFICIALES

☒ NO	☐ SI, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar	
MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5

FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☒	OTRO ESPECIFICAR	
--------	--------------------------	--------	-------------------------------------	------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6

CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{357.14}{2000} \times 11 = 1.96\%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : $\frac{(Carga\ de\ ocupación\ del\ proyecto\ calculada\ según\ el\ art.\ 4.2.4.\ de\ la\ OGUC) \times 10.000}{Superficie\ del\ terreno\ (que\ considera\ el\ terreno\ más\ la\ superficie\ exterior\ hasta\ el\ eje\ del\ espacio\ público\ adyacente\ existente\ o\ previsto\ en\ el\ IPT\ hasta\ un\ máximo\ de\ 30\ m)}$

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

6.7

CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

6.8

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN %

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 6.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

6.9

CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) \$ 60.384.834

(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD %

\$ 60.384.834

X

1.96 %
% FINAL DE CESIÓN (d)

=

\$ 1.186.131
APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.8.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(VvU) de fecha	vigente hasta
☐ Otro : especificar		

6.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO (Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar N°	TOTAL UNIDADES
1					

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

TIPO PERMISO	N°	FECHA
PRIMITIVO	38	20-mayo-1968

RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA
TOTAL	4	04-mayo-1966

8 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADOS

9 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C3	58,23		260.056				
G3	146,20		185.722				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

10 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	42.295.617
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	634.434
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	672.282
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9082130- 9082132	FECHA :	20-ago-2026

10.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	3	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

11 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaria Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Turístico
ZT: Zona Típica

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para realizar ampliación mayor a 100 m² por una superficie de 204,43 m², y alteraciones para una edificación con destino primitivo de vivienda
Rol 2568-10

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares :

- PC N°38 del 20.05.65 y RF SN° del 04.05.66 por una superficie de 79,64 destinada a vivienda.
- PC N°7575 del 22.05.91 el cual se declara caduco en cumplimiento del art 1.4.17 de la OGUC

La Ampliación de 204,43 m² consiste en :

- 1° Nivel (58,23m²) : Acceso, pasillo de circulación, 2 dormitorios, vestidor, sala de aseo, bodega, baño
- 2° Nivel (146,20m²) : circulación, 7 dormitorios, bodega, kitchenete, 2 baños.

Alteraciones se encuentran graficadas en planimetría

Finalmente la propiedad con destino vivienda queda con las siguientes superficies

Superficie aprobada en este acto : 204,43m²

Superficie predial : 180m²

Superficie Total Construida: 284,07 m²

- 1° Nivel (137,87m²) : Acceso, pasillo de circulación, cocina comedor, 4 dormitorios, 2 baños, 3 closet, vestidor, sala de aseo, bodega, escalera.
- 2° Nivel (146,20m²) : circulación, 7 dormitorios, bodega, kitchenete, 2 baños.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Fernando Gomez Gallardo

Constructor : Fernando Gomez Gallardo

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público. cancela un monto \$1.186.131 según boletín de pago N° 9082132 de fecha 20.08.26.-

- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex 12.556



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :
ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 269 -
FECHA DE APROBACIÓN
27 AGO. 2026
ROL S.I.I.
47-1

VISTOS

- A)

Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B)

Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C)

La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.AM. N° 405 DE 26.05.2026
- D)

El certificado de informaciones previas N° 155192 de fecha 23-abr-2026 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E)

El informe favorable de Revisor Independiente N° 015 de fecha 26-abr-2026 (cuando corresponda)
- F)

El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° 017 de fecha 24-abr-2026 (cuando corresponda)
- G)

Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐

Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV

☐

Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo

☐

Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- H)

Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1

Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN MAYOR DE 100 m2 (especificar): P.E. N°16959 DE FECHA 30.09.2014
Ubicado en la calle / avenida/ camino SAN MARCOS N° 698
Lote N° S/N , Manzana CAT. 4/8 1967-6 , loteo o localidad ARICA - CENTRO
sector (urbano o rural) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.AM. N° 405-26
- 2

Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.AM., según listado adjunto.
- 3

Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

plazos de la autorización especial (si corresponde)

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

- 4

Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : CENTRO JUDICIAL DE ARICA

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL			60.301.001-9	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
ANDREINA OLMO MARCHETTI				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
MARIA ALVO		1460		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
SANTIAGO		224883570		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE RESOLUCION EXENTA N°1721		
		DE FECHA 07-oct-2025		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T
JORGE IGLESIS		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T
CRISTIAN SCHAAD		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T
A PROPUESTA		

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				INSCRIPCIÓN REGISTRO	
				CATEGORÍA	N°

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
ELADIO PEREZ FAINE		0186-13	PRIMERA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
		202574531	PRIMERA

NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T
PEDRO BARTOLOME BACHELET		

5

CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (incluida la modificación)		☒ TODO	☐ PARTE	☐ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO
--	--	--	--------------------------------	--

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO	
	MODIFICACIÓN	820		MODIFICACIÓN	1998,71

CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☒ SÍ	explicitar: densificación/extensión)	
--------------------	-----------------------------	--	--------------------------------------	--

PROYECTO ,se desarrolla en etapas:		☐ SÍ	☒ NO	Cantidad de etapas	
Etapas EJECUTADAS (indicar)	CONTENCION Y EXCAVACION		Etapas por ejecutar	CONSTRUCCION DEL EDIFICA	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016		

5.1

SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 MODIFICADO

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO			☐ SÍ	☒ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN			M2	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		1527,14	M2	

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	2027,27	159,42			2186,69
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	4251,55	1367,72			5619,27
S. EDIFICADA TOTAL	6278,82	1527,14			7805,96

SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	1554,9	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2)	1485,52
--	--------	--	---------

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2)	2824,85
-----------------------------------	---------

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN MAYOR 100 m2 y que se modifica

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	2027,27	159,42			2027,27	159,42
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (S) con permiso AMPLIACION MAYOR 100 m2 y que se modifica

(agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el n.s.n)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	1554,9	-69,38			1554,9	-69,38
nivel o piso	2	1172,96	60,78			1172,96	60,78
nivel o piso	3	790,96	452,23			790,96	452,23
nivel o piso	4	648,14	372,55			648,14	372,55
nivel o piso	5	84,59	551,54			84,59	551,54
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL		4251,55	1367,72			4251,55	1367,72

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO		6278,82				
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		7805,96				

5.2 NORMAS URBANISTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)		☐ SÍ	☒ NO	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO		☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD		-	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		-	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		55.04%	100%	53%
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		2.22	6	2.27
DISTANCIAMIENTOS		-	-	-
RASANTE		80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO
ADOSAMIENTO		-	-	-
ANTEJARDÍN		-	-	-
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		S/RASANTE	S/RASANTE	S/RASANTE
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		46	58-1/100 M2	42
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS				48
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)				1
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		4		6
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		☒ SÍ	☐ NO	CANTIDAD DESCONTADA

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL		☒ SÍ	☐ NO			
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO Permiso Original *						
CLASE / DESTINO PERMISO		SERVICIOS				
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		SERVICIOS				
ACTIVIDAD Permiso Original *			(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la recepción definitiva.			
ACTIVIDAD PERMISO		JUZGADO				
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		JUZGADO				
ESCALA Permiso Original *	(Art. 2.1.36. OGUC)					
ESCALA PERMISO	(Art. 2.1.36. OGUC)	MENOR				
ESCALA MODIFICACION	(Art. 2.1.36. OGUC)	MENOR				

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☒ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL:		☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA	
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN ☐	APORTE ☒	☐ OTRO ESPECIFICAR:
---------------------------------	--	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN	
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 1998.71 X 11 = 10.99 % 2000	
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%	

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se soliciten.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Solo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
		%
		%
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	-	%
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	%
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.	

5.9 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 630.763.719	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
\$ 630.763.719		10.99 %	
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=
			\$ 76.714.238
			APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)
NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.11 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta
☐ Otro ; especificar		

5.12 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro,especificar	TOTAL UNIDADES
				N°	
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	42	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	48				

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(**)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(**)	VALOR m2 (**)
B2	1527,14		401.206				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	% \$
(c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$ 612.697.731
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	% \$ 9.190.466
(e) PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (Presupuesto emitido por profesional competente)	\$
(f) SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]	% \$
(g) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-) \$
(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]	\$
(i) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]	(-) \$ 2.757.140
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]	\$ 6.433.326
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9077738
FECHA :	19-ago-2026

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.
(**)Ver Circular DDU- EPECIFICA N° 24/2007

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para Modificar Permiso de Edificación N°16959 del 30.09.14 que aprueba Obra Nueva de 6.278,82 m2 para un edificio de 5 Niveles + subterráneo con destino Equipamiento de Servicios "Centro Judicial de Arica".

La propiedad se emplaza en calle San Marcos N°698 en el Sitio SN de la Manzana Catastro 4/8 1967-1968 de la Zona Comercial Antigua, Arica con una superficie de 2.824,85 m2.
Rol : 47-1

Cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación N°16959 del 30.09.14 que aprueba 6.278,82 m2.
Permiso de Demolición N°103 del 03.03.15.

La presente modificación consiste en lo siguiente:

NIVEL	SUP PC 16.959	AUMENTA	DISMINUYE	DIFERENCIA	TOTAL MODIFICADO
SUBT	2.027,27 m2	312,41 m2	152,99 m2	159,42 m2	2.186,69 m2
1°	1.554,9 m2	177,15 m2	246,53 m2	-69,38 m2	1.485,52 m2
2°	1.172,96 m2	318,14 m2	257,36 m2	60,78 m2	1.233,74 m2
3°	790,96 m2	576,56 m2	124,33 m2	452,23 m2	1.243,19 m2
4°	648,14 m2	469,35 m2	96,8 m2	372,55 m2	1.020,69 m2
5°	84,59 m2	594,62 m2	43,08 m2	551,54 m2	636,13 m2
TOTAL	6.278,82 m2	2.448,23 m2	921,09 m2	1.527,14 m2	7.805,96 m2

Quedando finalmente una superficie total de 7.805,96 m2 correspondiente al "Centro Judicial de Arica" distribuido de la siguiente manera :

- **Subterráneo 2.186,69 m2** : Plaza acceso, hall ingreso jueces y personal, bodegas, oficina administrativa, sala precarguio, camarines funcionarios, vest y baños personal, kitchenette, sala de bombas agua potable , sala bomba incendio, salas eléctricas, sala de reciclaje, esclusa detenidos, sala imputado, sala defensor, hall, espera, celdas, SSHH. escaleras, ascensores, estacionamientos,
- **1° Nivel 1.485,52 m2** : Hall ingreso, áreas de espera, área juegos infantiles, áreas de atención, sala control CCTV, áreas autoconsulta . Juzgado de Familia: Hall ingreso y espera, sala de audiencia, espera testigos, SSHH, sala eléctrica, sala enlace, sala multiuso, sala jefe de unidad. Juzgado de Familia: Hall ingreso y espera (4) , sala de audiencias (2), exclusiva de detenidos, espera testigos, SSHH, salas profesional comité técnico (11) , sala enlace, sala eléctrica enlace, sala multiuso, sala jefe de unidad. Hall ingreso jueces y personal, pasillos, escaleras, ascensores.
- **2° Nivel 1.233,74 m2**: Juzgado de letras del trabajo: hall ingreso y espera, sala de audiencias, espera testigos, SSHH, sala de encales, sala eléctrica de enlaces, sala de profesional externo, bodega de sala. Hall interior. Juzgado de Familia: Hall ingreso y espera (4) , sala de audiencias (4), exclusiva de detenidos, espera testigos (2), SSHH, , sala enlace, sala eléctrica enlace, bodegas, oficina administradora general, oficina sub administrador, cámara gesell , pasillos, escaleras, ascensores.
- **3° Nivel 1.243,19 m2** : Juzgado de letras del trabajo: hall ingreso y espera, sala de audiencias, SSHH , sala de lactancia, sala enlace, sala eléctrica enlace, oficinas de administración general, hall interior, auditorio. Juzgado de Familia: Hall ingreso y espera (4) , sala de audiencias (4), espera testigos (2), SSHH, sala basura, sala lactancia, sala enlace, sala eléctrica enlace. Pasillos, escaleras, ascensores.
- **4° Nivel 1.020,69 m2** : Juzgado de letras del trabajo: Hall interior, sala multiuso, casilleros, sala enlace, sala eléctrica enlace, SSHH, oficina jueves (3) , bodega pruebas. Juzgado de familia: casilleros y cocinilla, salas multiuso, bodegas, SSHH, sala enlace, sala eléctrica enlace, bodegas, sala de basura, pre archivo de causas. Pasillos, exteriores cubiertos, escaleras y ascensores.
- **5° Nivel 636,13 m2** : Juzgado de familia: Hall interior, casillero y cocinillas, salas multiuso, oficina jueces (10) , sala enlace, sala eléctrica enlace, SSHH, sala basura, archivos, área equipos clima, pasillos.
- Cuenta con 42 estacionamientos vehiculares (6 universales) y 1 estacionamiento especial. Se acoge a la Disposición transitoria del D.S. 109 – D.O. 04.06.15 y se descuentan 15 calzos de estacionamiento vehicular por 48 estacionamientos de bicicleta adicionales.

Superficie terreno neto	: 2.824,85m ²
Superficie Terreno bruto	: 4.102,65 m ²
Espacio público Adyacente	: 1.277,80 m ²
Superficie total construida	: 7.805,96 m ²

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto	: Jorge Iglesias Guillard (art 5.1.20 OGUC)
Constructor	: a propuesta
Calculista	: Cristian Schaad (art 5.1.20 OGUC)
Revisor Independiente Arq	: Eladio Pérez Faine (art 5.1.20 OGUC)
Revisor de Cálculo Estructural	: Pedro Bartolome Bachelet (art 5.1.20 OGUC)
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. y Ley 21.718 /24
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C e informar profesional constructor.
- El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.
- Informe Favorable de Revisión Independiente N°015 del 26.04.26
- Informe Favorable de revisión de Cálculo Estructural N°017 C-R/2026 del 24.04.26
- Informe mecánico de Suelos.
- Memoria y planos de Estructura
- Memoria y planos de accesibilidad universal.
- Estudio de ascensores
- Estudio de evacuación
- Resolución Exenta N°30/2026 que aprueba Informe de Mitigación de Impacto Vial del proyecto.
- Aplica el cumplimiento de la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público
- Ord N°04965-2025 pronunciamiento conforme respecto del Informe Final de rescate arqueológico en Calle San Marcos N°698 emitido por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables conforme al art 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y profesional competente a cargo. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Archivo N°929



JUAN RODRIGO AROAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/PGO/cfv.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

REGIÓN: DE ARICA Y PARINACOTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
19 270 -
FECHA DE APROBACIÓN
28 AGO. 2026
ROL S.I.I
675-41

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 259 DE FECHA 20.04.2026
- D) El certificado de informaciones previas N° 73513 de fecha 28-ago-2018
- E) El anteproyecto de Edificación N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
- I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a de fecha (fusión, subdivisión, subdivisión afecta...)
(..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)
- J) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para OBRA NUEVA 1 CASA con una
(Especificar) (Número de edificios, casas, galpones, etc)
superficie total de 50,00 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino BRASILIA N° 2145
Lote N° 3 manzana localidad o loteo CHINCHORRO BAJO
sector URBANO zona ZT2 del Plan regulador COMUNA
(urbano o rural) (Comuna o Intercomunal)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
(Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
plazos de la autorización especial
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).
- 4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- 5 Antecedentes del Proyecto
NOMBRE DEL PROYECTO : VIVIENDA

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
INVERSIONES INMOBILIARIA MOPAR LTDA				78.524.920-8	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.	
PABLO BENAVIDES YANULAQUE				[REDACTED]	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
ING. RAUL PEY			2911		
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO	
ARICA					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE		PROTOCOLIZACION DE ACTA DE REUNION	
EXTRAORDINARIA NOTARIO ANDRES RUBIO FLORES		DE FECHA		24-oct-2023 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA	
CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SR (A)			

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
ENZO ESPINOZA VALDIVIA	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	Nº
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	3	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectáreas)	8.46		
CRECIMIENTO URBANO	☒ NO	☐ SÍ	Explicitar: densificación / extensión		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SÍ	☒ NO	LOTEO DFL 2	☐ SÍ	☐ NO
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	☐ SÍ	☒ NO	cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS 187 (MTT) de 2016			

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	50.00		50.00	
S. EDIFICADA TOTAL	50.00		50.00	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)		25	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	3030

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)		(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)	
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	-1		
nivel o piso	-2		
nivel o piso	-3		
nivel o piso	-4		
nivel o piso	-5		
TOTAL			

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)	
S. Edificada por nivel o piso	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	1	25	25
nivel o piso	2		
nivel o piso	3		
nivel o piso	4		
nivel o piso	5		
nivel o piso	6		
nivel o piso	7		
nivel o piso	8		
nivel o piso	9		
nivel o piso	10		
TOTAL		25	25

S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	50					

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SÍ	☐ PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD		2 HAB/HA	400 HAB/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		NO APLICA	LIM
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)		0.008	0.5
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0.016	3.5

DISTANCIAMIENTOS	14.73 m N- 50.27m S	OGUC
RASANTE	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	A-P-C
ADOSAMIENTO	0m	OGUC
ANTEJARDÍN	3 mt	3mt
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	1 piso	libre
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	PRC art. 50
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SÍ	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA
--	-----------------------------	--	---------------------

6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	VIVIENDA					
ACTIVIDAD						
ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)					

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

☐ NO	☐ SÍ, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐ MONUMENTO NACIONAL	☐ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	☐	APORTE	☒	OTRO ESPECIFICAR	
--------	--------------------------	--------	-------------------------------------	---------------------	--

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) $\frac{8.38}{2000} \times 11 = 0.05\%$
(b) ☐ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: $\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$

6.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 485.168.496	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	%
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) $[(c) + ((c) \times (d))]$	\$ 485.168.496	0.05%	\$ 223.498

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO (Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Conjunto Armónico	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta	
☐ Otro; especificar			

6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	TOTAL UNIDADES
1				N°	1
ESTACIONAMIENTOS para automóviles		Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas					

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
-----------------------------	--------------------------------

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO:

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C3	50,0						

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$	6.501.400
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$	97.521
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)	\$	
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$	
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$	
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f)]		\$	97.521
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	9080160	FECHA:	20-ago-2026

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°, 4° y 5°	10%	3	
6°, 7°, 8°, 9 y 10°	20%	5	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para construir una Obra Nueva por una superficie de 50,00 m² con destino vivienda, en 2 niveles, ubicada en Brasilia N° 2145, población Chinchorro Bajo.
Rol SII N° 675-41.

:: La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La Obra Nueva de 50,00 m² consiste en:

Nivel -1.22 (25,00 m²): estar, kitchenete, baño, balcón y escalera.

Nivel +1.50 (25,00 m²): sala multipropósito y balcón.

-Superficie aprobada en este acto : 50,00 m²

-Superficie predial : 3030,00 m²

Cuenta con 1 calzo de estacionamiento vehicular.

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Enzo Espinoza Valdivia.

Constructor : Enzo Espinoza Valdivia.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C. El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1.4.17 O.G.U.C.

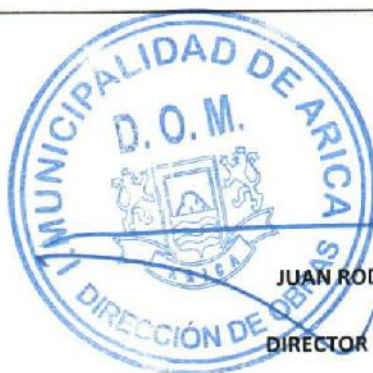
- A la Recepción de este Permiso o su modificación: Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público, toda vez existe aumento en la carga de ocupación.

- Certificado F-2025/1106 de Aguas del Altiplano.

- El presente permiso se otorga en estricta revisión de las normas urbanísticas aplicables, conforme al artículo 18 de la LGUC. Toda exigencia, certificación o permiso sectorial ajeno a esta revisión es de exclusiva responsabilidad del propietario y proyectista. Esta DOM se reserva la facultad de informar o denunciar ante las autoridades competentes cualquier incumplimiento que detecte, sin que ello implique observación o responsabilidad por parte de esta Dirección.

Kardex 27.840



JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JRAP/XOA/cfv.

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OBRA MENOR

DECLARACIÓN N°
25
FECHA DE ARCHIVO
06 AGO. 2026

AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

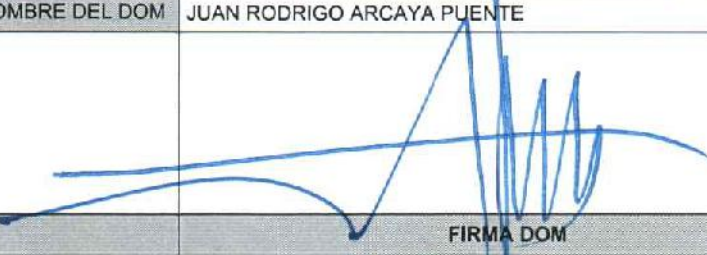
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
VITACURA	1559		1018-9

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	\$43.290	GIM	9063348	Fecha	03-08-2026
---------------------------------	----------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
47
FECHA DE INGRESO*
29-07-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS
OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DECLARACIÓN N°*
25
FECHA DE ARCHIVO*
06 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DECLARACIÓN JURADA CONJUNTA*	☒ ALTERACIÓN	☒ DEMOLICIÓN
------------------------------	--	--

*Indicar solo si corresponde. Los antecedentes deben ser incluidos en la actual declaración.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PASAJE VITACURA	1559		1018-9
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	PATRIA NUEVA	G	20

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	1444783	de fecha	14-mar-2025
--	----	---------	----------	-------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐ Un Propietario	☒ Más de un Propietario
-----------------------------	---	---

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario			
RUT			
Representante del Propietario*			
R.U.T.			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
PASAJE VITACURA	1559		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)		
Tipo de Representación	☐ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro
Se acredita mediante*		
de fecha _____ reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde) _____		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde) _____		
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)		
Nombre o Razón Social		RUT
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)		

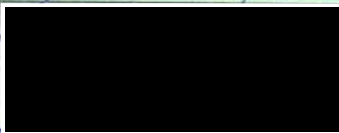
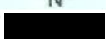
*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo, Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 1018-9
UBICADO EN	PASAJE VITACURA	N° 1559	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	806	N° 789	DEL AÑO 2026 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.

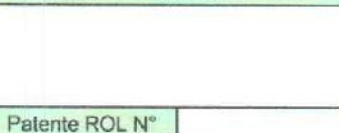
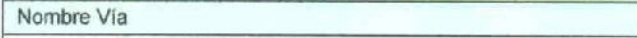
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

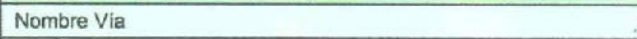
3. Profesionales

3.1 Arquitecto			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	CLAUDIA BUSTOS CARPIO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*				
R.U.T de la Razón Social				
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)			Patente ROL N°	3-4206
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
			ARICA	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico			Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)				
a. Que se trata de una de las obras indicadas en el literal A del numera 2 del artículo 5.1.4. de la OGUC. (Ampliación de vivienda social, vivienda progresiva, vivienda de hasta 520 UF o infraestructura sanitaria. Que dé cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.1.11. de la OGUC)				
b. Que no se emplaza en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción, o áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

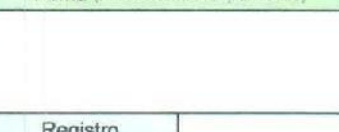
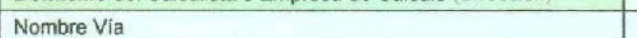
3.2 Calculista		Adjunta Proyecto de Cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)		SI	☒	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)		
R.U.T del Profesional Responsable						
Razón Social de la Empresa*						
R.U.T de la Razón Social						
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)			Patente ROL N°			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna			
						
Datos de Contacto						
Correo Electrónico			Teléfono			
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC						
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	SEGÚN ART. 1.2.1. OGUC			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa**				
R.U.T de la Razón Social				
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)			Patente ROL N°	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
				
Datos de Contacto				
Correo Electrónico			Teléfono	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		SI	☒	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)		
R.U.T del Profesional Responsable						
Razón Social de la Empresa**						
R.U.T de la Razón Social						
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)			Categoría			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna			
						
Datos de Contacto						
Correo Electrónico			Teléfono			

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente	Cuenta con Informe Favorable	SI	☒	No
---------------------------	------------------------------	----	-------------------------------------	----

Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)
R.U.T del Profesional Responsable				
Categoría				
Registro				
Domicilio del Revisor (Dirección)				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico			Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC (Marque para aceptar y suscribir la siguiente certificación)				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)				
a. Que se trata de una de las obras indicadas en el literal A del numera 2 del artículo 5.1.4. de la OGUC. (Ampliación de vivienda social, vivienda progresiva, vivienda de hasta 520 UF o infraestructura sanitaria. Que dé cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.1.11. de la OGUC)				
b. Que no se emplaza en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción, o áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural.				

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural		Cuenta con Informe Favorable	SI	☐	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)	
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Revisor o de la Empresa (Dirección)		Categoría	Registro		
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
Datos de Contacto					
Correo Electrónico			Teléfono		
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC					
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del Predio

5.1 Superficie Total del Predio (m²)*	200,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

6. Características del Proyecto

6.1 Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Termino de la edificación a intervenir			
Permiso o DJ de Inicio		Recepción o DJ de Término	
N°		N°	
Fecha	01-ago-2026	Fecha	

6.2 Principales Características de la edificación a intervenir con la obra menor que se declara			
Tipo de Vivienda que se amplía	Vivienda Social		
Vivienda forma parte de un Condominio Ley 21.442	☐	SI	No
Tipo de Condominio*	☐	A	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogido al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.3 Tipo de Alteración, cuando se presente en conjunto			
☐	Supresión o Adición	☐	Fachada
☐	Restauración	☐	Estructura
☒	Remodelación	☐	
☐	Rehabilitación	☐	

6.4 Tipo de demolición, cuando se presente en conjunto		Total	☐	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	28,08			

6.5 Superficie existente, a edificar y total actualizada			
Nivel o Piso	Superficie edificada total existente (m²)**	Superficie total a edificar que declara (m²)	Superficie total actualizada (m²)***
Subterráneos			
Sobre Terreno*	99,91	52,23	125,06
Total	99,91	53,23	125,06

*Considera Primer Piso y Pisos Superiores

**Superficie que cuenta actualmente con Permiso y Recepción Definitiva.

***Para el cálculo de la "Superficie total actualizada", deberá sumarse a la "Superficie edificada total existente" la "Superficie total a edificar que declara" y restarse, cuando corresponda, la superficie que se demuele.

6.5.1 Superficie existente, a edificar y total actualizada en subterráneos por nivel o piso*			
Nivel o Piso	Superficie edificada existente (m²)**	Superficie total a edificar que declara (m²)	Superficie actualizada (m²)***
1	99,91	52,23	125,06
Total	99,91	52,23	125,06

*En caso de haber más Niveles o Pisos en Subterráneo indicar en "8. Notas".
**Superficie que cuenta actualmente con Permiso y Recepción Definitiva.
***Para el cálculo de la "Superficie total actualizada", deberá sumarse a la "Superficie edificada total existente" la "Superficie total a edificar que declara" y restarse, cuando corresponda, la superficie que se demuele.

6.5.2 Superficie existente, a edificar y total actualizada sobre terreno por nivel o piso*			
Nivel o Piso	Superficie edificada existente (m²)**	Superficie total a edificar que declara (m²)	Superficie actualizada (m²)**
Total			

*En caso de haber más Niveles o Pisos sobre terreno indicar en "8. Notas".
**Superficie que cuenta actualmente con Permiso y Recepción Definitiva.
***Para el cálculo de la "Superficie total actualizada", deberá sumarse a la "Superficie edificada total existente" la "Superficie total a edificar que declara" y restarse, cuando corresponda, la superficie que se demuele.

7. Propuesta cálculo de los derechos municipales

7.1 Cálculo del presupuesto de superficie a edificar (Calculado con la Tabla de costos unitarios del MINVU)				
Clase	Categoría	Valor por m²(\$)*	m² propuestos	Presupuesto superficie a Edificar [(Valor por m²) x (m² propuestos)]
D	4	190.244	53,23	10.126.688.-
Presupuesto** (Sumatoria de Presupuestos de superficie a Edificar por Clase y Categoría) (a)			+	\$ 10.126.688.-

*Valor según la Tabla de Costos unitarios del MINVU vigente a la fecha de ingreso de la declaración.
**Este Monto debe ir en la letra (a) de la Tabla N°7.2 de la presente declaración.

7.2 Propuesta de cálculo de los derechos municipales*			A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie edificada total)		\$	10.126.688.-
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]		%	\$ 75.950.-
(c)	PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN (Calculado por el profesional competente)		\$	478.380.-
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (0,75% Art. 130 LGUC)]		%	\$ 7.042.-
(e)	PRESUPUESTO POR DEMOLICIÓN (Calculado por el profesional competente)		\$	938.910.-
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75% Art. 130 LGUC)]		%	\$ 3.588.-
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]		\$	86.580.-
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]**		\$	
(i)	DESCUENTO 50% inciso final del artículo 166 de la LGUC [(g) x (50%)]		\$	43.290.-
	TOTAL PROPUESTA CALCULO DERECHOS MUNICIPALES [(g)-(h)-(i)]		(-)	\$ 43.290.-

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.
**Completar (c) y (e) sólo en caso que corresponda, según la naturaleza del proyecto.
***Completar (h) sólo en caso de que el proyecto venga informado por un Revisor Independiente.

8. Notas (Solo para situaciones especiales)

9. Antecedentes que se adjuntan

Documentos y Certificados		Adjunta	No Aplica
Patentes de los profesionales responsables. (según Art. 1.2.1. OGUC)		☒	☐
Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO, en los casos que corresponda.		☐	☒
Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.		☒	☐
Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.		☐	☒
Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.		☐	☒
Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.		☐	☒
Informe del profesional competente (según N° 3 de la letra A de numeral 2 del 5.1.4. de la OGUC y dictamen N° E20761/2025 de la Contraloría General de la República)		☒	☐
Otro (indicar):	CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL N° 152466	☒	☐
Planos y Otros Antecedentes del Proyecto		Adjunta	No Aplica
Croquis de ubicación o croquis de emplazamiento, a escala, según corresponda. (según N° 4 de la letra A del numeral 2 del Art 5.1.4. OGUC)		☒	☐
Planos a escala 1:50 con planta general y elevaciones, con cotas mínimas indispensables con individualización de los recintos y cuadro de superficies. (según N° 5 de la letra A del Numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)		☒	☐
Especificaciones Técnicas resumidas. (según N° 6 de la letra A del Numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)		☒	☐
Otro (indicar):		☐	☐
Documentos en caso de presentar Alteración de manera Conjunta.		Adjunta	No Aplica
Presupuesto informativo de las obras correspondientes.		☒	☐
Otro (indicar):		☐	☐
Documentos en caso de presentar Demolición de manera Conjunta.		Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.		☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.		☐	☒
Presupuesto de la demolición.		☒	☐
Otro (indicar):		☐	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OBRA MENOR

DECLARACIÓN N°
26
FECHA DE ARCHIVO
06 AGO. 2026

AMPLIACIÓN HASTA 100m2

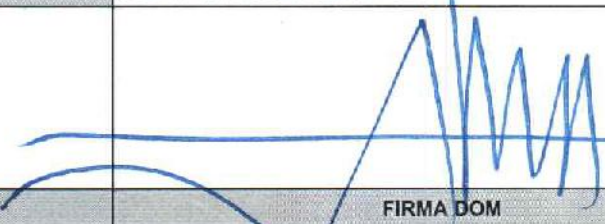
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
MAIPU	461		105-8

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	131.855	GIM	9059729	Fecha	04-08-2026
---------------------------------	---------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

Aplican las disposiciones e la ley de aporte al espacio publico N°20.958 toda vez existe aumento en la carga de ocupación

INGRESO N°*
45
FECHA DE INGRESO*
27-07-26

*A llenar por la DOM el ingreso.

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DECLARACIÓN N°*
26
FECHA DE ARCHIVO*
06 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar.

DECLARACIÓN JURADA CONJUNTA*



ALTERACIÓN



DEMOLICIÓN

*Indicar solo si corresponde. Los antecedentes deben ser incluidos en la actual declaración.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
MAIPU	461		105-8
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	ARICA - CENTRO		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158577	de fecha	15 DE JULIO 2026
--	----	--------	----------	------------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐ Un Propietario	☒ Más de un Propietario
-----------------------------	---	---

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario			
RUT			
Representante del Propietario*			
R.U.T.			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
MAIPU	461		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La persona de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)	
Tipo de Representación	☐ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro
Se acredita mediante*	
de fecha _____ reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde) _____	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde) _____	
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)	
Nombre o Razón Social	RUT
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)	

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	105-8
UBICADO EN	MAIPU	N°	461
LOCAL/OFICINA/DEPTO			
INSCRITO A FOJAS	N°	DEL AÑO	
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD			
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.			

2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto en: 1.4.2. de la OGUC)		☐ Sí ☒ No
Denominado:		De fecha:
Elaborado por:		De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)				Patente ROL N°	300811-8
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				LA REINA	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico			Teléfono		
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)					
a. Que se trata de alguno de los tipos de proyectos señalados en el inciso final del numeral 1 del artículo 5.1.4. de la OGUC.					
☐	Obras que se ejecutarán con cargo a los subsidios del decreto supremo N°10, de 2015, del MINVU, que reglamenta el Programa de Habitación Rural o aquel que lo reemplace.				
☒	Ampliaciones calificadas como obras menores de edificaciones con uso de suelo equipamiento, que no correspondan a la clase salud ni educación, siempre que la carga de ocupación de la ampliación sea igual o inferior a 100 personas, y que cuenten con informe favorable de revisor independiente.				
b. Que no se emplaza en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción, o áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable

3.2 Calculista				Adjunta Proyecto de Cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)		Sí ☒ No ☐	
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa*							
R.U.T de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)				Patente ROL N°			
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna			
Datos de Contacto							
Correo Electrónico			Teléfono				
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC							
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable

3.3 Constructor*				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	SERGIO IGNACIO VILLEGAS ORTIZ				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa**					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)				Patente ROL N°	300811-8
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				ARICA	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico			Teléfono		

* Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*				Cuenta con ITO (según art. 143 de la OGUC)		Sí ☒ No ☐	
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa**							
R.U.T de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)			Categoría		Registro		
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna			

Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		☐	☒ Sí	☐ No
Profesional Responsable		Firma (Profesional Responsable)				
R.U.T del Profesional Responsable						
Categoría						
Registro						
Domicilio del Revisor (Dirección)						
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
Datos de Contacto						
Correo Electrónico		Teléfono				
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC						
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR:						
a. Que se trata de alguno de los tipos de proyectos señalados en el inciso final del numeral 1 del artículo 5.1.4. de la OGUC.						
☐	Obras que se ejecutarán con cargo a los subsidios del decreto supremo N°10, de 2015, del MINVU, que reglamenta el Programa de Habitación Rural o aquel que lo reemplace.					
☒	Ampliaciones calificadas como obras menores de edificaciones con uso de suelo equipamiento, que no correspondan a la clase salud ni educación, siempre que la carga de ocupación de la ampliación sea igual o inferior a 100 personas, y que cuenten con informe favorable de revisor independiente.					
b. Que no se emplaza en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción, o áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural.						

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural		Cuenta con Informe Favorable		☐	☒ Sí	☐ No
Profesional Responsable		Firma (Profesional Responsable)				
R.U.T del Profesional Responsable						
Razón Social de la Empresa*						
R.U.T de la Razón Social						
Domicilio del Revisor o de la Empresa (Dirección)		Categoría		Registro		
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
Datos de Contacto						
Correo Electrónico		Teléfono				
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC						
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

5. Características del Predio

5.1 Superficie Total del Predio (m²)*	294,84
---------------------------------------	--------

5.2 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

5.3 Líneas Oficiales y superficie de terreno asociada al cálculo de la densidad de ocupación*			
Nombre de la Vía o Espacio Público	Frete de Terreno al Espacio Público (m)	Distancia entre L.O. del terreno a eje de Vía o Espacio Público (m) **	Superficie hasta el eje del espacio público adyacente (m²)***
MAIPU	8,10	7,00	57,28

6. Características del Proyecto

6.1 Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la edificación a intervenir			
Permiso o DJ de Inicio	P.E.	Recepción o DJ de Término	R.F.
N°	4496	N°	3214
Fecha	16 de SEPTIEMBRE de 1982	Fecha	21 de SEPTIEMBRE de 1984
Características principales de la edificación aprobada y recibida a intervenir			
Superficie edificada (m2)	459,85	Altura (m y/o pisos)	2
Destino	LOCAL COMERCIAL	Carga de Ocupación	191

6.2 Principales Características de la edificación a intervenir con la obra menor que se declara			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No ☐
Edificación Colectiva	☐	Sí ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Sí ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

6.3 Tipo de Alteración, cuando se presente en conjunto			
☐ Supresión o Adición	☐	Fachada ☐	Estructura ☐
☐ Restauración	☐		
☒ Remodelación	☐		
☒ Rehabilitación	☐		

6.4 Tipo de demolición, cuando se presente en conjunto			
		Total ☐	Parcial ☐
Superficie que se demuele (m2)			

6.5 Número de Unidades totales propuestas, completar sólo en caso que se generen nuevas unidades:			
Oficinas		Estacionamientos automóviles	
Locales Comerciales	1	Estacionamientos bicicletas	
Otro:		Otro Estac:	

6.6 Superficie que se solicita edificar		Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva	
Nivel o Piso	Superficie Total a edificar (m²)	Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)
Subterráneos			
Sobre Terreno*	47,79		
Total	47,79		

6.6.1 Superficie a edificar en subterráneos por nivel o piso		Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva	
Nivel o Piso	Superficie Total a edificar (m²)	Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)
Total			

6.6.2 Superficie a edificar sobre terreno por nivel o piso		Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva	
Nivel o Piso	Superficie Total a edificar (m²)	Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)
1	47,79		
Total	47,79		

6.7 Superficie existente y total actualizada			Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva			
Nivel o Piso	Superficie edificada total existente (m²)*	Superficie total actualizada (m²)**	Superficie edificada existente (m²)		Superficie edificada actualizada (m²)	
			Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)	Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)
Subterráneos						
Sobre Terreno	459,85	507,64				
Total	459,85	507,64				

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

7.1 Uso de Suelo				
Tipo de Uso de Suelo que propone			Descripción (Destino/Clase/Actividad)	Condición o Requisito*
☐	Residencial			
☒	Equipamiento	Escala Basico	LOCAL COMERCIAL	BODEGA
☐	Área Verde			
☐	Espacio Público			

*Completar solo en caso de ser necesario. Por ejemplo, en equipamiento, indicar tipo de vía que debe enfrentar según la escala del equipamiento.

7.2 Normas Urbanísticas	Máx. Permitido / Exigido / No Aplica	Proyectado	Total incluida la Ampliación
Distanciamiento	Segun OGUC	Segun OGUC	Segun OGUC
Adosamiento	Segun OGUC	Segun OGUC	Segun OGUC
Rasante	80°	80°	80°
Antejardín	No aplica	No aplica	No aplica
Altura máxima de la Edificación	4 pisos	2 pisos	2 pisos
Sistema de Agrupamiento	Continuo	Continuo	Continuo
Ochavo	No aplica	No aplica	No aplica
Coefficiente de Constructibilidad	0,20	0,071	0,068
Coefficiente de Ocupación de Suelo	100 %	16,20 %	93,12
Coefficiente de Ocupación de Pisos Superiores	6	0,16	1,71
Estacionamientos	No aplica	No aplica	No aplica

7.3 Cesiones				
Proyecto genera Crecimiento Urbano por densificación.			☒ Sí	☐ No

7.3.1 Aportes asociados a la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público – Crecimiento Urbano por Densificación				
7.3.1.a. Superficie de Terreno para el Cálculo de la Densidad de Ocupación*				
Superficie neta del terreno (m²)		294,84		
Superficie espacio público adyacente (m²)		57,28		
Superficie bruta del terreno (m²)		352,12		

*Las superficies informadas deben ser concordante con lo informado en las tablas 5.1 y 5.3.

7.3.1.b. Carga de Ocupación del Proyecto*		1
---	--	---

*Informar la carga de ocupación que se aumenta en el predio.

7.3.1.c. Densidad de Ocupación (D.O) del Proyecto *		33,91
---	--	-------

*Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC. [(Carga de ocupación del proyecto ítem 7.3.1.b) x (10.000) / Superficie bruta del terreno ítem 7.3.1.a)]

7.3.1.d. % Cesión del Proyecto			
D.O. del Proyecto		Declaración Juada Archivada	Modificación
☐	Hasta 8000 personas /Há*	*	*
☒	Sobre 8000 personas/Há	44%	

*Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC (Ver Circular DDU N° 447). [(D.O. del Proyecto) x (11) / (2.000)]

Cálculo acumulado de cesiones considerando permiso(s) o declaración(es) jurada(s) anterior(es)				
Permiso o D.J. N°	de fecha	Recepción o D.J. N°	de fecha	% de cesión
4496	16.09.1982	3214	21.09.1984	99,387 %
				%
% Cesión del Proyecto (a)				0,613 %
Total porcentaje de cesión acumulado (sumatoria de todos los %) (+)				100,00 %

% Cesión del proyecto cuando hay cesiones anteriores en el predio y se supera el 44%		0,613 %
--	--	---------

*El porcentaje del proyecto deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

7.3.1.e. Cálculo del valor del Aporte en dinero	
Valor del Avalúo del Terreno (\$)	\$ 73.337.907
Valor del Aporte en dinero [(avalúo) x (% de Cesión del proyecto)] (\$)	\$ 1.369

8. Propuesta cálculo de los derechos municipales

8.1 Cálculo del presupuesto de superficie a edificar (Calculado con la Tabla de costos unitarios del MINVU)				
Clase	Categoría	Valor por m²(\$)*	m² propuestos	Presupuesto superficie a Edificar [(Valor por m²) x (m² propuestos)]
C	3	✓ 260.056 266.388	47,79	\$ 12.428.076.- 12.720.683
Presupuesto** (Sumatoria de Presupuestos de superficie a Edificar por Clase y Categoría) (a)				\$ 12.428.076.-

*Valor según la Tabla de Costos unitarios del MINVU vigente a la fecha de ingreso de la declaración

**Este Monto debe ir en la letra (a) de la Tabla N° 8.2 de la presente declaración.

8.2 Propuesta de cálculo de derechos municipales*				A favor por el desahucio	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie edificada total)	\$		\$	12.428.076.-
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$		93.210
(c)	PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN (Calculado por el profesional competente)**	\$		\$	4.850.000.-
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$		36.375.-
(e)	PRESUPUESTO POR DEMOLICIÓN (Calculado por el profesional competente)**	\$			
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$		
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]	\$		\$	129.585.-
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]***	\$			
	TOTAL PROPUESTA CALCULO DERECHOS MUNICIPALES [(g)-(h)]	(-)	\$		

The following are the results of the analysis of the data collected from the 100 respondents. The results are presented in the form of a table. The table shows the frequency of each response and the percentage of the total sample. The results are as follows:

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

Date	Time	Location	Weather	Wind	Temp	Humidity	Pressure	Remarks

10. Antecedentes que se adjuntan

Documentos y Certificados		Adjunta	No Aplica
Listado de Documentos y Planos numerados.		✓	
Patentes de los profesionales responsables.	(según Art. 1.2.1. OGUC)	✓	
Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO, en los casos que corresponda.			
Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.		✓	
Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.			
Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.			
Declaración Simple del Arquitecto según N° 4 de la letra A de numeral 1 del 5.1.4 de la OGUC		✓	
Certificado de Ingreso en el SEIM del IMIV o Certificado que acredite que el proyecto no requiere IMIV.		✓	
Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art 70 LGUC a través de aporte.		✓	
Proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda (en los casos que se haya declarado que las obras no se ejecutarán según el Cap. 6 del Título 5 de la OGUC (Inciso final del art. 5.1.7. OGUC)).			
Otro (indicar):			
Planos y Otros Antecedentes del Proyecto		Adjunta	No Aplica
Croquis de ubicación o croquis de emplazamiento, a escala, según corresponda. (según N° 5 de la letra A del numeral 1 del Art 5.1.4. OGUC)			
Planos a escala 1:50 con planta general y elevaciones, con cotas mínimas indispensables con individualización de los recintos y cuadro de superficies.	(según N° 6 de la letra A del Numeral 1 del Art. 5.1.4. OGUC)		
Especificaciones Técnicas resumidas.			
Otro (indicar):			

Estudios, Resoluciones o Informes adicionales que se acompañen, si corresponde.			Adjunta	No Aplica
Proyecto de Telecomunicaciones, cuando corresponda.	R.P.I.			
Estudio de carga Combustible. (según Art. 4.3.4. OGUC)				
Estudio de Seguridad. (según Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC)				
Estudio de Evacuación. (según Art. 4.2.10. OGUC)				
Plano y memoria de Accesibilidad (según Art. 4.1.7. OGUC)				
Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU, cuando corresponda				
Otro (indicar):				
Otro (indicar):				

Documentos en caso de presentar Alteración de manera Conjunta.			Adjunta	No Aplica
Presupuesto informativo de las obras correspondientes.				
Otro (indicar):				

Documentos en caso de presentar Demolición de manera Conjunta.			Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.				
Informe del profesional competente, en caso de pareo.				
Presupuesto de la demolición.				
Otro (indicar):				

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OBRAS DE EDIFICACIÓN

DECLARACIÓN N°
27
FECHA DE ARCHIVO
06 AGO. 2026

ALTERACIÓN

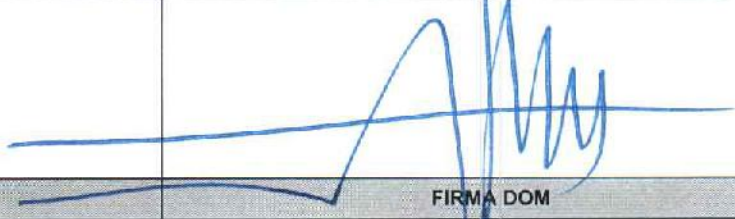
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII	
21 DE MAYO	204		62-29	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	\$920.697	GIM	9046255	Fecha	30-07-2026
---------------------------------	-----------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
39
FECHA DE INGRESO*
03-07-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
ALTERACIÓN

DECLARACIÓN N°*
27
FECHA DE ARCHIVO*
06 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
21 DE MAYO	204		62-29
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	ARICA - CENTRO	1/20	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	154125	de fecha	23-02-2026
--	----	--------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐ Un Propietario	☒ Más de un Propietario
-----------------------------	---	---

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario	BANCO SANTANDER CHILE	
RUT	97.036.000-k	
Representante del Propietario*	ABRAHAM ABUGATTAS JIMENEZ	
R.U.T.		

2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
BOMBERO OSSA	1068	PISO 10	SANTIAGO

2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La persona de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☐ Representante Legal de Persona Jurídica	☒ Otro	
Se acredita mediante*			
OTORGAMIENTO DE PODERES			
de fecha	02-04-2025	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	02-04-2025
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social		RUT	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	62-29
UBICADO EN	21 DE MAYO	N°	204 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2212	N°	884 DEL AÑO
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Arquitecto				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	JUAN PABLO HORTA				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)				Patente ROL N°	3000545
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				PROVIDENCIA	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico			Teléfono		
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC (Marque para aceptar y suscribir la siguiente certificación)					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)					
a. Que se trata de una obra de alteración según los señalado en el inciso final del numeral 3. del artículo 5.1.4. de la OGUC.					
b. Que no se interviene edificios emplazados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural ni inmuebles declarados en una categoría de protección de recursos de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Calculista			Adjunta Proyecto de Cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)		Si	☒	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa*							
R.U.T de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)							Patente ROL N°
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna			
Datos de Contacto							
Correo Electrónico			Teléfono				
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC							
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	(A LICITAR)				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa**					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)				Patente ROL N°	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico			Teléfono		

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*			Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		Si	☒	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa**							
R.U.T de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)							Categoría
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Registro			
				Comuna			
Datos de Contacto							
Correo Electrónico			Teléfono				

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		Si	☒	No
---------------------------	--	------------------------------	--	----	-------------------------------------	----

Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)
R.U.T del Profesional Responsable				
Categoría				
Registro				
Domicilio del Revisor (Dirección)				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico			Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC (Marque para aceptar y suscribir la siguiente certificación)				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)				
a. Que se trata de una obra de alteración según los señalado en el inciso final del numeral 3. del artículo 5.1.4. de la OGUC.				
b. Que no se interviene edificios emplazados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural ni inmuebles declarados en una categoría de protección de recursos de valor patrimonial cultural.				

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural		Cuenta con Informe Favorable	☐	Sí ☒	No ☐
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)	
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Revisor o de la Empresa (Dirección)		Categoría		Registro	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
Datos de Contacto					
Correo Electrónico			Teléfono		
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC					
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del Predio

5.1 Superficie Total del Predio (m²)*	643
---------------------------------------	-----

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5.2 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

*Indicar cuando corresponda. "Nomas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas, art. 28 quinquies.

5.3 Se encuentra afecto, en áreas de riesgo, restricción o protección.		☒	Sí ☐	No ☐
Considera	Afectaciones o restricciones	Indicar Tipo	Superficie asociada	Superficie restante
	Áreas de Riesgo			
	Áreas, zonas, franjas o radios de restricción			
	Franjas Afectas a declaratoria de utilidad pública	ENSANCHE	46,75	596,25

5.4 Líneas Oficiales y superficie de terreno asociada al cálculo de la densidad de ocupación*			
Nombre de la Vía o Espacio Público	Frente de Terreno al Espacio Público (m)	Distancia entre L.O. del terreno a eje de Vía o Espacio Público (m) **	Superficie hasta el eje del espacio público adyacente (m²)***
PASEO 21 DE MAYO	22,70	6,50	156,49
PASEO BOLOGNESI	18,70	2,75	60,36

* Según lo dispuesto en el art. 2.2.5 bis de la OGUC

** Según lo dispuesto en el Instrumento de Planificación Territorial.

*** En casos de terrenos con deslindes irregulares o esquina, se sugiere revisar lo instruido mediante Circular DDU Especifica N°13/2009

6. Características del Proyecto

6.1 Tipo de Alteración del Proyecto	
☐	Supresión o Adición
☐	Restauración
☒	Remodelación
☐	Rehabilitación

6.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a alterar				
Permiso o DJ de Inicio	OBRA MENOR		Recepción o DJ de Término	RECEPCION DEFINITIVA
N°	9307		N°	4777
Fecha	26-05-2014		Fecha	22-07-2015
Características principales de la edificación a alterar.				
Superficie edificada (m2)	906,86		Altura (m y/o pisos)	2 PISOS
Destino	BANCO		Carga de Ocupación	57

6.3 Principales Características de la edificación a alterar						
Edificio de Uso Público	☐	Todo	☐	Parte	☒	No
Edificación Colectiva	☐		Sí	☒		No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐		Sí	☒		No
Tipo de Condominio*	☐		A	☐		B

* Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales propuestas, completar sólo en caso que se generen nuevas unidades.			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6.5 Superficie edificada existente y a alterar			Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva			
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente **	A Alterar***	Existente**	A Alterar***	Existente**	A Alterar***
Subterráneos	179,24	71,05				
Sobre Terreno*	727,62	681,13				
Total	906,86	752,18				

* Primer Piso y Pisos Superiores.
** Superficie que cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.
*** La alteración no debe contemplar ampliaciones.

6.5.1 Superficie edificada existente y a alterar en subterráneos por nivel o piso							
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)		
	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	
SUBTERRANEO	179,24	71,05					
Total	179,24	71,05					

* Superficie que cuentan con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.
** La alteración no debe contemplar ampliaciones.
*** En caso de haber más Niveles o Pisos en Subterráneo indicar en "9. Notas".

6.5.2 Superficie edificada existente y a alterar Sobre Terreno por nivel o piso							
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)		
	Existente *	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	
PRIMER PISO	558,62	512,13					
SEGUNDO PISO	169,00	169,00					
Total	727,62	681,13					

* Superficie que cuentan con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.
** La alteración no debe contemplar ampliaciones.
*** En caso de haber más Niveles o Pisos sobre terreno indicar en "9. Notas".

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

7.1 Uso de Suelo						
Tipo de Uso de Suelo que propone			Descripción (Destino/Clase/Actividad)		Condición o Requisito*	
☐	Residencial					
☒	Equipamiento	Escala MENOR	BANCO Y CAFETERIA			
☐	Act. Productiva					
☐	Infraestructura					
☐	Área Verde					
☐	Espacio Público					

* Completar sólo en caso de ser necesario. Por ejemplo: En el caso del equipamiento, tipo de vía que debe enfrentar según la escala del equipamiento propuesto o en el caso de Actividad Productiva si requiere ser calificada como actividad inofensiva por la SEREMI de Salud para poder asimilarse

7.2 Normas Urbanísticas	Máx. Permitido / Exigido / No Aplica	Proyectado	Total incluida la Alteración.
Distanciamiento	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Adosamiento	SEGÚN OGUC	NO APLICA	NO APLICA
Rasante	80° SOBRE 14M O 4 PISOS	NO APLICA	NO APLICA
Antejardín	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Altura máxima de la Edificación	LIMITADA POR RASANTES	NO APLICA	NO APLICA
Sistema de Agrupamiento	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO
Ochavo	4M	4M	4M
Coefficiente de Constructibilidad	6	1,13	1,13
Coefficiente de Ocupación de Suelo	1	0,87	0,87
Coefficiente de Ocupación de Pisos Superiores	LIMITADO POR RASANTES	NO APLICA	NO APLICA
Estacionamientos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7.3 Cesiones

Proyecto genera Crecimiento Urbano por densificación.

☐

Si

☒

No

7.3.1 Aportes asociados a la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público – Crecimiento Urbano por Densificación

7.3.1.a. Superficie de Terreno para el Cálculo de la Densidad de Ocupación*

Superficie neta del terreno (m²)

Superficie espacio público adyacente (m²)

Superficie bruta del terreno (m²)

*Las superficies informadas deben ser concordante con lo informado en las tablas 5.1 y 5.4.

7.3.1.b. Carga de Ocupación del Proyecto*

*Informar la carga de ocupación que se aumenta en el predio.

7.3.1.c. Densidad de Ocupación (D.O) del Proyecto *

*Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC [(Carga de ocupación del proyecto ítem 7.3.1.b) x (10.000) / Superficie bruta del terreno ítem 7.3.1.a)]

7.3.1.d. % Cesión del Proyecto

D.O. del Proyecto

% Cesión

Hasta 8000 personas /Há*

Sobre 8000 personas/Há

*

44%

* Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC (Ver Circular DDU N°447) [(D.O. del Proyecto) x (11) / (2.000)]

Cálculo acumulado de cesiones considerando permiso(s) o declaración(es) jurada(s) anterior(es)

Permiso o D.J. N°

de fecha

Recepción o D.J. N°

de fecha

% de cesión

% Cesión del Proyecto (a)

Total porcentaje de cesión acumulado (sumatoria de todos los %) (+)

% Cesión del proyecto cuando hay cesiones anteriores en el predio y se supera el 44%

*El porcentaje del proyecto deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

7.3.1.e. Forma en que se da cumplimiento al % de Cesión

7.3.1.f. Cálculo del valor del Aporte en dinero, completar sólo en caso que corresponda

Valor del Avalúo del Terreno (\$)*

Valor del Aporte en dinero [(avalúo) x (% de Cesión del proyecto)] (\$)

8. Propuesta cálculo de los derechos municipales

8.1 Propuesta de cálculo de los derechos municipales*

A llenar por el declarante

(a)

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE ALERACIÓN (Calculado según profesional competente)

\$

122.759.657

(b)

SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]**

%

\$

920.697

(c)

DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]**

\$

TOTAL PROPUESTA CALCULO DERECHOS MUNICIPALES [(b)-(c)]

(-)

\$

920.697

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

**Completar (c) sólo en caso de que el proyecto venga informado por un Revisor Independiente.

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

10. Antecedentes que se adjuntan

Documentos y Certificados			Adjunta	No Aplica
Listado de Documentos y Planos numerados.			☒	☐
Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.			☒	☐
Patentes de los profesionales responsables. (según Art. 1.2.1. OGUC)			☒	☐
Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.			☐	☒
Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.			☐	☒
Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda.			☐	☒
Presupuesto informativo de las obras correspondientes.			☒	☐
Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.			☐	☒
Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.			☐	☒
Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva en áreas no concesionadas.			☐	☒
Especificaciones técnicas de las partidas, especialmente las que se refieran al cumplimiento de normas contra incendio, aislación térmica, aislación acústica u otro estándar previsto en la OGUC			☒	☐
Certificado de Ingreso en el SEIM del IMIV o Certificado que acredite que el proyecto no requiere IMIV.			☒	☐
Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art 70 LGUC a través de aporte.			☒	☐
Otro (indicar):			☐	☐
Otros antecedentes y Proyectos Complementarios			Adjunta	No Aplica
Memoria de accesibilidad, cuando corresponda.			☒	☐
Plano de accesibilidad a que se refiere el Art. 4.1.7. OGUC			☒	☐
Proyecto de Telecomunicaciones, cuando corresponda.	R.P.I.		☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Proyecto de Cálculo Estructural cuando corresponda.			Adjunta	No Aplica
Memoria de Cálculo Estructural.			☐	☒
Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción.			☐	☒
Carpeta de Ascensores e Instalaciones similares, cuando corresponda.			Adjunta	No Aplica
Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art 5.9.5. de la OGUC			☐	☒
Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares			☐	☒
Estudio de ascensores, cuando corresponda.			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Planos de Arquitectura, numerados que deben contener:			Adjunta	No Aplica
Ubicación del predio			☒	☐
Emplazamiento			☒	☐
Planta de todos los pisos			☒	☐
Cortes y elevaciones			☒	☐
Planta de cubiertas			☒	☐
Plano de cierre, cuando el proyecto lo consulte			☐	☒
Otros Planos y Antecedentes del Proyecto			Adjunta	No Aplica
Plano comparativo de sombras, cuando corresponda.			☐	☒
Levantamiento Topográfico			☐	☒
Cuadro de superficies			☒	☐
Otro (indicar):			☐	☒
Estudios, Resoluciones o Informes adicionales que se acompañen, si corresponde.			Adjunta	No Aplica
Estudio de carga Combustible.			☐	☒
Mecánica de Suelo.			☐	☒
Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU, cuando corresponda			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OBRAS DE EDIFICACIÓN

DECLARACIÓN N°
28
FECHA DE ARCHIVO
06 AGO. 2026

ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
MAIPU	467-469-471		105-9

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	93.965	GIM	9056179	Fecha	04-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
38
FECHA DE INGRESO*
09-07-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
ALTERACIÓN

DECLARACIÓN N°*
28
FECHA DE ARCHIVO*
06 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.
MAIPU	467 - 469 - 471	
		Rol SII
		105-9

1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
ZCA	ARICA CENTRO	2/24 CAT. 1967-1968	S/N°

*Indicar el N°. Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	108.140	de fecha	08/10/2021
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐	Un Propietario	☒	Más de un Propietario
-----------------------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes

2.2 Individualización del Propietario	Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario	
RUT	
Representante del Propietario*	
R.U.T.	

2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
MAIPU	467-469-471		ARICA

2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La persona a la que se le atribuya la responsabilidad de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)		
Tipo de Representación	☐ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro
Se acredita mediante*		
de fecha	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)		
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)		
Nombre o Razón Social	RUT	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)		

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	105-9
UBICADO EN	MAIPU	N°	467-469-471 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	5751	N°	3302 DEL AÑO
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DECLARACIÓN.	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA		

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)	☐	Sí	☒	No
Denominado:		De fecha:		
Elaborado por:		De profesión:		

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

3. Profesionales

3.1 Arquitecto				Firma (Prof. Responsable)	
Profesional Responsable	RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	[REDACTED]				
R.U.T de la Razón Social	[REDACTED]				
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)				Patente ROL N°	32538
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna ARICA
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	geoarquitectura@hotmail.com			Teléfono	[REDACTED]
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC (Marque para aceptar y suscribir la siguiente certificación)					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)					
a. Que se trata de una obra de alteración según los señalado en el inciso final del numeral 3. del artículo 5.1.4. de la OGUC.					
b. Que no se interviene edificios emplazados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural ni inmuebles declarados en una categoría de protección de recursos de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable

3.2 Calculista		Adjunta Proyecto de Cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)		Si	☒	No
Profesional Responsable	Firma (Profesional Responsable)					
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]					
Razón Social de la Empresa*	[REDACTED]					
R.U.T de la Razón Social	[REDACTED]					
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)				Patente ROL N°		
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto						
Correo Electrónico	geoarquitectura@hotmail.com			Teléfono	[REDACTED]	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC						
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

*Llenar cuando exista una empresa de calculo (persona jurídica) solidariamente responsable

3.3 Constructor*				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa**	[REDACTED]				
R.U.T de la Razón Social	[REDACTED]				
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)				Patente ROL N°	3-3538 Arica
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna ARICA
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	geoarquitectura@hotmail.com			Teléfono	[REDACTED]

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		Si	☒	No
Profesional Responsable	Firma (Profesional Responsable)					
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]					
Razón Social de la Empresa**	[REDACTED]					
R.U.T de la Razón Social	[REDACTED]					
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)		Categoría		Registro		
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto						
Correo Electrónico	geoarquitectura@hotmail.com			Teléfono	[REDACTED]	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		Si	☒	No
----------------------------------	--	------------------------------	--	----	-------------------------------------	----

Profesional Responsable		Firma (Profesional Responsable)	
R.U.T del Profesional Responsable			
Categoría			
Registro			
Domicilio del Revisor (Dirección)			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	Teléfono		
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC (Marque para aceptar y suscribir la siguiente certificación)			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)			
a. Que se trata de una obra de alteración según los señalado en el inciso final del numeral 3. del artículo 5.1.4. de la OGUC.			
b. Que no se interviene edificios emplazados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural ni inmuebles declarados en una categoría de protección de recursos de valor patrimonial cultural.			

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural		Cuenta con Informe Favorable		Sí	✓	No
Profesional Responsable		Firma (Profesional Responsable)				
R.U.T del Profesional Responsable						
Razón Social de la Empresa*						
R.U.T de la Razón Social						
Domicilio del Revisor o de la Empresa (Dirección)		Categoría		Registro		
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna			
Datos de Contacto						
Correo Electrónico	Teléfono					
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC						
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del Predio

5.1 Superficie Total del Predio (m²)*	243,88
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5.2 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona
ZCA		

*Indicar cuando corresponda, "Normas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas. art. 29 quinquies.

5.3 Se encuentra afecto, en áreas de riesgo, restricción o protección.		Sí	✓	No
Considera	Afectaciones o restricciones	Indicar Tipo	Superficie asociada	Superficie restante
	Áreas de Riesgo			
	Áreas, zonas, franjas o radios de restricción			
	Franjas Afectas a declaratoria de utilidad pública			

5.4 Líneas Oficiales y superficie de terreno asociada al cálculo de la densidad de ocupación*			
Nombre de la Vía o Espacio Público	Frente de Terreno al Espacio Público (m)	Distancia entre L.O. del terreno a eje de Vía o Espacio Público (m) **	Superficie hasta el eje del espacio público adyacente (m²)***
MAIPU	6,60 MTS.	7,00 MTS.	46,20 M2

* Según lo dispuesto en el art 2.2.5 bis de la OGUC

** Según lo dispuesto en el Instrumento de Planificación Territorial.

*** En casos de terrenos con deslindes irregulares o esquina, se sugiere revisar lo instruido mediante Circular DDU Específica N°13/2009

6. Características del Proyecto

6.1 Tipo de Alteración del Proyecto		Fachada	✓	Estructura
✓	Supresión o Adición			
	Restauración			
	Remodelación			
	Rehabilitación			

6.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a alterar			
Permiso o DJ de Inicio		Recepción o DJ de Término	
N°		N°	
Fecha		Fecha	
Características principales de la edificación a alterar.			
Superficie edificada (m2)	232,36	Altura (m y/o pisos)	2,55 - 2,45
Destino	COEMRCIO Y VIV. HABIT.	Carga de Ocupación	22 PERSONAS

6.3 Principales Características de la edificación a alterar			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No ☐
Edificación Colectiva	☐	Sí ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Sí ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☒	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales propuestas, completar sólo en caso que se generen nuevas unidades.			
Viviendas/ Departamentos	1	Estacionamientos para automóviles	NO REQUIERE
Oficinas	2	Estacionamientos para bicicletas	NO CONSULTA
Locales Comerciales	2	Otro Estacionamiento:	
Bodegas	2	Otro:	

6.5 Superficie edificada existente y a alterar		Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva				
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente **	A Alterar***	Existente**	A Alterar***	Existente**	A Alterar***
Subterráneos						
Sobre Terreno*	232,36	232,36				
Total	232,36	232,36				

* Primer Piso y Pisos Superiores

**Superficie que cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.

***La alteración no debe contemplar ampliaciones

6.5.1 Superficie edificada existente y a alterar en subterráneos por nivel o piso						
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**
Total						

*Superficie que cuentan con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva

** La alteración no debe contemplar ampliaciones

***En caso de haber más Niveles o Pisos en Subterráneo indicar en "9. Notas"

6.5.2 Superficie edificada existente y a alterar Sobre Terreno por nivel o piso						
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente *	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**
1º NIVEL	232,36	232,36				
Total	232,36	232,36				

*Superficie que cuentan con Permiso de Edificación y Recepcion Definitiva.

** La alteración no debe contemplar ampliaciones

***En caso de haber más Niveles o Pisos sobre terreno indicar en "9. Notas"

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

7.1 Uso de Suelo					
Tipo de Uso de Suelo que propone			Descripción (Destino/Clase/Actividad)	Condición o Requisito*	
☒	Residencial		VIVIENDA HABITACION		
☒	Equipamiento	Escala BASICA	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	
☐	Act. Productiva				
☐	Infraestructura				
☐	Área Verde				
☐	Espacio Público				

* Completar solo en caso de ser necesario. Por ejemplo: En el caso del equipamiento tipo de vía que debe enfrentar según la escala del equipamiento propuesto o en el caso de Actividad Productiva si requiere ser calificada como actividad inofensiva por la SEREMI de Salud para poder asimilarse.

7.2 Normas Urbanísticas	Máx. Permitido / Exigido / No Aplica	Proyectado	Total incluida la Alteración.
Distanciamiento	RAS. Y DIST.	CUMPLE	CUMPLE
Adosamiento	OGUC	CUMPLE	CUMPLE
Rasante	80°	80°	80°
Antejardín	NO EXIGIBLE	NO CONSULTA	NO CONSULTA
Altura máxima de la Edificación	LIBRE	1 PISO	1 PISO
Sistema de Agrupamiento	CONTINUO	CONTINUO	CONTINUO
Ochavo	NO CONSULTA	NO CONSULTA	NO CONSULTA
Coefficiente de Constructibilidad	6	0,95	0,95
Coefficiente de Ocupación de Suelo	1	0,95	0,95
Coefficiente de Ocupación de Pisos Superiores	RAS. Y DIST.	NO CONSULTA	NO CONSULTA
Estacionamientos	ART. 50	NO REQUIERE	NO REQUIERE

7.3 Cesiones

Proyecto genera Crecimiento Urbano por densificación.

☒

Si

☐

No

7.3.1 Aportes asociados a la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público – Crecimiento Urbano por Densificación

7.3.1.a. Superficie de Terreno para el Cálculo de la Densidad de Ocupación*

Superficie neta del terreno (m²)	243,88
Superficie espacio público adyacente (m²)	46,20
Superficie bruta del terreno (m²)	290,08

*Las superficies informadas deben ser concordante con lo informado en las tablas 5.1 y 5.4

7.3.1.b. Carga de Ocupación del Proyecto*

14

*Informar la carga de ocupación que se aumenta en el predio

7.3.1.c. Densidad de Ocupación (D.O) del Proyecto *

482,63

*Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC [(Carga de ocupación del proyecto ítem 7.3.1.b) x (10.000) / Superficie bruta del terreno ítem 7.3.1.a)]

7.3.1.d. % Cesión del Proyecto

D.O. del Proyecto	% Cesión
☒ Hasta 8000 personas /Há*	* 2,65%
☐ Sobre 8000 personas/Há	44%

* Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC (Ver Circular DDU N° 447) [(D.O. del Proyecto) x (11) / (2.000)]

Cálculo acumulado de cesiones considerando permiso(s) o declaración(es) jurada(s) anterior(es)

Permiso o D.J. N°	de fecha	Recepción o D.J. N°	de fecha	% de cesión
				%
				%
% Cesión del Proyecto (a)				%
Total porcentaje de cesión acumulado (sumatoria de todos los %) (+)				%

% Cesión del proyecto cuando hay cesiones anteriores en el predio y se supera el 44%

%

*El porcentaje del proyecto deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

7.3.1.e. Forma en que se da cumplimiento al % de Cesión

DENSIDAD

7.3.1.f. Cálculo del valor del Aporte en dinero, completar sólo en caso que corresponda

Valor del Avalúo del Terreno (\$)*	53.412.173.-
Valor del Aporte en dinero [(avalúo) x (% de Cesión del proyecto)] (\$)	\$ 1.415.423.-

8. Propuesta cálculo de los derechos municipales

8.1 Propuesta de cálculo de los derechos municipales*

A llenar por el declarante

(a)	PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE ALERACIÓN (Calculado según profesional competente)	\$	12.528.618.-
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]**	%	\$ 93.965.-
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]**	\$	
TOTAL PROPUESTA CALCULO DERECHOS MUNICIPALES [(b)-(c)]		(-)	\$ 93.965.-

*De acuerdo con el artículo 1.6.6° de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de Ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan

**Completar (c) solo en caso de que el proyecto venga informado por un Revisor Independiente

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

10. Antecedentes que se adjuntan

Documentos y Certificados			Adjunta	No Aplica
Listado de Documentos y Planos numerados.			✓	
Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.			✓	
Patentes de los profesionales responsables. (según Art. 1.2.1. OGUC)			✓	
Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.				✓
Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.				✓
Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda.				✓
Presupuesto informativo de las obras correspondientes.			✓	
Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.				✓
Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.				✓
Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva en áreas no concesionadas.				✓
Especificaciones técnicas de las partidas, especialmente las que se refieran al cumplimiento de normas contra incendio, aislación térmica, aislación acústica u otro estándar previsto en la OGUC			✓	
Certificado de Ingreso en el SEIM del IMIV o Certificado que acredite que el proyecto no requiere IMIV.			✓	
Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art 70 LGUC a través de aporte.			✓	
Otro (indicar):				
Otros antecedentes y Proyectos Complementarios			Adjunta	No Aplica
Memoria de accesibilidad, cuando corresponda.			✓	
Plano de accesibilidad a que se refiere el Art. 4.1.7. OGUC			✓	
Proyecto de Telecomunicaciones, cuando corresponda.		R.P.I.		✓
Otro (indicar):				
Proyecto de Cálculo Estructural cuando corresponda.			Adjunta	No Aplica
Memoria de Cálculo Estructural.				✓
Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción.				✓
Carpeta de Ascensores e Instalaciones similares, cuando corresponda.			Adjunta	No Aplica
Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art 5.9.5. de la OGUC				✓
Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares				✓
Estudio de ascensores, cuando corresponda.				✓
Otro (indicar):				
Planos de Arquitectura, numerados que deben contener:			Adjunta	No Aplica
Ubicación del predio			✓	
Emplazamiento			✓	
Planta de todos los pisos			✓	
Cortes y elevaciones			✓	
Planta de cubiertas			✓	
Plano de cierre, cuando el proyecto lo consulte				
Otros Planos y Antecedentes del Proyecto			Adjunta	No Aplica
Plano comparativo de sombras, cuando corresponda.				✓
Levantamiento Topográfico				✓
Cuadro de superficies				✓
Otro (indicar):				
Estudios, Resoluciones o Informes adicionales que se acompañen, si corresponde.			Adjunta	No Aplica
Estudio de carga Combustible.				✓
Mecánica de Suelo.				✓
Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU, cuando corresponda				✓
Otro (indicar):				
Otro (indicar):				

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
29
FECHA DE ARCHIVO
11 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
ALCALDE EDMUNDO FLORES	055		1519-2

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	7.451	GIM	9077565	Fecha	07-08-2026
---------------------------------	-------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
48
FECHA DE INGRESO*
04-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
29
FECHA DE ARCHIVO*

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
ALCALDE EDMUNDO FLORES	055			1519 2	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	VILLA UNIVERSIDAD	A		2	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	154539	de fecha	15/03/2026
--	----	--------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario				
RUT				
Representante del Propietario*				
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna	
ALCALDE EDMUNDO FLORES	055		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico			Teléfono	

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☐	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*				
de fecha _____ reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde) _____				
ante el Notario (Llenar solo si corresponde) _____				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representante por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social			RUT	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 1519-2				
UBICADO EN	ALCALDE EDMUNDO FLORES	N°	055	LOCAL/OFCINA/DEPTO			
INSCRITO A FOJAS	668	N°	654	DEL AÑO 2026 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD			
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.				
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)							
Denominado:		De fecha:		☐	SI	☒	No
Elaborado por:		De profesión:					
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional)	
Profesional Responsable	GUILLERMO RAÚL GUERRERO JUICA				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	TECTONICA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.P.A.				
R.U.T de la Razón Social	76.797.241-5				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	
Nombre Vía	N°	N° Local / Of / Depto	Comuna		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	ARICA		
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	TECTONICARQ@GMAIL.COM		Teléfono	[REDACTED]	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	200
---------------------------------------	-----

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	Total	☒	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	36		

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	Permiso de Edificación	Recepción o DJ de Término	Recepción Final
N°	1316	N°	808
Fecha	19/02/1985	Fecha	03/04/1975

5.3 Principales Características de la edificación a demoler					
Edificio de Uso Público	Todo	☐	Parte	☒	No
Edificación Colectiva	Sí	☒			No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	Sí	☒			No
Tipo de Condominio*	A	☒			B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos	Estacionamientos para automóviles		
Oficinas	Estacionamientos para bicicletas		
Locales Comerciales	Otro Estacionamiento:		
Bodegas	Otro:		

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*			A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	993.483	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$	7.451

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[Empty box for notes]	
-----------------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.		
Informe del profesional competente, en caso de pareo.		
Presupuesto de la demolición.	☒	
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	
Otro (indicar):		

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OBRA MENOR

DECLARACIÓN N°
30
FECHA DE ARCHIVO
11 AGO. 2026

AMPLIACIÓN HASTA 100m2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.	Rol SII
CANCHA RAYADA	3465		2212-17

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	120.554	GIM	9063205	Fecha	07-08-2026
---------------------------------	---------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

Nota:

Aplican las disposiciones de la ley de aporte al espacio publico N°20.958, toda vez existe aumento en la carga de ocupación.

INGRESO N°
46
FECHA DE INGRESO*
28-07-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DECLARACIÓN N°
30
FECHA DE ARCHIVO*
11 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DECLARACIÓN JURADA CONJUNTA* ☐ ALTERACIÓN ☐ DEMOLICIÓN

*Indicar solo si corresponde. Los antecedentes, deben ser incluidos en la actual declaración.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CANCHA RAYADA	3465		2212-17
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
		2	E

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	151939	de fecha	vigente
--	----	--------	----------	---------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐	Un Propietario	☒	Más de un Propietario
-----------------------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario	BANCO ESTADO DE CHILE		Oswaldo Larenas Ascuí Firmado digitalmente por Oswaldo Larenas Ascuí Fecha: 2026.07.24 10:01:58 -04'00'
RUT	97.030.000-7		
Representante del Propietario*	OSVALDO LARENAS ASCUI		
R.U.T.	[REDACTED]		
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
LIB. B. O'HIGGINS	1111	P4	SANTIAGO
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	[REDACTED]	Teléfono	[REDACTED]

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La persona o dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)	
Tipo de Representación	☐ Representante Legal de Persona Jurídica ☒ Otro
Se acredita mediante*	DELEGACIÓN DE MANDATO CON FACULTADES JUDICIALES
de fecha	02.08.2023
reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)
ante el Notario	(Llenar solo si corresponde)
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)	
Nombre o Razón Social	OSVALDO LARENAS ASCUI
RUT	[REDACTED]
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)	
DELEGACIÓN DE MANDATO CON FACULTADES JUDICIALES	

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario
DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	2212-17
UBICADO EN	CANCHA RAYADA
N°	3465
LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2148
N°	1479
DEL AÑO	1993
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4 B. de la OGUC)	
☒	SÍ ☐ No
Denominado:	De fecha:
Elaborado por:	De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	PAULO BREVIS PINOCHET			Paulo Brevis Firmado digitalmente por Paulo Brevis Fecha: 2026.07.24 09:52:52 -04 00'	
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	BANCO ESTADO DE CHILE				
R.U.T de la Razón Social	97.030.000-7				
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)				Patente ROL N°	30192
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna
				[REDACTED]	SANTIAGO
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	veronica.lopez@atelier-d.cl			Teléfono	+569 9499 7832
Declaración artículo 1.6.4, inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)					
a. Que se trata de alguno de los tipos de proyectos señalados en el inciso final del numeral 1 del artículo 5.1.4, de la OGUC.					
☐ Obras que se ejecutarán con cargo a los subsidios del decreto supremo N°10, de 2015, del MINVU, que reglamenta el Programa de Habitación Rural o aquel que lo reemplace.					
☒ Ampliaciones calificadas como obras menores de edificaciones con uso de suelo equipamiento, que no correspondan a la clase salud ni educación, siempre que la carga de ocupación de la ampliación sea igual o inferior a 100 personas, y que cuenten con informe favorable de revisor independiente.					
b. Que no se emplaza en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción, o áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable

3.2 Calculista				Adjunta Proyecto de Cálculo (según art. 5.1.7 de la OGUC)		SI ☒ No ☐	
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa*							
R.U.T de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)							
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
				[REDACTED]			
Datos de Contacto							
Correo Electrónico				Teléfono			
Declaración artículo 1.6.4, inciso segundo OGUC							
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable

3.3 Constructor*				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	A LICITAR				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa**					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)				Patente ROL N°	
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna
				[REDACTED]	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico				Teléfono	

* Para individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*				Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		SI ☒ No ☐	
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa**							
R.U.T de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)							
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
				[REDACTED]			

Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		☒	SI	☐	No
Profesional Responsable	PEDRO MESA VERDUGO			Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			Pedro Flavio Mesa Verdugo			
Categoría	1°			Firmado digitalmente por Pedro Flavio Mesa Verdugo			
Registro	141-13			Fecha: 2026.07.23 15:01:54 -04'00'			

Domicilio del Revisor (Dirección)			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	VITACURA

Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS. 2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan) a. Que se trata de alguno de los tipos de proyectos señalados en el inciso final del numeral 1 del artículo 5.1.4. de la OGUC. ☐ Obras que se ejecutarán con cargo a los subsidios del decreto supremo N°10, de 2015, del MINVU, que reglamenta el Programa de Habilitación Rural o aquel que lo reemplace. ☒ Ampliaciones calificadas como obras menores de edificaciones con uso de suelo equipamiento, que no correspondan a la clase salud ni educación, siempre que la carga de ocupación de la ampliación sea igual o inferior a 100 personas, y que cuenten con informe favorable de revisor independiente. b. Que no se emplaza en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción, o áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural.	

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural		Cuenta con Informe Favorable		☐	SI	☒	No
Profesional Responsable	N/A			Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa*							
R.U.T de la Razón Social							

Domicilio del Revisor o de la Empresa (Dirección)		Categoría	Registro
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
N/A			

Datos de Contacto			
Correo Electrónico		Teléfono	

Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC	
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del Predio

5.1 Superficie Total del Predio (m²)*	1.176,34
---------------------------------------	----------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5.2 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona
ZR-2	1.176,34 M2 (superficie predial)	CIP

*Indicar cuando corresponda, "Normas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas art. 26 quinquies.

5.3 Líneas Oficiales y superficie de terreno asociada al cálculo de la densidad de ocupación*			
Nombre de la Vía o Espacio Público	Frete de Terreno al Espacio Público (m)	Distancia entre L.O. del terreno a eje de Vía o Espacio Público (m) **	Superficie hasta el eje del espacio público adyacente (m²)***
CANCHA RAYADA	21	10,50	220,5

* Según lo dispuesto en el art. 2.2.5 bis de la OGUC

** Según lo dispuesto en el Instrumento de Planificación Territorial

*** En casos de terrenos con destines irregulares o esquina, se sugiere revisar la instruido mediante Circular DDU Especifica N°13/2009

6. Características del Proyecto

6.1 Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la edificación a intervenir			
Permiso o DJ de Inicio	CONSTRUCCIÓN	Recepción o DJ de Término	CONSTRUCCIÓN
N°	11215	N°	7424
Fecha	10.12.1999	Fecha	29.05.2000
Características principales de la edificación aprobada y recibida a intervenir			
Superficie edificada (m2)	112,80	Altura (m y/o pisos)	1 PISO
Destino	SUCURSAL BANCARIA	Carga de Ocupación	

6.2 Principales Características de la edificación a intervenir con la obra menor que se declara			
Edificio de Uso Público	☐	Todo	☐ Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	SI	☒ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	SI	☒ No
Tipo de Condominio*	☒	A	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentre acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.3 Tipo de Alteración, cuando se presente en conjunto			
☐ Supresión o Adición	☐	Fachada	☐ Estructura
☐ Restauración			
☐ Remodelación			
☐ Rehabilitación			

6.4 Tipo de demolición, cuando se presente en conjunto			
☐ Total	☐	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)			

6.5 Número de Unidades totales propuestas, completar sólo en caso que se generen nuevas unidades.			
Oficinas	1	Estacionamientos automóviles	
Locales Comerciales		Estacionamientos bicicletas	
Otro:	N/A	Otro Estac:	

6.6 Superficie que se solicita edificar			
Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva			
Nivel o Piso	Superficie Total a edificar (m²)	Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)
Subterráneos			
Sobre Terreno*	60,34		
Total	60,34		

*Considera Primer Piso y Pisos Superiores

6.6.1 Superficie a edificar en subterráneos por nivel o piso			
Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva			
Nivel o Piso	Superficie Total a edificar (m²)	Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)
Total			

*En caso de haber más Niveles o Pisos en Subterráneo indicar en "9. Notas"

6.6.2 Superficie a edificar sobre terreno por nivel o piso			
Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva			
Nivel o Piso	Superficie Total a edificar (m²)	Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)
1	60,34		
Total			

* Agregar Anexo en caso de haber más Niveles o Pisos sobre terreno indicar en "9. Notas"

6.7 Superficie existente y total actualizada					
Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva					
Nivel o Piso	Superficie edificada total existente (m²)*	Superficie total actualizada (m²)**	Superficie edificada existente (m²)		Superficie edificada actualizada (m²)
			Superficie Útil (m²)	Superficie Común (m²)	Superficie Útil (m²)
Subterráneos					
Sobre Terreno	112,80	60,34			
Total	112,80	60,34			

*Superficie que cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.

**Para el cálculo de la "Superficie total actualizada", deberá sumarse a la "Superficie edificada total existente" la "Superficie Total a edificar" y restarse, cuando corresponda, la superficie que se demuele.

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

7.1 Uso de Suelo					
Tipo de Uso de Suelo que propone			Descripción (Destino/Clase/Actividad)		Condición o Requisito*
☐	Residencial				
☒	Equipamiento	Escala	BÁSICA	CAMARINES Y QUINCHO	USO PERSONAL DE LA SUCURSAL
☐	Área Verde				
☐	Espacio Público				

*Completar sólo en caso de ser necesario. Por ejemplo, en equipamiento, indicar tipo de vía que debe enfrentar según la escala del equipamiento.

7.2 Normas Urbanísticas	Máx. Permitido / Exigido / No Aplica	Proyectado	Total incluida la Ampliación
Distanciamiento	SEGÚN OGUC	SEGÚN OGUC	
Adosamiento	SEGÚN OGUC	16,82% ORIEN Y 14,25% PON	
Rasante	80°	80°	80°
Antejardín	3m	3m	3m
Altura máxima de la Edificación	14 m ó 4 pisos	1 piso	1 piso
Sistema de Agrupamiento	AISLADO, PAREADO Y CONTI	AISLADO	AISLADO
Ochavo	No aplica	No aplica	N/A
Coefficiente de Constructibilidad	2,5	0,15	
Coefficiente de Ocupación de Suelo	0,85	0,15	
Coefficiente de Ocupación de Pisos Superiores		No aplica	N/A
Estacionamientos	1 C/100 m2 - 2 ESTAC	1	3

7.3 Cesiones			
Proyecto genera Crecimiento Urbano por densificación.			☐ Sí ☒ No

7.3.1 Aportes asociados a la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público – Crecimiento Urbano por Densificación			
7.3.1.a. Superficie de Terreno para el Cálculo de la Densidad de Ocupación*			
Superficie neta del terreno (m²)		1.176,34	
Superficie espacio público adyacente (m²)		220,50	
Superficie bruta del terreno (m²)		1.396,84	

*Las superficies informadas deben ser concordante con lo informado en las tablas 5.1 y 5.3.

7.3.1.b. Carga de Ocupación del Proyecto*	14
---	----

*Informar la carga de ocupación que se aumenta en el predio.

7.3.1.c. Densidad de Ocupación (D.O) del Proyecto *	100
---	-----

* Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5, bis de la OGUC: [(Carga de ocupación del proyecto ítem 7.3.1.b) x (10.000) / Superficie bruta del terreno ítem 7.3.1.a)]

7.3.1.d. % Cesión del Proyecto			
D.O. del Proyecto	Declaración Juada Archivada		Modificación
☐ Hasta 8000 personas /Há*	*		*
☐ Sobre 8000 personas/Há	44%		

* Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC (Ver Circular DBU N°447): [(D.O. del Proyecto) x (11) / (2.000)]

Cálculo acumulado de cesiones considerando permiso(s) o declaración(es) jurada(s) anterior(es)				
Permiso o D.J. N°	de fecha	Recepción o D.J. N°	de fecha	% de cesión
				%
				%
% Cesión del Proyecto (a)			0,55	%
Total porcentaje de cesión acumulado (sumatoria de todos los %) (+)			0,55	%

% Cesión del proyecto cuando hay cesiones anteriores en el predio y se supera el 44%	%
--	---

*El porcentaje del proyecto deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

7.3.1.e. Cálculo del valor del Aporte en dinero	
Valor del Avalúo del Terreno (\$)	135.141.902 138.925.902
Valor del Aporte en dinero [(avalúo) x (% de Cesión del proyecto)] (\$)	743.280,46

8. Propuesta cálculo de los derechos municipales

8.1 Cálculo del presupuesto de superficie a edificar (Calculado con la Tabla de costos unitarios del MINVU)				
Clase	Categoría	Valor por m²(\$)*	m² propuestos	Presupuesto superficie a Edificar [(Valor por m²) x (m² propuestos)]
C	3	260.056	60	15.603.360
Presupuesto** (Sumatoria de Presupuestos de superficie a Edificar por Clase y Categoría) (a)			+	\$ 15.603.360

*Valor según la Tabla de Costos unitarios del MINVU vigente a la fecha de ingreso de la declaración.

**Este Monto debe ir en la letra (a) de la Tabla N°8.2 de la presente declaración.

8.2 Propuesta de cálculo de derechos municipales*				A. llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie edificada total)	\$			15.603.360
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$		117.025
(c)	PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN (Calculado por el profesional competente)**	\$			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$		
(e)	PRESUPUESTO POR DEMOLICIÓN (Calculado por el profesional competente)**	\$			
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$		
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]	\$			117.025
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]***	\$			35.108
	TOTAL PROPUESTA CALCULO DERECHOS MUNICIPALES [(g)-(h)]	(-)	\$		81.918

*De acuerdo con el artículo 1.6.8. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

**Completar (c) y (e) sólo en caso que corresponda, según la naturaleza del proyecto.

***Completar (h) sólo en caso de que el proyecto venga informado por un Revisor Independiente.

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

10. Antecedentes que se adjuntan

Documentos y Certificados		Adjunta	No Aplica
Listado de Documentos y Planos numerados.		☒	☐
Patentes de los profesionales responsables.	(según Art. 1.2.1. OGUC)	☐	☐
Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO, en los casos que corresponda.		☒	☐
Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.		☐	☐
Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.		☒	☐
Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.		☐	☐
Declaración Simple del Arquitecto según N° 4 de la letra A de numeral 1 del 5.1.4 de la OGUC		☒	☒
Certificado de Ingreso en el SEIM del IMIV o Certificado que acredite que el proyecto no requiere IMIV.		☐	☐
Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art 70 LGUC a través de aporte.		☐	☐
Proyecto de Cálculo estructural, cuando corresponda (en los casos que se haya declarado que las obras no se ejecutarán según el Cap. 6 del Título 5 de la OGUC (Inciso final del art. 5.1.7. OGUC)).		☐	☐
Otro (indicar):		☐	☒
Planos y Otros Antecedentes del Proyecto		Adjunta	No Aplica
Croquis de ubicación o croquis de emplazamiento, a escala, según corresponda. (según N° 5 de la letra A del numeral 1 del Art 5.1.4. OGUC)		☒	☐
Planos a escala 1:50 con planta general y elevaciones, con cotas mínimas indispensables con individualización de los recintos y cuadro de superficies.	(según N° 6 de la letra A del Numeral 1 del Art. 5.1.4. OGUC)	☒	☐
Especificaciones Técnicas resumidas.		☒	☐
Otro (indicar):		☐	☐

Estudios, Resoluciones o Informes adicionales que se acompañen, si corresponde.		Adjunta	No Aplica
Proyecto de Telecomunicaciones, cuando corresponda.	R.P.I.		✓
Estudio de carga Combustible.	(según Art. 4.3.4. OGUC)		✓
Estudio de Seguridad.	(según Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC)		✓
Estudio de Evacuación.	(según Art. 4.2.10. OGUC)		✓
Plano y memoria de Accesibilidad	(según Art. 4.1.7. OGUC)		✓
Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU, cuando corresponda			✓
Otro (indicar):			✓
Otro (indicar):			✓
Documentos en caso de presentar Alteración de manera Conjunta.		Adjunta	No Aplica
Presupuesto informativo de las obras correspondientes.			✓
Otro (indicar):			✓
Documentos en caso de presentar Demolición de manera Conjunta.		Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.			✓
Informe del profesional competente, en caso de pareo.			✓
Presupuesto de la demolición.			✓
Otro (indicar):			✓

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OBRAS DE EDIFICACIÓN

DECLARACIÓN N°
3 1
FECHA DE ARCHIVO
18 AGO. 2026

ALTERACIÓN

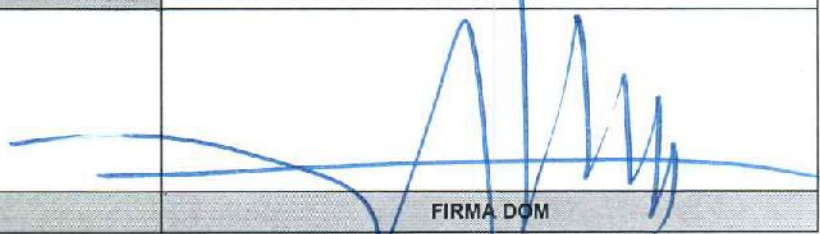
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
INGENIERO RAUL PEY CASADO	3165		652-143

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	229.642	GIM	9079678	Fecha	13-08-2026
---------------------------------	---------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
49
FECHA DE INGRESO*
11-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
ALTERACIÓN

DECLARACIÓN N°*
31
FECHA DE ARCHIVO*
18 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	DE ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.	Rol SII	
INGENIERO RAUL PEY CASADO	3165	A - 151	652-143	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)				
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote	
	EDIFICIO OROTAMBO - ZONA TURISTICA 2			

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	155494	de fecha	13.04.2026
--	----	--------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario	INVERSIONES Y CONSULTORIA HENMELL S.A.	
RUT	76.148.612-8	
Representante del Propietario*	PEDRO COPAJA GONZALEZ	
R.U.T.		

2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
INGENIERO RAUL PEY CASADO	3165	A-151	ARICA

2.4 Datos de Contacto	
Correo Electrónico	Teléfono

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)	
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica Otro
Se acredita mediante*	CUARTA SESION DE DIRECTORIO SOCIEDAD INVERSIONES Y CONSULTORIA HENMELL S.A.
de fecha	10.12.19 reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde) 06.01.20
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)	
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)	
Nombre o Razón Social	PEDRO COPAJA GONZALEZ RUT
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)	

CERTIFICADO CONSERVADOR DE COMERCIO DE ARICA 22.07.26

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 652-143
UBICADO EN	INGENIERO RAUL PEY CASADO N° 3165 LOCAL/OFICINA/DEPTO A-151
INSCRITO A FOJAS	4788 N° 2650 DEL AÑO 2011 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	

2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		SI ☒ No
Denominado:	De fecha:	
Elaborado por:	De profesión:	

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable		CONSTANZA MIZALA BUSTOS			
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)				Patente ROL N°	9-364
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				ARICA	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico				Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC (Marque para aceptar y suscribir la siguiente certificación)					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)					
a. Que se trata de una obra de alteración según los señalado en el inciso final del numeral 3. del artículo 5.1.4. de la OGUC.					
b. Que no se interviene edificios emplazados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural ni inmuebles declarados en una categoría de protección de recursos de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Calculista		Adjunta Proyecto de Cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)		SI	☒	No
Profesional Responsable		Firma (Profesional Responsable)				
R.U.T del Profesional Responsable						
Razón Social de la Empresa*						
R.U.T de la Razón Social						
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)				Patente ROL N°		
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
Datos de Contacto						
Correo Electrónico				Teléfono		
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC						
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

*Llenar cuando exista una empresa de cálculo (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Constructor*				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable		CONSTANZA MIZALA BUSTOS			
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa**					
R.U.T de la Razón Social					
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)				Patente ROL N°	9-364
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				ARICA	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico		constanza.mizala@gmail.com		Teléfono	

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)		SI	☒	No
Profesional Responsable		Firma (Profesional Responsable)				
R.U.T del Profesional Responsable						
Razón Social de la Empresa**						
R.U.T de la Razón Social						
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)		Categoría		Registro		
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna		
Datos de Contacto						
Correo Electrónico				Teléfono		

*Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

**Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente		Cuenta con Informe Favorable		SI	☒	No
---------------------------	--	------------------------------	--	----	-------------------------------------	----

Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)
R.U.T del Profesional Responsable				
Categoría				
Registro				
Domicilio del Revisor (Dirección)				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico			Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC (Marque para aceptar y suscribir la siguiente certificación)				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR: (Debe cumplir copulativamente con los requisitos que a continuación se señalan)				
a. Que se trata de una obra de alteración según los señalado en el inciso final del numeral 3. del artículo 5.1.4. de la OGUC.				
b. Que no se interviene edificios emplazados en áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural ni inmuebles declarados en una categoría de protección de recursos de valor patrimonial cultural.				

4.2 Revisor del Proyecto de Cálculo Estructural		Cuenta con Informe Favorable	Sí ☒	No
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*				
R.U.T de la Razón Social				
Domicilio del Revisor o de la Empresa (Dirección)		Categoría		Registro
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico			Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC				
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

5. Características del Predio

5.1 Superficie Total del Predio (m²)*	5.253,75
---------------------------------------	----------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5.2 Zonas o subzonas del o los IPT que afectan el predio		
Nombre de la Zona o Subzona*	Superficie asociada (m2)	IPT que define la Zona o Subzona

*Indicar cuando corresponda, "Nomas Urbanísticas supletorias" para zonas urbanas no normadas, art. 28 quinquies.

5.3 Se encuentra afecto, en áreas de riesgo, restricción o protección.		Sí ☒	No	
Considera	Afectaciones o restricciones	Indicar Tipo	Superficie asociada	Superficie restante
	Áreas de Riesgo			
	Áreas, zonas, franjas o radios de restricción			
	Franjas Afectas a declaratoria de utilidad pública			

5.4 Líneas Oficiales y superficie de terreno asociada al cálculo de la densidad de ocupación*			
Nombre de la Vía o Espacio Público	Frete de Terreno al Espacio Público (m)	Distancia entre L.O. del terreno a eje de Vía o Espacio Público (m) **	Superficie hasta el eje del espacio público adyacente (m²)***
ING. RAUL PEY CASADO		24,50	

* Según lo dispuesto en el art. 2.2.5 bis de la OGUC

** Según lo dispuesto en el Instrumento de Planificación Territorial.

*** En casos de terrenos con deslindes irregulares o esquina, se sugiere revisar lo instruido mediante Circular DDU Específica N°13/2009

6. Características del Proyecto

6.1 Tipo de Alteración del Proyecto			Fachada ☐	Estructura ☐
☒	Supresión o Adición			
☐	Restauración			
☒	Remodelación			
☐	Rehabilitación			

6.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a alterar			
Permiso o DJ de Inicio	MODIFICACION DE PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCION
N°	10419	N°	6673
Fecha	06-01-98	Fecha	08-02-98
Características principales de la edificación a alterar.			
Superficie edificada (m2)	113,12	Altura (m y/o pisos)	ALTUTA MAX EDIFICIO 42,80
Destino	RESIDENCIAL	Carga de Ocupación	

6.3 Principales Características de la edificación a alterar			
Edificio de Uso Público		Todo	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☒	Sí	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☒	Sí	No
Tipo de Condominio*	☒	A	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales propuestas, completar sólo en caso que se generen nuevas unidades.			
Viviendas/ Departamentos	1	Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6.5 Superficie edificada existente y a alterar		Llenar superficie útil y común, solo en caso de Edificación Colectiva				
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente **	A Alterar***	Existente**	A Alterar***	Existente**	A Alterar***
Subterráneos						
Sobre Terreno*	113,12	113,12	113,12	113,12		
Total	113,12	113,12	113,12	113,12		

* Primer Piso y Pisos Superiores.

**Superficie que cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.

***La alteración no debe contemplar ampliaciones.

6.5.1 Superficie edificada existente y a alterar en subterráneos por nivel o piso						
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**
Total						

*Superficie que cuentan con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.

** La alteración no debe contemplar ampliaciones.

***En caso de haber más Niveles o Pisos en Subterráneo indicar en "9. Notas".

6.5.2 Superficie edificada existente y a alterar Sobre Terreno por nivel o piso						
Nivel o Piso	Superficie Edificada Total (m²)		Superficie Útil (m²)		Superficie Común (m²)	
	Existente *	A Alterar**	Existente*	A Alterar**	Existente*	A Alterar**
15	113,12	113,12				
Total	113,12	113,12				

*Superficie que cuentan con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva.

** La alteración no debe contemplar ampliaciones.

***En caso de haber más Niveles o Pisos sobre terreno indicar en "9. Notas".

7. Cumplimiento de las Normas Urbanísticas

7.1 Uso de Suelo			
Tipo de Uso de Suelo que propone		Descripción (Destino/Clase/Actividad)	Condición o Requisito*
☒	Residencial	VIVIENDA	
☐	Equipamiento Escala		
☐	Act. Productiva		
☐	Infraestructura		
☐	Área Verde		
☐	Espacio Público		

*Completar sólo en caso de ser necesario. Por ejemplo: En el caso del equipamiento, tipo de vía que debe enfrentar según la escala del equipamiento propuesto o en el caso de Actividad Productiva si requiere ser calificada como actividad inofensiva por la SEREMI de Salud para poder asimilarse.

7.2 Normas Urbanísticas	Máx. Permitido / Exigido / No Aplica	Proyectado	Total incluida la Alteración.
Distanciamiento	SEGUN OGUC		
Adosamiento	SEGUN OGUC		
Rasante	80°		
Antejardín	3 MTS.		
Altura máxima de la Edificación	LIBRE LIMITADA POR R Y D		
Sistema de Agrupamiento	A/P/C		
Ochavo	-	-	-
Coeficiente de Constructibilidad	3,5	-	-
Coeficiente de Ocupación de Suelo	0,5	-	-
Coeficiente de Ocupación de Pisos Superiores	-	-	-
Estacionamientos	AR 50 PRCA	-	-

7.3 Cesiones	
Proyecto genera Crecimiento Urbano por densificación.	Sí ☒ No

7.3.1 Aportes asociados a la Ley 20.958 de Aporte al Espacio Público – Crecimiento Urbano por Densificación		
7.3.1.a. Superficie de Terreno para el Cálculo de la Densidad de Ocupación*		
Superficie neta del terreno (m²)	5.253,75	
Superficie espacio público adyacente (m²)		
Superficie bruta del terreno (m²)		

*Las superficies informadas deben ser concordante con lo informado en las tablas 5.1 y 5.4.

7.3.1.b. Carga de Ocupación del Proyecto*	
---	--

*Informar la carga de ocupación que se aumenta en el predio.

7.3.1.c. Densidad de Ocupación (D.O) del Proyecto *	
---	--

*Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC. [(Carga de ocupación del proyecto ítem 7.3.1.b) x (10.000) / Superficie bruta del terreno ítem 7.3.1.a)]

7.3.1.d. % Cesión del Proyecto	
D.O. del Proyecto	% Cesión
Hasta 8000 personas /Há*	*
Sobre 8000 personas/Há	44%

* Para el cálculo considerar lo dispuesto en el artículo 2.2.5. bis de la OGUC (Ver Circular DDU N°447) [(D.O. del Proyecto) x (11) / (2.000)]

Cálculo acumulado de cesiones considerando permiso(s) o declaración(es) jurada(s) anterior(es)					
Permiso o D.J. N°	de fecha	Recepción o D.J. N°	de fecha		% de cesión
					%
					%
% Cesión del Proyecto (a)					%
Total porcentaje de cesión acumulado (sumatoria de todos los %) (+)					%

% Cesión del proyecto cuando hay cesiones anteriores en el predio y se supera el 44%	%
--	---

*El porcentaje del proyecto deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

7.3.1.e. Forma en que se da cumplimiento al % de Cesión	
---	--

7.3.1.f. Cálculo del valor del Aporte en dinero, completar sólo en caso que corresponda

Valor del Avalúo del Terreno (\$)*	
Valor del Aporte en dinero [(avalúo) x (% de Cesión del proyecto)] (\$)	

8. Propuesta cálculo de los derechos municipales

8.1 Propuesta de cálculo de los derechos municipales*	A llenar por el declarante	
(a) PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE ALERACIÓN (Calculado según profesional competente)	\$	30.618.974
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]**	%	\$ 0,75
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]**	\$	
TOTAL PROPUESTA CALCULO DERECHOS MUNICIPALES [(b)-(c)]	(-)	\$ 229.642

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

**Completar (c) sólo en caso de que el proyecto venga informado por un Revisor Independiente.

9. Notas (Solo para situaciones especiales)

10. Antecedentes que se adjuntan

Documentos y Certificados			Adjunta	No Aplica
Listado de Documentos y Planos numerados.			☒	☐
Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.			☒	☐
Patentes de los profesionales responsables. (según Art. 1.2.1. OGUC)			☒	☐
Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, cuando corresponda.			☐	☒
Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.			☐	☒
Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda.			☐	☒
Presupuesto informativo de las obras correspondientes.			☒	☐
Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.			☐	☒
Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.			☐	☒
Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva en áreas no concesionadas.			☐	☒
Especificaciones técnicas de las partidas, especialmente las que se refieran al cumplimiento de normas contra incendio, aislación térmica, aislación acústica u otro estándar previsto en la OGUC			☒	☐
Certificado de Ingreso en el SEIM del IMIV o Certificado que acredite que el proyecto no requiere IMIV.			☐	☒
Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art 70 LGUC a través de aporte.			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Otros antecedentes y Proyectos Complementarios			Adjunta	No Aplica
Memoria de accesibilidad, cuando corresponda.			☐	☒
Plano de accesibilidad a que se refiere el Art. 4.1.7. OGUC			☐	☒
Proyecto de Telecomunicaciones, cuando corresponda.	R.P.I.		☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Proyecto de Cálculo Estructural cuando corresponda.			Adjunta	No Aplica
Memoria de Cálculo Estructural.			☐	☒
Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción.			☐	☒
Carpeta de Ascensores e Instalaciones similares, cuando corresponda.			Adjunta	No Aplica
Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art 5.9.5. de la OGUC			☐	☒
Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares			☐	☒
Estudio de ascensores, cuando corresponda.			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Planos de Arquitectura, numerados que deben contener:			Adjunta	No Aplica
Ubicación del predio			☒	☐
Emplazamiento			☒	☐
Planta de todos los pisos			☒	☐
Cortes y elevaciones			☒	☐
Planta de cubiertas			☒	☐
Plano de cierre, cuando el proyecto lo consulte			☒	☐
Otros Planos y Antecedentes del Proyecto			Adjunta	No Aplica
Plano comparativo de sombras, cuando corresponda.			☐	☒
Levantamiento Topográfico			☐	☒
Cuadro de superficies			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Estudios, Resoluciones o Informes adicionales que se acompañen, si corresponde.			Adjunta	No Aplica
Estudio de carga Combustible.			☐	☒
Mecánica de Suelo.			☐	☒
Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU, cuando corresponda			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒
Otro (indicar):			☐	☒

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OBRA MENOR

DECLARACIÓN N°
32
FECHA DE ARCHIVO
19 AGO. 2026

AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

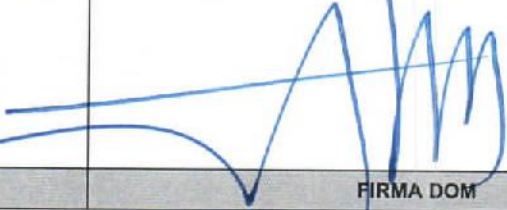
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COMANDANTE ROBLES	859		2314-3

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	3.850	GIM	9082057	Fecha	19-08-2026
---------------------------------	-------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
51
FECHA DE INGRESO*
18-08-26

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS

OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DECLARACIÓN N°*
32
FECHA DE ARCHIVO*
19 AGO. 2026

DECLARACIÓN JURADA CONJUNTA*

ALTERACIÓN

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local / Of. / Depto.	Rol SII
COMANDANTE ROBLES	859	31	2314-3
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	CONJUNTO HABITACIONAL SOCOROMA		

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158813	de fecha	23 JUL 2026
---	----	--------	----------	-------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐ Un Propietario	☒ Más de un Propietario
------------------------------------	---	---

2.2 Individualización del Propietario		Firma
Nombre o Razón Social del Propietario		
RUT		
Representante del Propietario*		
R.U.T.		

2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local / Of. / Depto.	Comuna
COMANDANTE ROBLES	859	31	ARICA

2.4 Datos de Contacto	
Correo Electrónico	Teléfono

2.5 Personería del Representante (Llenar con su correspondiente)	
Tipo de Representación	Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro ☐
Se acredita mediante*	
de fecha	reducido a Escritura Pública con fecha
ante el Notario	
Individualización del Representante Legal (Llenar solo si Persona Jurídica es representante por quien suscribe la declaración)	
Nombre o Razón Social	RUT
Instrumento que acredita la personería de quien suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)	

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.5 de la OGUC)	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Propietario
DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	2314-3
UBICADO EN	COMANDANTE ROBLES
N°	859
LOCAL/OFICINA/DEPTO	31
INSCRITO A FOJAS	1794
N°	1637
DEL AÑO	1978
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA
EN EL CUAL SE EMPLEA EL PROYECTO DE ESTA	

2.7 Adjunta Plano Topográfico (Solo si se adjunta, según lo dispuesto en 1.4.6 de la OGUC)	
Denominado:	De fecha:
Elaborado por:	De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	SEBASTIAN WORM				
R.U.T. del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	OFICINA WORM ARQUITECTOS				
R.U.T. de la Razón Social	77862941-0				
Domicilio del Arquitecto o Empresa de Arquitectura (Dirección)				Patente ROL N°	3-3785
Nombre Vía		N°		N° Local / Of. / Depto	Comuna
					ARICA
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	OWA@GMX.US			Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR:					
a. Que se trata de una de las obras indicadas en el literal A del numeral 2 del artículo 5.1.4. de la OGUC. (Ampliación de vivienda social, vivienda progresiva, vivienda de hasta 520 U ² o infraestructura sanitaria. Que dé cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.1.11. de la OGUC)					
b. Que no se emplaza en áreas afectas a utilidad pública, áreas de riesgo, áreas, zonas, franjas o radios de restricción, o áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial cultural.					

Declaro que esta es una obra de construcción (para uso público) construida por el propietario.

3.2 Calculista				Adjunta Proyecto de Cálculo (según art. 5.1.7. de la OGUC)		Si ☐	No ☒
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T. del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa*							
R.U.T. de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)							
Nombre Vía		N°		N° Local / Of. / Depto	Comuna	Patente ROL N°	
Datos de Contacto							
Correo Electrónico				Teléfono			
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo OGUC							
CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE LE SON APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

Declaro que esta es una obra de construcción (para uso público) construida por el propietario.

3.3 Constructor*				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	SEBASTIAN WORM				
R.U.T. del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa**	OFICINA WORM ARQUITECTOS				
R.U.T. de la Razón Social	77862941-0				
Domicilio del Constructor o Empresa de Construcción (Dirección)				Patente ROL N°	3-3785
Nombre Vía		N°		N° Local / Of. / Depto	Comuna
					ARICA
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	OWA@GMX.US			Teléfono	940588781

Declaro que esta es una obra de construcción (para uso público) construida por el propietario.

3.4 Inspector Técnico de Obras (ITO)*				Cuenta con ITO (según art. 142 de la OGUC)		Si ☐	No ☒
Profesional Responsable				Firma (Profesional Responsable)			
R.U.T. del Profesional Responsable							
Razón Social de la Empresa**							
R.U.T. de la Razón Social							
Domicilio del Calculista o Empresa de Cálculo (Dirección)							
Nombre Vía		N°		N° Local / Of. / Depto	Comuna	Registro	
Datos de Contacto							
Correo Electrónico				Teléfono			

Declaro que esta es una obra de construcción (para uso público) construida por el propietario.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente	Cuenta con Informe Favorable	Si ☐	No ☒
----------------------------------	------------------------------	-----------------------------	--

6.5.1 Superficie existente, a edificar y total actualizada en subterráneos por nivel o piso*

Nivel o Piso	Superficie edificada existente (m ²)**	Superficie total a edificar que declara (m ²)	Superficie actualizada (m ²)***
Total			

* Se debe declarar la superficie existente y la superficie a edificar en subterráneos por nivel o piso.
 ** Se debe declarar la superficie edificada existente en subterráneos por nivel o piso.
 *** Se debe declarar la superficie actualizada en subterráneos por nivel o piso.

6.5.2 Superficie existente, a edificar y total actualizada sobre terreno por nivel o piso*

Nivel o Piso	Superficie edificada existente (m ²)**	Superficie total a edificar que declara (m ²)	Superficie actualizada (m ²)**
1	50,46	7,5	57,96
2	50,46		50,46
3	50,46		50,46
Total	151,38	7,5	158,88

* Se debe declarar la superficie existente y la superficie a edificar sobre terreno por nivel o piso.
 ** Se debe declarar la superficie edificada existente sobre terreno por nivel o piso.
 *** Se debe declarar la superficie actualizada sobre terreno por nivel o piso.

7. Propuesta cálculo de los derechos municipales

7.1 Cálculo del presupuesto de superficie a edificar (Cálculo con la Tabla de Costos Unitarios del MINVU)

Clase	Categoría	Valor por m ² (\$)*	m ² propuestos	Presupuesto superficie a Edificar [(Valor por m ²) x (m ² propuestos)]
E	4	137877	7,5	1026578
Presupuesto**				1026578

* Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.
 ** Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.

7.2 Propuesta de cálculo de los derechos municipales*

A favor por el declarante		
(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla de Costos Unitarios MINVU y superficie edificada total)	\$ 1026578
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$ 7699
(c)	PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN (Calculado por el profesional competente)	\$
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$
(e)	PRESUPUESTO POR DEMOLICIÓN (Calculado por el profesional competente)	\$
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)]	\$ 7699
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(g) x (30%)]**	\$
(i)	DESCUENTO 50% inciso final del artículo 166 de la LGUC [(g) x (50%)]	\$
	TOTAL PROPUESTA CALCULO DERECHOS MUNICIPALES [(g)-(h)-(i)]	(-) \$ 7699

* Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.
 ** Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.

* Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.
 ** Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.

* Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.
 ** Se debe declarar el presupuesto de superficie a edificar por clase y categoría.

8. Notas (Solo para situaciones especiales)

9. Antecedentes que se adjuntan

Documentos y Certificados		Adjunta	No Aplica
Patentes de los profesionales responsables.	(según Art. 121. OGUC)	☒	☐
Certificados de inscripción vigente en caso de revisores independientes y de Cálculo Estructural, e ITO, en los casos que corresponda.		☐	☒
Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente.		☒	☐
Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.		☐	☒
Informe favorable de un Revisor Independiente, cuando corresponda.		☐	☒
Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural, cuando corresponda.		☐	☒
Informe del profesional competente (según N° 3 de la letra A de numeral 2 del 5.1.4. de la OGUC y dictamen N° E20761/2025 de la Contraloría General de la República)		☒	☐
Otro (indicar):		☐	☒
Planos y Otros Antecedentes del Proyecto		Adjunta	No Aplica
Croquis de ubicación o croquis de emplazamiento, a escala, según corresponda. (según N° 4 de la letra A del numeral 2 del Art 5.1.4. OGUC)		☒	☐
Planos a escala 1:50 con planta general y elevaciones, con cotas mínimas indispensables con individualización de los recintos y cuadro de superficies. (según N° 5 de la letra A del Numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)		☒	☐
Especificaciones Técnicas resumidas. (según N° 6 de la letra A del Numeral 2 del Art. 5.1.4. OGUC)		☒	☐
Otro (indicar):		☐	☒
Documentos en caso de presentar Alteración de manera Conjunta.		Adjunta	No Aplica
Presupuesto informativo de las obras correspondientes.		☐	☒
Otro (indicar):		☐	☒
Documentos en caso de presentar Demolición de manera Conjunta.		Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.		☐	☒
Informe del profesional competente, en caso de pareo.		☐	☒
Presupuesto de la demolición.		☐	☒
Otro (indicar):		☐	☒

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
33
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1763			8064-16	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados S	10.047	GIM	9083888	Fecha	24-08-2026
--------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
75
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
33
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1763		8064-16
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	16

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.605	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

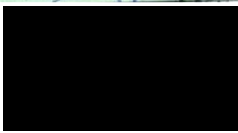
* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)
ante el Notario	(Llenar solo si corresponde)		
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-16
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1763 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	3673v	N°	4149 DEL AÑO 2016 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)			
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl			Teléfono	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	167,04

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.576
Fecha	04/01/2001	Fecha	DIC 2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
	Todo ☐	Parte ☒	No
Edificio de Uso Público	☐	SI ☒	No
Edificación Colectiva	☐	SI ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	A ☐	B
Tipo de Condominio*	☐		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*			A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.339.594	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$	10.047

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar):	☒	☐
MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)		

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
34
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

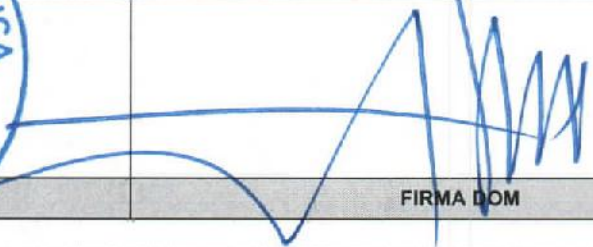
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1755		8064-14

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.473	GIM	9082676	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
62
FECHA DE INGRESO*
19-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS: DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
34
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1755		8064-14
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	14

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.633	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota	
RUT	61.813.000-2	
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES	
R.U.T.*		

2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
			ARICA

2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-14
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1755 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2639	N°	2595 DEL AÑO 2026 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)			
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto		Comuna	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	103,55

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
Edificación Colectiva	☐ Sí ☒ No		
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí ☒ No		
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.863.054
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 21.473

*De acuerdo con el artículo 1.6.5. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
35
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1777			8064-19	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	14.723	GIM	9082673	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*	DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:	DECLARACIÓN N°*
65	DEMOLICIÓN	35
FECHA DE INGRESO*		FECHA DE ARCHIVO*
19-08-26		26 AGO. 2026
*A llenar por la DOM al ingreso		
*A llenar por la DOM al archivar		

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1777		8064-19
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	19

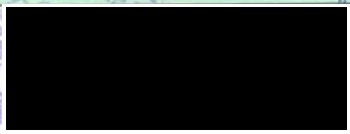
*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.609	de fecha	23/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-19
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N° 1777	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	738v	N° 905	DEL AÑO 2015 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 19-262	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	71,00

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.862
Fecha	04/01/2001	Fecha	DIC 2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ SI ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.963.079 //
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 14.723 //

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
36
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1781			8064-20	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	23.049	GIM	9082675	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
66
FECHA DE INGRESO*
19-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
36
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1781		8064-20
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	20

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.611	de fecha	23/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadepartesserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario		DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-20	
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1781 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	1039	N°	1270 DEL AÑO 2015 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	111,15	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.073.186
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 23.049

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
37
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1705			8064-02	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	22.856	GIM	9082674	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
55
FECHA DE INGRESO*
19/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
37
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
PJE. COCHARCAS	1705			8064-02	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO II	N		2	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.552	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadepartesserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°		8064-02
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1705	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2984v	N°	3620	DEL AÑO	2016
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.		
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)					
Denominado:		De fecha:		☒ Sí ☐ No	
Elaborado por:		De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of / Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANISTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS. 2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	110,22	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	\$ 3.047.473
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 22.856

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
3 8
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1709		8064-03

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	19.227	GIM	9082678	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARDAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
56
FECHA DE INGRESO*
19 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
38
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
PJE. COCHARCAS	1709			8064-03	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO II	Ñ		3	

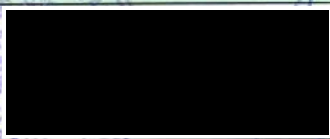
*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.553	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)				
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-03	
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1709	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2893v	N°	3203	DEL AÑO 2017 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.				
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)				
Denominado:		De fecha:		
Elaborado por:		De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 8-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
AVENIDA CALLE LIMACHE	3241	322	VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	92,72

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ SI ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.563.615
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$	19.227

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
39
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

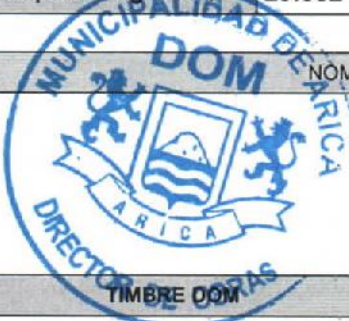
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1769			8064-17	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	29.332	GIM	9082671	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
63
FECHA DE INGRESO*
19-8-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
39
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1769		8064-17
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	17

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.606	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Depto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-17
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1769
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	1714v	N°	2123
		DEL AÑO	2016
DEL REGISTRADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	141,45	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐	Sí ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Sí ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.910.951
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 29.332

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
4 0
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1773		8064-18

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	12.722	GIM	9082662	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
64
FECHA DE INGRESO*
19-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
40
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1773		8064-18
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	18

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.608	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadepartesserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-18					
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1773	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	606	N°	745	DEL AÑO	2015
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD					
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.					
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí ☒ No			
Denominado:		De fecha:			
Elaborado por:		De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 19-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	61,35	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.696.266
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 12.722

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
4 1
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO, 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1739			8064-10	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	15.837	GIM	9082665	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
60
FECHA DE INGRESO*
19-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
41
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1739		8064-10
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	10

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.626	de fecha	23/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-10
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1739
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	1716v	N°	2127
		DEL AÑO	2016
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ SI	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	[REDACTED]	N° Local /Of. / Depto	Comuna
				[REDACTED]	VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl			Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	76,37	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos	Estacionamientos para automóviles		
Oficinas	Estacionamientos para bicicletas		
Locales Comerciales	Otro Estacionamiento:		
Bodegas	Otro:		

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.111.554
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 15.837

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
4 2
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1743		8064-11

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados	21.537	GIM	9082668	Fecha	24-08-2026
------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
61
FECHA DE INGRESO*
19-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
42
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1743		8064-11
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	11

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.628	de fecha	23/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-11
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N° 1743	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2982	N° 3615	DEL AÑO 2016
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD		DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA	
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto		Comuna	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	103,86

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ Si ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.871.625
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 21.537

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
43
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

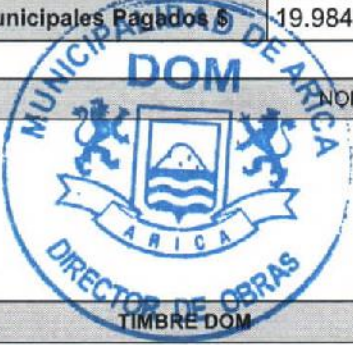
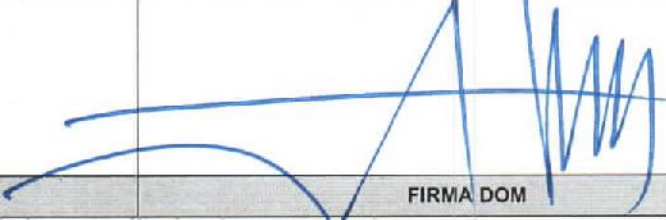
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1721		8064-06

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados S/	19.984	GIM	9082669	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14, de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
58
FECHA DE INGRESO*
19-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
43
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1721		8064-06
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	6

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.607	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

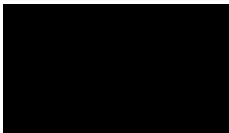
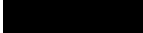
* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario		DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-06	
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1721 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	943v	N°	1156 DEL AÑO 2015 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ No	☒ Si
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	96,37		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.664.534
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 19.984

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar):	☒	☐
MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)		

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
4 4
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1701		8064-01

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	18.449	GIM	9082672	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
54
FECHA DE INGRESO*
19/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
4 4
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1701		8064-01
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	1

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.551	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☐ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	---	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☐ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario		DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-01	
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1701 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2003	N°	2480 DEL AÑO 2016 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto		Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	88,97	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos	Estacionamientos para automóviles		
Oficinas	Estacionamientos para bicicletas		
Locales Comerciales	Otro Estacionamiento:		
Bodegas	Otro:		

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*			A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	\$ 2.459.931	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 18.449	

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
45
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

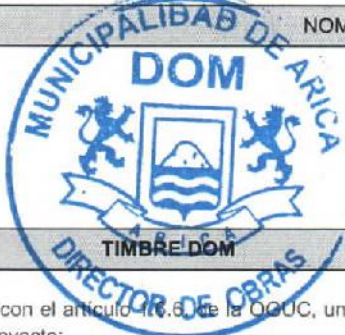
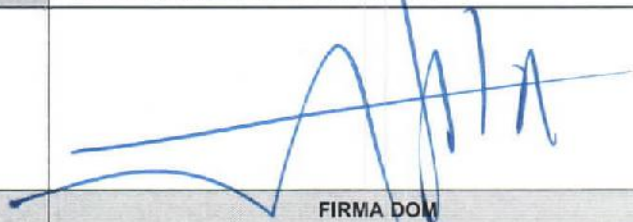
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1725		8064-07

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	14.827	GIM	9082670	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6 de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14, de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*

59

FECHA DE INGRESO*

19-08-26

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:

DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*

45

FECHA DE ARCHIVO*

26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARICA

REGIÓN

DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio

☒ Urbano

☐ Rural

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Rol SII

PJE. COCHARCAS

1725

8064-07

1.2 Datos Catastrales del Predio

(Llenar solo en caso de contar con esta información)

Plano que da origen al predio*

Localidad/Villa/Población

Manzana

Lote

LOTEO CERRO CHUNO II

N

7

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)

N°

158.610

de fecha

23/07/2026

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*

☒ Un Propietario

☐ Más de un Propietario

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario

Nombre o Razón Social del Propietario

SERVIU Región de Arica y Parinacota

RUT

61.813.000-2

Representante del Propietario*

NANCY ELBA ARAYA CÁCERES

R.U.T.*

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./Dpto.

Comuna

18 DE SEPTIEMBRE

122

ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico

oficinadeparteserviuarica@minvu.cl

Teléfono

582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante

(Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación

☒ Representante Legal de Persona Jurídica

☐ Otro

Se acredita mediante*

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026

de fecha

06/05/2026

reducido a Escritura Pública con fecha

(Llenar solo si corresponde)

ante el Notario

(Llenar solo si corresponde)

Individualización del Representante Legal

(Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)

Nombre o Razón Social

SERVIU ARICA Y PARINACOTA

RUT

61.813.000-2

Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración

(Llenar solo si corresponde)

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio

(Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER

Rep. Propietario

DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°

8064-07

UBICADO EN

PJE. COCHARCAS

N°

1725

LOCAL/OFICINA/DEPTO

INSCRITO A FOJAS

1766

N°

2191

DEL AÑO

2016

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

ARICA

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA

DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico

(sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)

☐ SI

☒ No

Denominado:

De fecha:

Elaborado por:

De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

Pág. 1 de 2

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANISTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	71,50

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒		No
Edificación Colectiva	☐ Sí ☒		No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí ☒		No
Tipo de Condominio*	☐ A ☐		B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.976.904
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 14.827

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
4 6
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1657		8061-03

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	23.417	GIM	9083887	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
71
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
46
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
AV. CAPITAN AVALOS	1657		8061-03
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	3

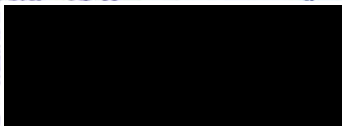
*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.996	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-03
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1657 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	760v	N°	931 DEL AÑO 2015 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	102,59	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Si	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.122.224
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 23.417

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
47
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1751			8064-13	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados S.	13.811	GIM	9083889	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
76
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
47
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
PJE. COCHARCAS	1751		8064-13		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO II		13		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.632	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)		
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota			
RUT	61.813.000-2			
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES			
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna	
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico	oficinadepartesserviuarica@minvu.cl		Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)	
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026
de fecha	06/05/2026
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)	
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)	
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA
RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)	
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026	

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-13
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1751
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	3090v	N°	2438
		DEL AÑO	2014
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD			
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	Sí ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	88,11

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.577
Fecha	04/01/2001	Fecha	11/12/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
Edificación Colectiva	☐ Si ☒ No		
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒ No		
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.814.424
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 13.811

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
48
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
CAPITAN AVALOS	1655			8061-02	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	8.263	GIM	9083886	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	-------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6 de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14, de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
70
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
48
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
AV. CAPITAN AVALOS	1655		8061-02
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	2

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	159.095	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-02
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1655 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	66v	N°	71 DEL AÑO 2017 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ SI	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	36,20	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*			A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.101.711	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$	8.263

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
49
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

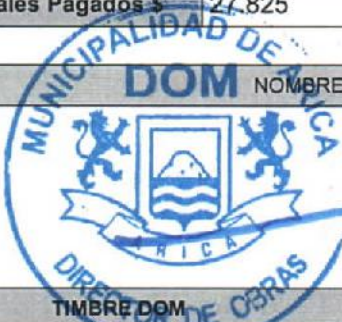
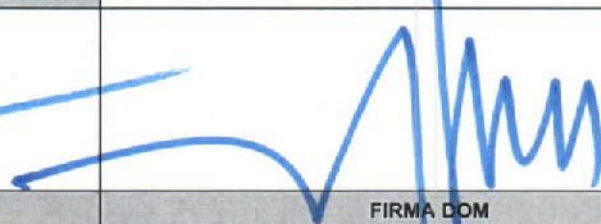
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1729			8064-08	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	27.825	GIM	9083893	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

DOM		NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
			
TIMBRE DOM		FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
78
FECHA DE INGRESO*
29-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
49
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1729		8064-08
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	8

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.620	de fecha	23/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-08
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1729
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	356	N°	288
		DEL AÑO	1999
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ SI	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	134,18	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	SIN RECEPCIÓN
N°	11611	N°	
Fecha	01/04/2001	Fecha	

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.709.943
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 27.825

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
50
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

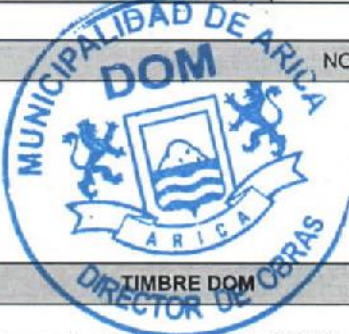
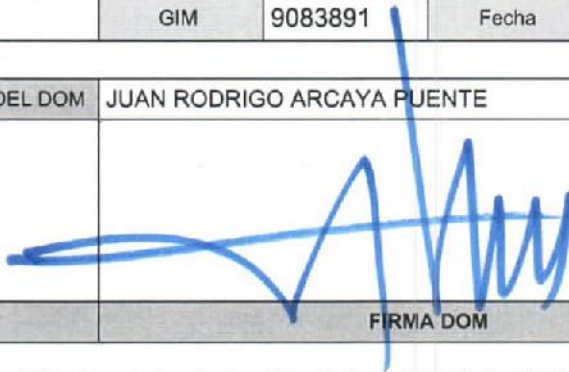
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1667		8061-08

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	27.445	GIM	9083891	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

MUNICIPALIDAD DE ARICA DOM		NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
			
TIMBRE DOM		FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
67
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
50
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
AV. CAPITAN AVALOS	1667		8061-08		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	8		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	159.001	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

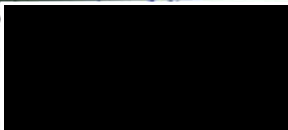
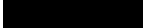
* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario			DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-08		
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1667	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	4948	N°	3861	DEL AÑO	2013
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD			DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA		
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.					
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)					
Denominado:			De fecha:		
Elaborado por:			De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 968696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	120,24	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4619
Fecha	04/01/2001	Fecha	13-12-2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Si	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*			A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.659.385	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$	27.445

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
51
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1713		8064-04

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	18.271	GIM	9082663	Fecha	24-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
57
FECHA DE INGRESO*
19 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
51
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
PJE. COCHARCAS	1713		8064-04		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	4		

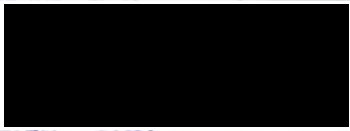
*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.602	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)				
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-04		
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1713	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	1915	N°	2373	DEL AÑO 2016 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.				
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)				
Denominado:		De fecha:		
Elaborado por:		De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANISTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad publica ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	88,11	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.436.154
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 18.271

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
5 2
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1717			8064-05	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	11.608	GIM	9083896	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.8. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
73
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
52
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
PJE. COCHARCAS	1717			8064-05	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO II			5	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.603	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-05			
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	LOCAL/OFCINA/DEPTO				
INSCRITO A FOJAS	3.078	N°	3.421	DEL AÑO	2017	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.				
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)				☐	SI	☒	No
Denominado:			De fecha:				
Elaborado por:			De profesión:				
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[Redacted]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 191262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
[Redacted]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	68,10	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.572
Fecha	01/04/2001	Fecha	10/12/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.547.791
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 11.608

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
53
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

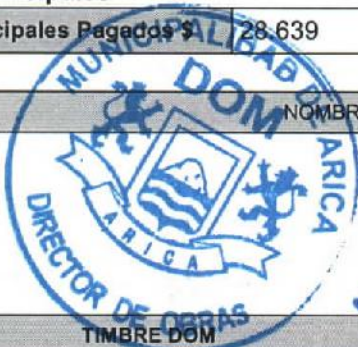
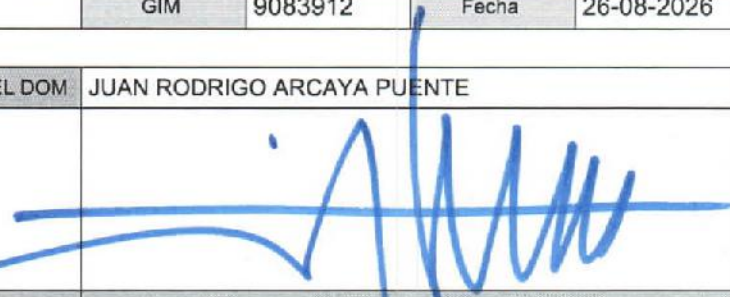
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1653		8061-01

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	28.639	GIM	9083912	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
72
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
53
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
AV. CAPITAN AVALOS	1653			8061-01	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO I	K		1	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.994	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota	
RUT	61.813.000-2	
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES	
R.U.T.*		

2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA

2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°		8061-01
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1653	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	3395	N°	2780	DEL AÑO	2013
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA		
DECLARACIÓN.					

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	Si	☒	No
Denominado:		De fecha:			
Elaborado por:		De profesión:			

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS. 2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	125,47		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	\$ 3.818.554
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 28.639

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
5 4
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

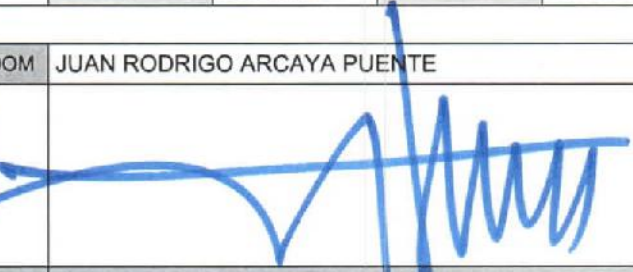
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
CAPITAN AVALOS	1663			8061-06	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	13.846	GIM	9083892	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
69
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
54
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
AV. CAPITAN AVALOS	1663		8061-06		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	6		

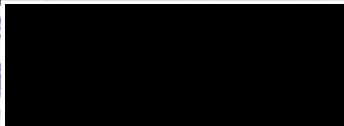
*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.999	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-06					
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1663	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2259	N°	1821	DEL AÑO	2013
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD					
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.					
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí ☒ No			
Denominado:		De fecha:			
Elaborado por:		De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto		Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒	Total	☐	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	60,66			

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	Sí ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Sí ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.846.127
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 13.846

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
55
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

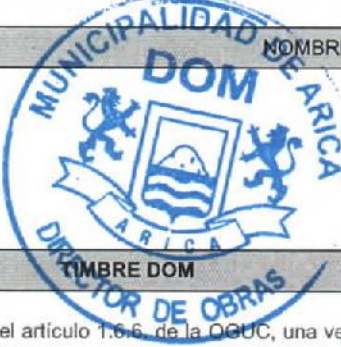
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1735		8064-09

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	15.436	GIM	9083914	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
74
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
55
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
PJE. COCHARCAS	1735		8064-09		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO II		9		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.625	de fecha	23/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-09					
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1735	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2402	N°	2954	DEL AÑO	2016
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD					
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA			
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA		DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí ☒ No			
Denominado:		De fecha:			
Elaborado por:		De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 19-262
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
[REDACTED]				VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	100,23

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.580
Fecha	04/01/2001	Fecha	12/12/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
Edificación Colectiva	☐ Si ☒ No		
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒ No		
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.058.015
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 15.435

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
56
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1747		8064-12

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	20.892	GIM	9083890	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
77
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
56
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
PJE. COCHARCAS	1747		8064-12		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO II		12		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.630	de fecha	23/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8064-12
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1747
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	6748	N°	4089
		DEL AÑO	2011
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	SI ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
[REDACTED]				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70.00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	100,75

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	432
Fecha	04/01/2001	Fecha	07/07/2009

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ Si ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.785.637
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 20.892

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
57
FECHA DE ARCHIVO
26 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

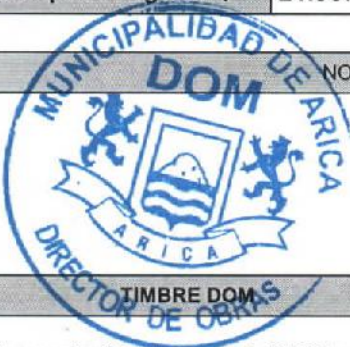
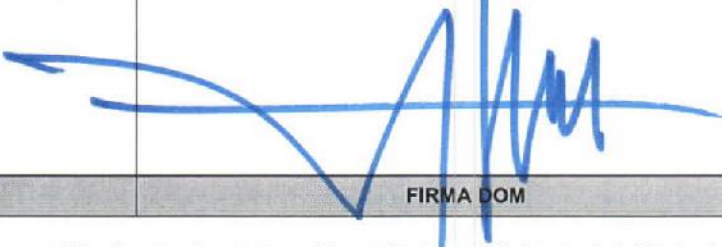
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1665		8061-07

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.967	GIM	9083894	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
68
FECHA DE INGRESO*
21-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
57
FECHA DE ARCHIVO*
26 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.		Rol SII	
AV. CAPITAN AVALOS	1665			8061-07	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO I	K		7	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	159.000	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-07		
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1665	LOCAL/OFICINA/DEPTO		
INSCRITO A FOJAS	3001	N°	2436	DEL AÑO	2013	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA			
DECLARACIÓN.						
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	SI	☒	No	
Denominado:		De fecha:				
Elaborado por:		De profesión:				
2.8 Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70.00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	96,24

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ Si ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.928.968
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 21.967

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
5 8
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2020

DEMOLICIÓN

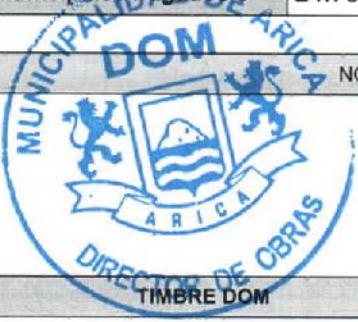
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1656			8061-27	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	24.706	GIM	9084757	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*

82

FECHA DE INGRESO*

24-8-26

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*

58

FECHA DE ARCHIVO*

28 AGO. 2026

A llenar por la DOM al ingreso

A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARICA

REGIÓN

DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio

☒ Urbano

☐ Rural

Nombre Vía

N°

N° Local / Of. / Depto.

Rol SII

PJE. COCHARCAS

1656

8061-27

1.2 Datos Catastrales del Predio

(Llenar solo en caso de contar con esta información)

Plano que da origen al predio*

Localidad/Villa/Población

Manzana

Lote

LOTEO CERRO CHUNO I

K

46

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)

N°

158.911

de fecha

11/08/2026

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*

☒ Un Propietario

☐ Más de un Propietario

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario

Nombre o Razón Social del Propietario

SERVIU Región de Arica y Parinacota

RUT

61.813.000-2

Representante del Propietario*

NANCY ELBA ARAYA CÁCERES

R.U.T.*

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía

N°

N° Local / Of. / Dpto.

Comuna

18 DE SEPTIEMBRE

122

ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico

oficinadeparteserviuarica@minvu.cl

Teléfono

582391029

*Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante

(Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación

☒ Representante Legal de Persona Jurídica

☐ Otro

Se acredita mediante*

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026

de fecha

06/05/2026

reducido a Escritura Pública con fecha

(Llenar solo si corresponde)

ante el Notario

(Llenar solo si corresponde)

Individualización del Representante Legal

(Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)

Nombre o Razón Social

SERVIU ARICA Y PARINACOTA

RUT

61.813.000-2

Instrumento que acredita la personería de quien suscribe la declaración

(Llenar solo si corresponde)

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio

(Según lo dispuesto en el art. 1.2.2, de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER

Rep. Propietario

DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°

8061-27

UBICADO EN

PJE. COCHARCAS

N°

1656

LOCAL/OFICINA/DEPTO

INSCRITO A FOJAS

6928

N°

4221

DEL AÑO

2011

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

ARICA

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA

DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico

(sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.3, de la OGUC)

Si

☒

No

Denominado:

De fecha:

Elaborado por:

De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

Pág. 1 de 2

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local / Of. / Depto	Comuna
				VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	108,24		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.404
Fecha	04/01/2001	Fecha	28/11/2002
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Si	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.294.177
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	24.706

*De acuerdo con el artículo 1.6.3. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
5 9
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1688			8061-43	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados S/	22.999	GIM	9084704	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
85
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
59
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1688		8061-43
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	30

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.880	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario	Firma (Persona Natural)		
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-43				
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1688	LOCAL/OFICINA/DEPTO			
INSCRITO A FOJAS	2191	N°	1755	DEL AÑO	2013	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA					
DECLARACIÓN.							
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)				Sí	☒	No	
Denominado:		De fecha:					
Elaborado por:		De profesión:					
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente		Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[Redacted]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)		Patente ROL N°	9-262
Nombre Via	N°	N° Local /Of / Depto	Comuna
[Redacted]		VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
		956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	100,76		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.405
Fecha	04/01/2001	Fecha	28/11/2002
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	Todo ☐	Parte ☒	No ☐
Edificación Colectiva	☐	Si ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.066.530
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 22.999

*De acuerdo con el artículo 1.6.6° de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[Redacted]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
60
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1698			8061-48	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	28.240	GIM	9084693	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.5.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
88
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DUM al ingreso.

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
60
FECHA DE ARCHIVO*
28-Ago-2026

*A llenar por la DUM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
PJE. COCHARCAS	1698			8061-48	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO I	K		25	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.867	de fecha	07/06/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Dpto.	Comuna
19 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quien suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°		8061-48
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1698	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	944	N°	1157	DEL AÑO	2015
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA		
DECLARACIÓN.					
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)				☐	Sí ☒ No
Denominado:			De fecha:		
Elaborado por:			De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente		Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)		Patente ROL N° 8.262	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto
		Comuna	
		VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
		956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	105,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	123,72

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No ☐
Edificación Colectiva	☐	Si ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.765.295
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 28.240

*De acuerdo con el artículo 1.6.3. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
61
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1697		8061-23

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	19.493	GIM	9084800	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
89
FECHA DE INGRESO*
25-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
61
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
AV. CAPITAN AVALOS	1697			8061-23	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	23		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.863	de fecha	06/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)				
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-23	
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1697	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2266	N°	1828	DEL AÑO 2013 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.				
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)				
Denominado:		De fecha:		
Elaborado por:		De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente		Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)		Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
		956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	85,40	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.617
Fecha	04/01/2001	Fecha	13-12-2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.599.064
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 19.493

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
6 2
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1683		8061-16

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	34.779	GIM	9084756	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
95
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
62
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
AV. CAPITAN AVALOS	1683			8061-16	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO I	K		16	

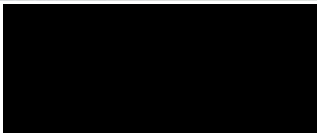
*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.876	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-16					
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1683	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	4828	N°	3757	DEL AÑO	2013
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.		
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	SI	☒	No
Denominado:		De fecha:			
Elaborado por:		De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROB N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒	Total	☐	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	152,37			

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	Si ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	4.637.229
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 34.779

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
63
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

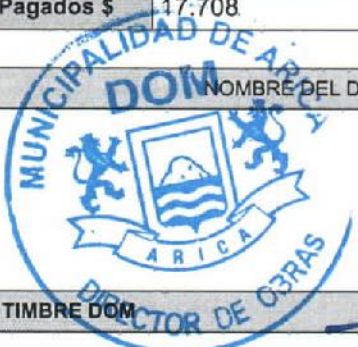
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1695			8061-22	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	17.708	GIM	9084760	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*

100

FECHA DE INGRESO*

24-8-26

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*

63

FECHA DE ARCHIVO*

28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARICA

REGIÓN

DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio

☒ Urbano

☐ Rural

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Rol SII

AV. CAPITAN AVALOS

1695

8061-22

1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)

Plano que da origen al predio*

Localidad/Villa/Población

Manzana

Lote

LOTEO CERRO CHUNO I

K

22

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)

N°

158.861

de fecha

06/08/2026

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*

☒ Un Propietario

☐ Más de un Propietario

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario

Nombre o Razón Social del Propietario

SERVIU Región de Arica y Parinacota

RUT

61.813.000-2

Representante del Propietario*

NANCY ELBA ARAYA CÁCERES

R.U.T.*

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Dpto.

Comuna

18 DE SEPTIEMBRE

122

ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico

oficinadeparteserviuarica@minvu.cl

Teléfono

592391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación

☒ Representante Legal de Persona Jurídica

☐ Otro

Se acredita mediante*

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026

de fecha

06/05/2026

reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)

ante el Notario (Llenar solo si corresponde)

Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)

Nombre o Razón Social

SERVIU ARICA Y PARINACOTA

RUT

61.813.000-2

Instrumento que acredita la personería de quien suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER

Rep. Propietario

DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°

8061-22

UBICADO EN

AV. CAPITAN AVALOS

N°

1695

LOCAL/OFCINA/DEPTO

INSCRITO A FOJAS

2410

N°

2970

DEL AÑO

2016

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

ARICA

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA

DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)

Si

☒

No

☐

Denominado:

De fecha:

Elaborado por:

De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

Pág. 1 de 2

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9.262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 986696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	77.58

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.709
Fecha	04/01/2001	Fecha	18-12-2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	☒ No	
Edificación Colectiva	☐ Si ☒	☐ No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒	☐ No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	☐ B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante.	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.361.070
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$	17.708

*De acuerdo con el artículo 1.6.3 de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
6 4
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO

DEMOLICIÓN

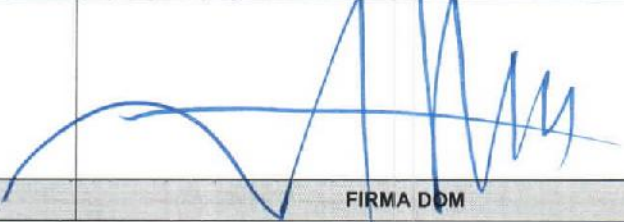
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1699		8061-24

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	37.075	GIM	9084761	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.5. de la LGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*

101

FECHA DE INGRESO*

24-08-26

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*

64

FECHA DE ARCHIVO*

28 AGO 2026

*A llenar por la DCM al ingreso

*A llenar por la DCM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARICA

REGIÓN

DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio

☒ Urbano

☐ Rural

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Rol SII

AV. CAPITAN AVALOS

1699

8061-24

1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)

Plano que da origen al predio*

Localidad/Villa/Población

Manzana

Lote

LOTEO CERRO CHUNO I

K

24

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)

N°

158.866

de fecha

07/08/2026

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*

☒ Un Propietario

☐ Más de un Propietario

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario

Nombre o Razón Social del Propietario

SERVIU Región de Arica y Parinacota

RUT

61.813.000-2

Representante del Propietario*

NANCY ELBA ARAYA CÁCERES

R.U.T.*

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Comuna

18 DE SEPTIEMBRE

122

ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico

oficinadeparteserviuarica@minvu.cl

Teléfono

582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación

☒ Representante Legal de Persona Jurídica

☐ Otro

Se acredita mediante*

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026

de fecha

06/05/2026

reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)

ante el Notario (Llenar solo si corresponde)

Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)

Nombre o Razón Social

SERVIU ARICA Y PARINACOTA

RUT

61.813.000-2

Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER

Rep. Propietario

DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°

8061-24

UBICADO EN

AV. CAPITAN AVALOS

N°

1699

LOCAL/OFICINA/DEPTO

INSCRITO A FOJAS

2157

N°

1721

DEL AÑO

2013

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

ARICA

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA

DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)

☐ Sí

☒ No

Denominado:

De fecha:

Elaborado por:

De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

Pág. 1 de 2

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Cf. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 986596596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	162,43		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐	SI ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	SI ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	4.943.395
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 37.075

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

-------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
6 5
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

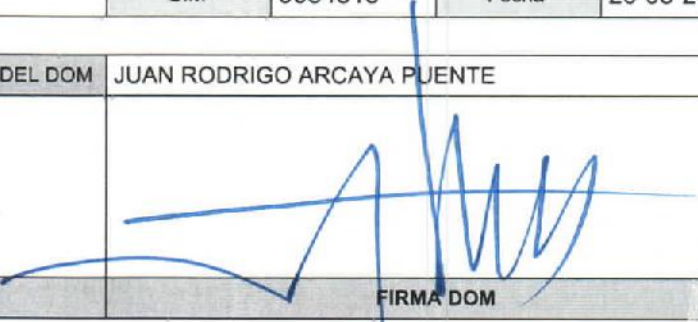
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1684		8061-41

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados S/	19.434	GIM	9084818	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*

102

FECHA DE INGRESO*

25-08-26

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*

65

FECHA DE ARCHIVO*

28 AGO. 2026

A llenar por la DOM al ingreso

A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARICA

REGIÓN

DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio

☒ Urbano

☐ Rural

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Rol SII

PJE. COCHARCAS

1684

8061-41

1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)

Plano que da origen al predio*

Localidad/Villa/Población

Manzana

Lote

LOTEO CERRO CHUNO I

K

32

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)

N°

158.883

de fecha

04/08/2026

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*

☒ Un Propietario

☐ Más de un Propietario

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas de cada uno.

2.2 Individualización del Propietario

Nombre o Razón Social del Propietario

SERVIU Región de Arica y Parinacota

RUT

61.813.000-2

Representante del Propietario*

NANCY ELBA ARAYA CÁCERES

R.U.T.*

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Municipio

18 DE SEPTIEMBRE

122

ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico

oficinadeparteserviuarica@minvu.cl

Teléfono

582391029

*Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación

☒ Representante Legal de Persona Jurídica

☐ Otro

Se acredita mediante*

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026

de fecha

06/05/2026

reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)

ante el Notario (Llenar solo si corresponde)

Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)

Nombre o Razón Social

SERVIU ARICA Y PARINACOTA

RUT

61.813.000-2

Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER

Rep. Propietario

DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°

8061-41

UBICADO EN

PJE. COCHARCAS

N°

1684

LOCAL/OFICINA/DEPTO

INSCRITO A FOJAS

2179

N°

1743

DEL AÑO

2013

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

ARICA

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA

DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)

Sí

☒

No

Denominado:

De fecha:

Elaborado por:

De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

Pág. 1 de 2

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	85,14	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4398
Fecha	04/01/2001	Fecha	27/11/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	Si ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.591.151
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 19.434

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
6 6 - L
FECHA DE ARCHIVO
2 8 AGO

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1674		8061-36

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	20.150	GIM	9084820	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
103
FECHA DE INGRESO*
25-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
66
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.
PJE. COCHARCAS	1674	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)		Rol SII
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana
	LOTEO CERRO CHUNO I	K
		Lote
		37

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.902	de fecha	07/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario

Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota
RUT	61.813.000-2
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CACERES
R.U.T.*	

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico	oficinadeparteservuariaca@minvu.cl	Teléfono	582391029
--------------------	------------------------------------	----------	-----------

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026	
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)		
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)		
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT
		61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)		
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026		

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-36
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1674
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2260	N°	1822
		DEL AÑO	2013
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.			

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)

Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	88,28		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	1.644
Fecha	04/01/2001	Fecha	02/07/2002
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐	☒ Sí	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	☒ Sí	☐ No
Tipo de Condominio*	☐	☐ A	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.686.714
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 20.150

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
67
FECHA DE ARCHIVO
28 AGU 2020

DEMOLICIÓN

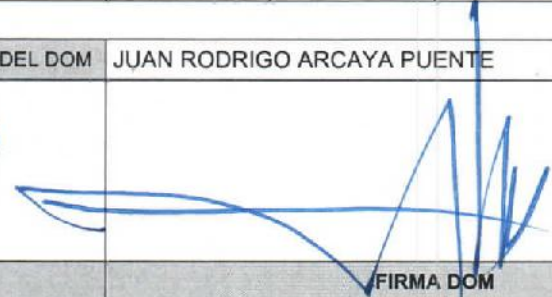
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1676			8061-37	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	15.681	GIM	9084822	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
109
FECHA DE INGRESO*
25-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
67
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1676		8061-37
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	36

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.901	de fecha	07/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones de cada uno de los propietarios.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-37				
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1676	LOCAL/OFICINA/DEPTO			
INSCRITO A FOJAS	3622	N°	4077	DEL AÑO	2016	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA					
DECLARACIÓN.							
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)				SI	☒	No	
Denominado:		De fecha:					
Elaborado por:		De profesión:					
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local / Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	68,70	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.623
Fecha	04/01/2001	Fecha	13-12-2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.090.816
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 15.681

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
68
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

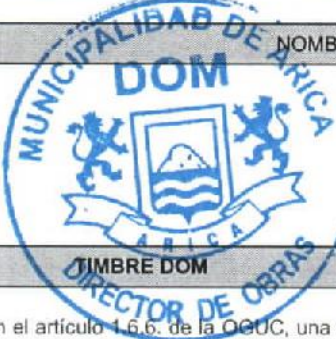
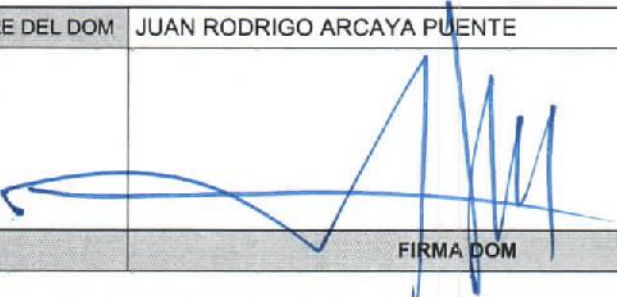
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1686		8061-42

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	23.273	GIM	9084823	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
105
FECHA DE INGRESO*
25-8-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:

DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
68
FECHA DE ARCHIVO*
920Z '09W 8 Z

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1686		8061-42
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	31

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.881	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones de cada propietario.

2.2 Individualización del Propietario				
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota			
RUT	61.813.000-2			
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES			
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna	
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)
ante el Notario	(Llenar solo si corresponde)		
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-42		
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1686	LOCAL/OFICINA/DEPTO		
INSCRITO A FOJAS	3390	N°	2775	DEL AÑO	2013	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA			
DECLARACIÓN.						
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)		☐	Sí	☒ No		
Denominado:		De fecha:				
Elaborado por:		De profesión:				
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of / Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl			Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	101,96

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4549
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/12/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	☐ No	
Edificación Colectiva	☐ Si ☒	☐ No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒	☐ No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	☐ B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.103.051
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 23.273

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
69
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1668			8061-33	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	29.173	GIM	9084825	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
106
FECHA DE INGRESO*
25-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
69
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1668		8061-33
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	40

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.905	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas de los propietarios.

2.2 Individualización del Propietario				
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota			
RUT	61.813.000-2			
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES			
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. Dpto	Comuna	
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-33
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1668 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2195v	N°	2709 DEL AÑO 2016 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Si	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local / Of. / Depto	Comuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
--	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	127,81

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	SI ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	SI ☒	No	
Tipo de Condominio*	A ☐ B ☐		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.889.770
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$	29.173

*De acuerdo con el artículo 1.6.3. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
70
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1682			8061-40	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	32.688	GIM	9084815	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
108
FECHA DE INGRESO*
25 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
70
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
PJE. COCHARCAS	1682		8061-40		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	33		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.886	de fecha	07/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono
			582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario	(Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA		RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quien suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario			DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-40		
UBICADO EN PJE. COCHARCAS			N° 1682	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS 3272			N° 3630	DEL AÑO 2017 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA			EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.		
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)					
Denominado:			De fecha:		
Elaborado por:			De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	143,21	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.550
Fecha	04/01/2001	Fecha	09-12-2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	4.358.453
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 32.688

*De acuerdo con el artículo 1.6.3. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
7191
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1692		8061-45

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	16.765	GIM	9084814	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.8. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*

109

FECHA DE INGRESO*

25 AGO. 2026

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*

171

FECHA DE ARCHIVO*

28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARICA

REGIÓN

DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio

☒ Urbano

☐ Rural

Nombre Vía

N°

N° Local / Of. / Depto.

Rol SII

PJE. COCHARCAS

1692

8061-45

1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)

Plano que da origen al predio*

Localidad/Villa/Población

Manzana

Lote

LOTEO CERRO CHUNO I

K

28

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)

N°

158.874

de fecha

04/08/2026

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*

☒ Un Propietario

☐ Más de un Propietario

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario

Nombre o Razón Social del Propietario

SERVIU Región de Arica y Parinacota

RUT

61.813.000-2

Representante del Propietario*

NANCY ELBA ARAYA CÁCERES

R.U.T.*

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía

N°

N° Local / Of. / Depto.

Comuna

18 DE SEPTIEMBRE

122

ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico

oficinadeparteserviuarica@minvu.cl

Teléfono

582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación

☒ Representante Legal de Persona Jurídica

☐ Otro

Se acredita mediante*

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026

de fecha

06/05/2026

reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)

ante el Notario (Llenar solo si corresponde)

Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)

Nombre o Razón Social

SERVIU ARICA Y PARINACOTA

RUT

61.813.000-2

Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER

Rep. Propietario

DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°

8061-45

UBICADO EN

PJE. COCHARCAS

N°

1692

LOCAL/OFICINA/DEPTO

INSCRITO A FOJAS

2180

N°

1744

DEL AÑO

2013

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

ARICA

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA

DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)

☐ SI

☒ No

Denominado:

De fecha:

Elaborado por:

De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

Pág. 1 de 2

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (personas naturales o jurídicas)	
Profesional Responsable		KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*		GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social		78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9.262	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico		coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	73,45	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4657
Fecha	04/01/2001	Fecha	17/12/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐	SI ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	SI ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.235.377
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$	16.765

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
72
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1662		8061-30

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	15.382	GIM	9084811	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
110
FECHA DE INGRESO*
25 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
72
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1662		8061-30
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	43

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.908	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario		DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-30	
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1662 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2343	N°	2306 DEL AÑO 2026 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
	[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	67,39

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
Edificación Colectiva	☐ SI ☒ No		
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI ☒ No		
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.050.917
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 15.382

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
73
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

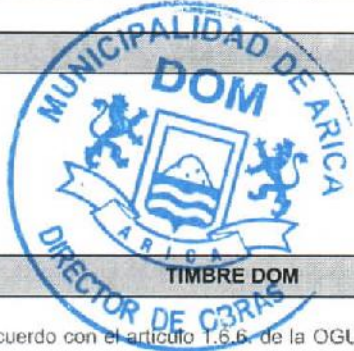
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1680		8061-39

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	14.768	GIM	9084810	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
111
FECHA DE INGRESO*
25-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
73
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1680		8061-39
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	34

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.899	de fecha	07/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-39
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1680
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	1303v	N°	1582
		DEL AÑO	2015
		DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)			
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Cf. / Depto	Comuna	
			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	64,70		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.811	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ Si	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	1.969.080
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 14.768

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
174
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1694		8061-46

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	15.581	GIM	9084808	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

MUNICIPALIDAD DE ARICA	
NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*	DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:	DECLARACIÓN N°*
112	DEMOLICIÓN	74
FECHA DE INGRESO*		FECHA DE ARCHIVO*
25-08-26		28 AGO 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.
PJE. COCHARCAS	1694	
1.2 Datos Catastrales del Predio	Rol SII	
8061-46		
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana
	LOTEO CERRO CHUNO I	K
		Lote
		27

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.869	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario	Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota	
RUT	61.813.000-2	
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES	
R.U.T.*		
2.3 Domicilio del Propietario o Representante		
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.
18 DE SEPTIEMBRE	122	
2.4 Datos de Contacto	Comuna	
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	ARICA
Teléfono	582391029	

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante	(Llenar solo si corresponde)	
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026	
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)
ante el Notario	(Llenar solo si corresponde)	
Individualización del Representante Legal	(Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)	
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT
		61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración	(Llenar solo si corresponde)	
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026		

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio	(Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	8061-46
INSCRITO A FOJAS	2621v	N°
	2894	1694
DEL AÑO	2017	LOCAL/OFICINA/DEPTO
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	
DECLARACIÓN.	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
2.7 Adjunta Plano Topográfico	(sólo si lo acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)	
Denominado:	De fecha:	Sí ☒ No ☐
Elaborado por:	De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC		
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.		

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente		Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)		Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	Comuna
		N° Local / Of. / Depto	VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
		956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Usar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	68,26

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	980
Fecha	04/01/2001	Fecha	25/05/2011

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ SI ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.077.425
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 15.581

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
75
FECHA DE ARCHIVO
8 AGO 2026

DEMOLICIÓN

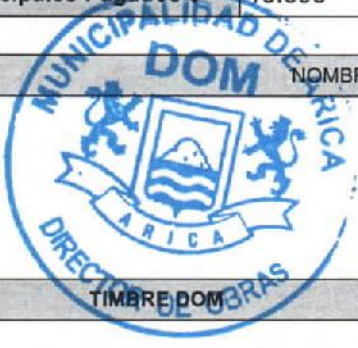
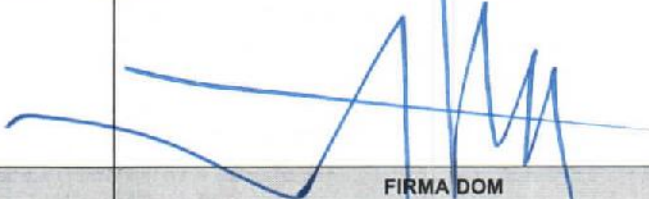
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1670		8061-34

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	15.695	GIM	9084806	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
113
FECHA DE INGRESO*
25-08-26

*A llenar por la DCM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
75
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO 2026

*A llenar por la DCM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1670		8061-34
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	39

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.904	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario				
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota			
RUT	61.813.000-2			
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CACERES			
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.	Municipio	
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico	oficinadeparteservuarica@minvu.cl		Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)
ante el Notario	(Llenar solo si corresponde)		
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-34		
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1670	LOCAL/OFICINA/DEPTO		
INSCRITO A FOJAS	2271	N°	1833	DEL AÑO	2013	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA			
DECLARACIÓN.						
2.7 Adjunta Plano Topográfico (adj. si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)						
Denominado:		De fecha:		☒ Si	☐ No	
Elaborado por:		De profesión:				
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9.262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	68,76		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ SI	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos	Estacionamientos para automóviles		
Oficinas	Estacionamientos para bicicletas		
Locales Comerciales	Otro Estacionamiento:		
Bodegas	Otro:		

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.092.642
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 15.695

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
78
FECHA DE ARCHIVO
8 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1666		8061-32

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.947	GIM	9084804	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
114
FECHA DE INGRESO*
25-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:

DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
176
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1666		8061-32
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	41

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.906	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario				
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota			
RUT	61.813.000-2			
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES			
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.	Comuna	
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-32		
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1666	LOCAL/OFICINA/DEPTO		
INSCRITO A FOJAS	345	N°	406	DEL AÑO	2017	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA			
DECLARACIÓN.						
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6 de la OGUC)				☐ Sí	☒ No	
Denominado:			De fecha:			
Elaborado por:			De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI AMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	96,15

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	19/12/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	☐ No	
Edificación Colectiva	Si ☒	No ☐	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	Si ☒	No ☐	
Tipo de Condominio*	A ☐	B ☐	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.926.229
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	21.947

*De acuerdo con el artículo 1.6.3. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
77
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1664			8061-31	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	19.381	GIM	9084794	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
119
FECHA DE INGRESO*
25/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
77
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
PJE. COCHARCAS	1664		8061-31		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	42		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.907	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Municipio
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono
			582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario	(Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA		RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quien suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario			DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-31		
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1664	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	5412	N°	3028	DEL AÑO	2011
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA			EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.		
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.B. de la OGUC)					
Denominado:			De fecha:		
Elaborado por:			De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	84,91

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	SI ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	SI ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.584.151
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 19.381

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
17 8
FECHA DE ARCHIVO
28 AGU

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1696			8061-47	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	17 530	GIM	9084790	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
116
FECHA DE INGRESO*
25/08/26

*A llenar por la DOM el ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
78
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1696		8061-47
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	26

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.868	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-47				
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1696	LOCAL/OFICINA/DEPTO			
INSCRITO A FOJAS	3625	N°	4081	DEL AÑO	2016	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA					
DECLARACIÓN.							
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)				Si	☒	No	☐
Denominado:		De fecha:					
Elaborado por:		De profesión:					
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable		KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable		[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*		GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social		78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
[REDACTED]				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico		coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficies asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	76,80

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Toda ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ Si ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.337.331
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 17.530

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
79 -
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1678		8061-38

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.785	GIM	9084787	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
117
FECHA DE INGRESO*
25/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso.

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:

DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
79
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
PJE. COCHARCAS	1678			8061-38	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Usar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO I	K		35	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.900	de fecha	07/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario				
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota			
RUT	61.813.000-2			
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES			
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna	
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA		RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER			Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-38	
UBICADO EN			PJE. COCHARCAS	N°	1678
				LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS			2138	N°	1420
				DEL AÑO	2014
				DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE			ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.					
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)					
Denominado:			De fecha:		
Elaborado por:			De profesión:		
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9/262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 986695596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	95,44

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	Si ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.904.621
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 21.785

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
8 0
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

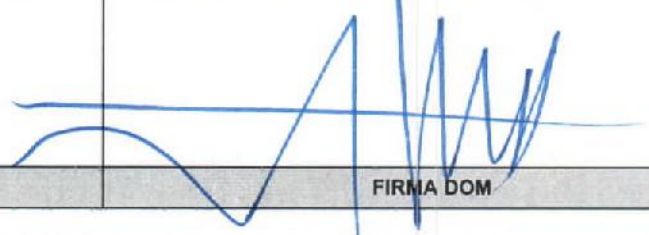
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1669		8061-09

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.191	GIM	9084784	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
118
FECHA DE INGRESO*
25/08/26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
80
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
AV. CAPITAN AVALOS	1669		8061-09		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	9		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	159.002	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-09
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1669
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2276	N°	1838
		DEL AÑO	2013
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	SI ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒	Total	☐	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	92,84			

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	Sí ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Sí ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.825.493
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 21.191

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
81
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1689		8061-19

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.597	GIM	9085050	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*	DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:	DECLARACIÓN N°*
119	DEMOLICIÓN	81
FECHA DE INGRESO*		FECHA DE ARCHIVO*
25/08/26		28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al ingreso

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
AV. CAPITAN AVALOS	1689		8061-19
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	19

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.854	de fecha	06/03/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono
			582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°
UBICADO EN		AV. CAPITAN AVALOS	N° 1689 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS		3240 N° 3595	DEL AÑO 2017 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	94.62

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ Sí ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.879.665
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 21.597

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
8 2
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

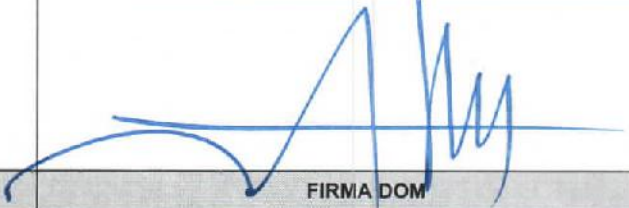
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1661		8061-05

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	20.851	GIM	9085048	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*

120

FECHA DE INGRESO*

25/08/26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*

82

FECHA DE ARCHIVO*

28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ARICA

REGIÓN

DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio

☒ Urbano ☐ Rural

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Rol SII

AV. CAPITAN AVALOS

1661

8061-05

1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)

Plano que da origen al predio*

Localidad/Villa/Población

Manzana

Lote

LOTEO CERRO CHUNO I

K

5

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)

N°

158.998

de fecha

03/08/2026

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*

☒ Un Propietario ☐ Más de un Propietario

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario

Firma (Persona Natural)

Nombre o Razón Social del Propietario

SERVIU Región de Arica y Parinacota

RUT

61.813.000-2

Representante del Propietario*

NANCY ELBA ARAYA CÁCERES

R.U.T.*

2.3 Domicilio del Propietario o Representante

Nombre Vía

N°

N° Local /Of./ Depto.

Comuna

18 DE SEPTIEMBRE

122

ARICA

2.4 Datos de Contacto

Correo Electrónico

oficinadeparteserviuarica@minvu.cl

Teléfono

582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)

Tipo de Representación

☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro

Se acredita mediante*

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026

de fecha

06/05/2026

reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)

ante el Notario (Llenar solo si corresponde)

Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)

Nombre o Razón Social

SERVIU ARICA Y PARINACOTA

RUT

61.813.000-2

Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)

DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER

Rep. Propietario

DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°

8061-05

UBICADO EN

AV. CAPITAN AVALOS

N°

1661

LOCAL/OFICINA/DEPTO

INSCRITO A FOJAS

1655

N°

2054

DEL AÑO

2016

DEL REGISTRO DE PROPIEDAD

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE

ARICA

EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA

DECLARACIÓN.

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)

☐ SI ☒ No

Denominado:

De fecha:

Elaborado por:

De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	91,35	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.780.146
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 20.851

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
832
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

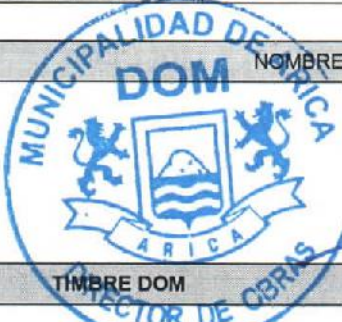
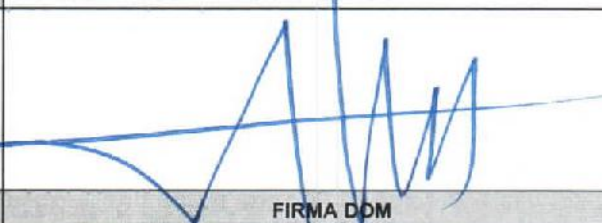
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1659		8061-04

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	18.573	GIM	9085047	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
121
FECHA DE INGRESO*
25/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
83
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
AV. CAPITAN AVALOS	1659		8061-04
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	4

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.997	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones de los correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-04
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1659 LOCAL/OFCINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	3628	N°	2124 DEL AÑO 2012 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ SI	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9/262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	81,37

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4444
Fecha	04/01/2001	Fecha	29/11/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
Edificación Colectiva	☐ Sí ☒ No		
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí ☒ No		
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.476.415
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 18.573

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
84
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1693		8061-21

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.114	GIM	9085051	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
122
FECHA DE INGRESO*
25/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
84
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of / Depto.		Rol SII	
AV. CAPITAN AVALOS	1693			8061-21	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	21		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.858	de fecha	06/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas de los propietarios.

2.2 Individualización del Propietario				
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota			
RUT	61.813.000-2			
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES			
R.U.T.*				
2.3 Domicilio del Propietario o Representante				
Nombre Vía	N°	N° Local /Of / Depto.	Comuna	
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA	
2.4 Datos de Contacto				
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La persona física de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA		RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÜO N°	8061-21			
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1693	LOCAL/OFICINA/DEPTO			
INSCRITO A FOJAS	2785	N°	3073	DEL AÑO	2017	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA				
DECLARACIÓN.							
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)				☐	Si	☒	No
Denominado:			De fecha:				
Elaborado por:			De profesión:				
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC							
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.							

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente		Firma (Iniciado) (Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)		Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local / Of. / Depto	Comuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988896596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	92,50

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.454
Fecha	04/01/2001	Fecha	29/11/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
Edificación Colectiva	☐ SI ☒ No		
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ SI ☒ No		
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos	Estacionamientos para automóviles		
Oficinas	Estacionamientos para bicicletas		
Locales Comerciales	Otro Estacionamiento:		
Bodegas	Otro:		

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.815.146
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$	21.114

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de Ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
8 5 _
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

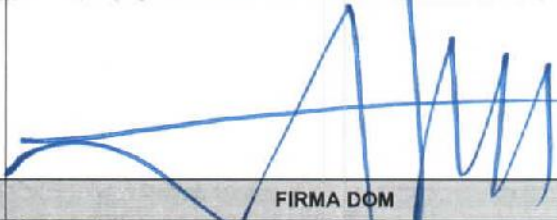
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1654		8061-26

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	24.706	GIM	9084712	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14, de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
80
FECHA DE INGRESO*
25/08/26

*A llenar por la DCM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
85
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DCM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1654		8061-26
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	47

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.912	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. /Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante* DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026 reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-26	
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS N° 1654 LOCAL/OFCINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2281 N° 1843 DEL AÑO 2013 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.3. de la OGUC)	
Denominado:	De fecha:
Elaborado por:	De profesión:
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of / Depto	Comuna
				VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m²)	108,24

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ Si ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.294.119
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 24.706

*De acuerdo con el artículo 1.6.3. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
86
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

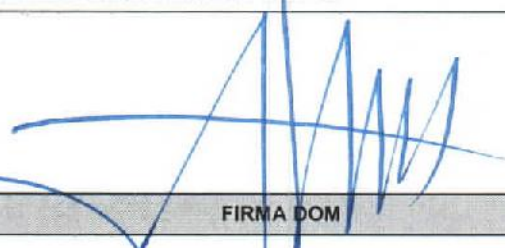
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1652		8061-25

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	28.413	GIM	9084716	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
84
FECHA DE INGRESO*
24/08/2026

*A llenar por la DGM al ingreso.

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
86
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DGM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1652		8061-25
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	48

*Indicar el N°; Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.913	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Mas de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones, unidades correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha	(Llenar solo si corresponde)
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quien suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-25
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1652 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	66	N°	70 DEL AÑO 2017 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	124,49

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.781
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	SI ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	SI ☒	No	
Tipo de Condominio*	A ☐	B ☐	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.788.379
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 28.413

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrita por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de parso.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
87
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO. 2026

DEMOLICIÓN

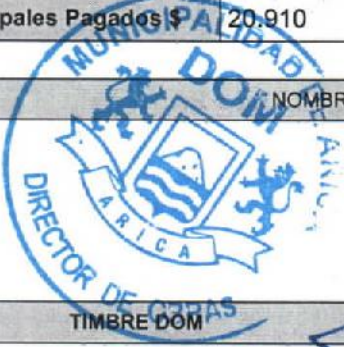
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1658		8061-28

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	20.910	GIM	9084721	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
83
FECHA DE INGRESO*
24/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
87
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1658		8061-28
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	45

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.910	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391026

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-28
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1658 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	450	N°	340 DEL AÑO 2014 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	[REDACTED]	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	91,61		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐ Si	☒	☐ No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si	☒	☐ No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	☐ B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos	Estacionamientos para automóviles		
Oficinas	Estacionamientos para bicicletas		
Locales Comerciales	Otro Estacionamiento:		
Bodegas	Otro:		

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.787.998
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 20.910

*De acuerdo con el artículo 1.5.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
88
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

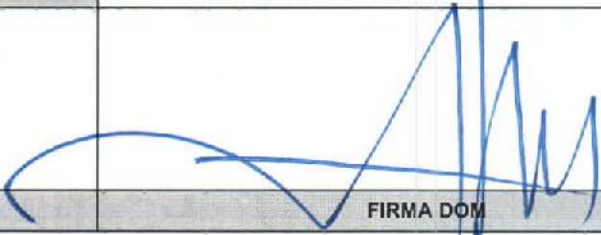
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1660			8061-29	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	20.910	GIM	9084720	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
89
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
88
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
PJE. COCHARCAS	1660			8061-29	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO I	K		44	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.909	de fecha	11/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl		Teléfono
			582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026 reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61 813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-29
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1660 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	3546	N°	2061 DEL AÑO
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	2012	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.6. de la OGUC)		☐	Si ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	95639922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial	
Superficie que se demuele (m2)	91,61		
5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001
5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	☐ No
Edificación Colectiva	☐	Si ☒	No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒	No ☐
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.787.998
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	20.910

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
892
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

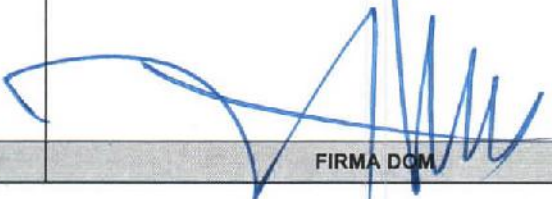
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1690		8061-44

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	24.206	GIM	9084751	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
86
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
89
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1690		8061-44
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	29

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.877	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-44		
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1690	LOCAL/OFICINA/DEPTO		
INSCRITO A FOJAS	5374	N°	2991	DEL AÑO	2011	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA		DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)				☐ Si	☒ No	
Denominado:			De fecha:			
Elaborado por:			De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC						
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.						

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	106,05

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4440
Fecha	04/01/2001	Fecha	29/11/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒ No		
Edificación Colectiva	☐ Si ☒ No		
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si ☒ No		
Tipo de Condominio*	☐ A ☐ B		

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.227.526
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 24.206

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
90
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
COCHARCAS	1759			8064-15	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	17.185	GIM	9084741	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
87
FECHA DE INGRESO*
24/08/2026

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
90
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural	
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
PJE. COCHARCAS	1759		8064-15
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO II	N	15

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.604	de fecha	22/07/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario			
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8064-15	
UBICADO EN	PJE. COCHARCAS	N°	1759 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	2903v	N°	3525 DEL AÑO 2016 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía			N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
					VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl			Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	88,11	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.441
Fecha	04/01/2001	Fecha	29/11/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Si	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Si	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*			A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.291.273	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$	17.185

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
91
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

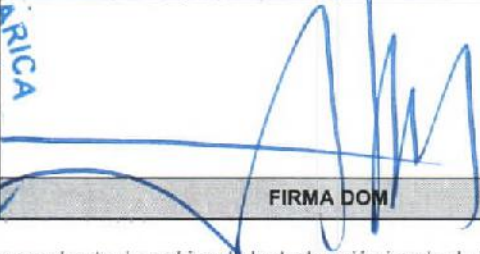
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
CAPITAN AVALOS	1673			8061-11	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	22.152	GIM	9084734	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE	
			
TIMBRE DOM		FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
90
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
91
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
AV. CAPITAN AVALOS	1673		8061-11
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	11

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.870	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-11
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1673
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2267	N°	1829
		DEL AÑO	2013
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ SI	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Cornuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono 956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	97,05

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4624
Fecha	04/01/2001	Fecha	13-12-2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo ☐ Parte ☒	No	
Edificación Colectiva	☐ Sí ☒	No	
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí ☒	No	
Tipo de Condominio*	☐ A ☐	B	

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.953.620
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 22.152

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (Indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
82
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

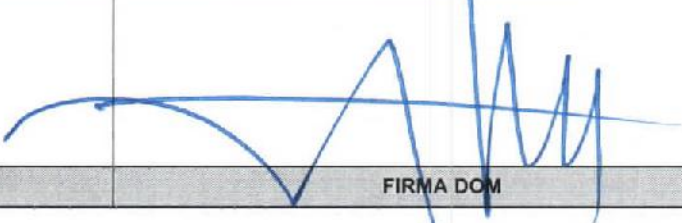
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
COCHARCAS	1675		8061-12

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	22.141	GIM	9084706	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14, de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
91
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
92
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio	☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.
AV. CAPITAN AVALOS	1675	
		Rol SII
		8061-12

1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	12

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.871	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario	Firma (Persona Natural)
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota
RUT	61.813.000-2
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES
R.U.T.*	

2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA

2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadepartesserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-12
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1675
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2269	N°	1831
		DEL AÑO	2013
DEL REGISTRADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA	DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DECLARACIÓN.	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA		

2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)	☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:
Elaborado por:		De profesión:

2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒	Total	☐	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	97,00			

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	4434
Fecha	04/01/2001	Fecha	29/11/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	Sí ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Sí ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.952.098
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 22.141

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
93
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1677		8061-13

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	21.915	GIM	9084732	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
92
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
93
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
AV. CAPITAN AVALOS	1677		8061-13		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	13		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.872	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)				
Tipo de Representación	☒	Representante Legal de Persona Jurídica	☐	Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026			
de fecha	06/05/2026	reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)		
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)				
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)				
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2	
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)				
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026				

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-13
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1677 LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	1374	N°	745 DEL AÑO 2012 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	Si ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒	Total	☐	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	96,01			

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒ No
Edificación Colectiva	☐	Sí ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Sí ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.921.969
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 21.915

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
94
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1679		8061-14

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	20.449	GIM	9084728	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
93
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
94
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
AV. CAPITAN AVALOS	1679			8061-14	
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana		Lote	
	LOTEO CERRO CHUNO I	K		14	

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.873	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Depto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadepartesserviuarica@minvu.cl		Teléfono
			582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)	
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026
de fecha	06/05/2026
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)	
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)	
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA
RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)	
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026	

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-14	
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS
N°	1679
LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	3174
N°	1858
DEL AÑO	2011
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE	ARICA
EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA DECLARACIÓN.	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)	
☐ Sí ☒ No	
Denominado:	De fecha:
Elaborado por:	De profesión:
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC	
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.	

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente				Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO				
R.U.T del Profesional Responsable					
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA				
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8				
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)				Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna	
				VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto					
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596	
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.					

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	89,59	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.726.582
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 20.449

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
9 5
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

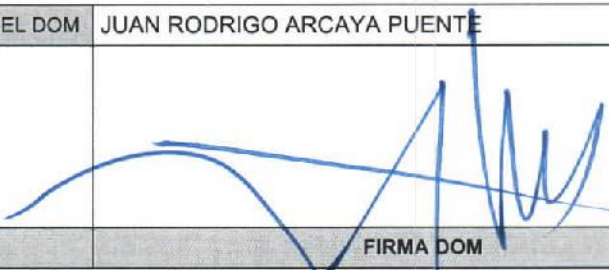
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
CAPITAN AVALOS	1681			8061-15	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	16.432	GIM	9084749	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM		JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
		
TIMBRE DOM		FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto:

- 1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- 2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14, de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
94
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
95
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
AV. CAPITAN AVALOS	1681		8061-15		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	15		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.875	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

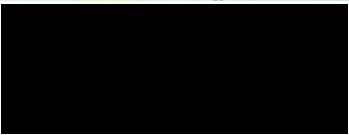
* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-15
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1681
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	3003	N°	2438
		DEL AÑO	2013
DEL REGISTRADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	
DECLARACIÓN.		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	Sí ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]		
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9.262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto	Comuna
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	71,99	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☒ Parte	No
Edificación Colectiva	☐	Si ☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒	No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.190.944
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	% \$	16.432

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
96
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

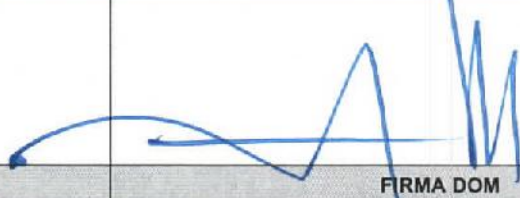
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1685		8061-17

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	16.889	GIM	9084755	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	
TIMBRE DOM	FIRMA DOM

Nota: De acuerdo con el artículo 18.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

- Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.
- Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
96
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
96
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
AV. CAPITAN AVALOS	1685		8061-17		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	17		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.878	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-17
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1685
		LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	8	N°	7
		DEL AÑO	2014
		DEL REGISTRO DE PROPIEDAD	
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	SI ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía		N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna
				VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	106,00
---------------------------------------	--------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒	Total	☐	Parcial
Superficie que se demuele (m2)	73,99			

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler				
Edificio de Uso Público	☐	Todo ☐	Parte ☒	No
Edificación Colectiva	☐	Si ☒		No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐	Si ☒		No
Tipo de Condominio*	☐	A ☐		B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.251.812
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0.75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 16.889

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
07
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1687		8061-18

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	22.921	GIM	9084744	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
97
FECHA DE INGRESO*
28-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
97
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO. 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
AV. CAPITAN AVALOS	1687		8061-18
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	18

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.879	de fecha	04/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto.	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER Rep. Propietario DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-18					
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1687	LOCAL/OFICINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	1764	N°	2187	DEL AÑO	2016
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD					
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA		EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA	
DECLARACIÓN.					
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ SI ☒ No			
Denominado:		De fecha:			
Elaborado por:		De profesión:			
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC					
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.					

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable	[REDACTED]			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N°	9-262
Nombre Vía	N°	N° Local /Of. / Depto	Comuna	
[REDACTED]			VIÑA DEL MAR	
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	100,42	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	4.352
Fecha	04/01/2001	Fecha	22/11/2002

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	3.056.183
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 22.921

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

[REDACTED]	
------------	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
98
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

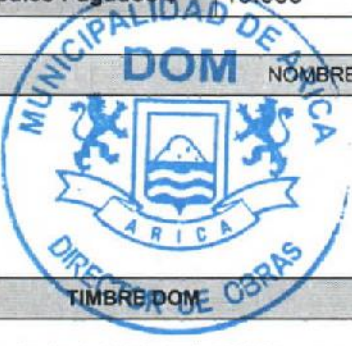
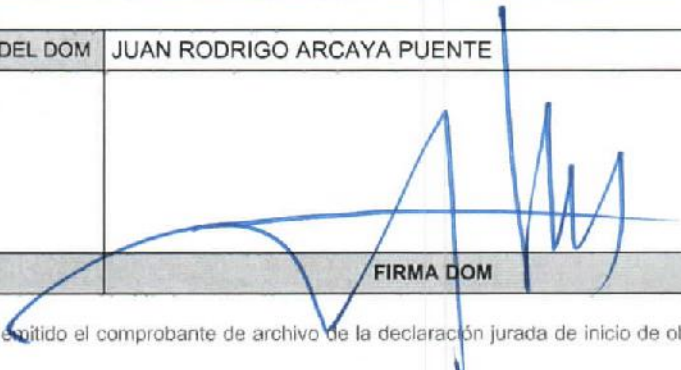
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
CAPITAN AVALOS	1691		8061-20

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	15.683	GIM	9084736	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
TIMBRE DOM	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14, de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
98
FECHA DE INGRESO*
28-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso.

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
98
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO, 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒ Urbano	☐ Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII
AV. CAPITAN AVALOS	1691		8061-20
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)			
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	20

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	158.855	de fecha	06/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒ Un Propietario	☐ Más de un Propietario
-----------------------------	--	--

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica	☐ Otro	
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026	reducida a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)	
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER		Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N° 8061-20
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N° 1691	LOCAL/OFICINA/DEPTO
INSCRITO A FOJAS	1926v	N° 2128	DEL AÑO 2017 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (solo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐ Sí	☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. Inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)	
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO			
R.U.T del Profesional Responsable				
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA			
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8			
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-282	
Nombre Vía		N°	N° Local / Of. / Depto	Comuna
				VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto				
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono	956369922 - 968696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC				
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.				
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN, que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.				

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total ☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	88,71

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11.611	N°	7.761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	Todo ☐	Parte ☒	No ☐
Edificación Colectiva	Si ☒		No ☐
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	Si ☒		No ☐
Tipo de Condominio*	A ☐		B ☐

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.091.120
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 15.683

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐

COMPROBANTE DE ARCHIVO
DECLARACIÓN JURADA DE INICIO:
OTRAS OBRAS

DECLARACIÓN N°
09
FECHA DE ARCHIVO
28 AGO 2026

DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.		Rol SII	
CAPITAN AVALOS	1671			8061-10	

2. Derechos Municipales

Derechos Municipales Pagados \$	18.080	GIM	9084759	Fecha	26-08-2026
---------------------------------	--------	-----	---------	-------	------------

	NOMBRE DEL DOM	JUAN RODRIGO ARCAYA PUENTE
	FIRMA DOM	

Nota: De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo de la declaración jurada de inicio de obras (o de modificación de proyecto):

1. Podrá iniciarse la ejecución de las obras respectivas. Lo anterior, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones o el cumplimiento de las exigencias que establezcan otras leyes para la ejecución de estas.

2. Habilita a la Dirección de Obras Municipales para ejercer las potestades de fiscalización que establecen los Párrafos 5° y 6° del Capítulo II del Título III de la LGUC, según corresponda.

Cuando se trate de declaraciones juradas de término de ejecución, de acuerdo con el artículo 1.6.14. de la OGUC, una vez emitido el comprobante de archivo, la obra podrá ser habitada y destinada al uso señalado en la declaración jurada de inicio de obra y la Dirección de Obras Municipales podrá, en cualquier momento, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre seguridad, conservación de las edificaciones, accesibilidad universal y discapacidad. Para efectos de las responsabilidades a las que alude el artículo 18 de la LGUC, el archivo de la declaración jurada de término de ejecución se considerará como recepción definitiva de la obra.

INGRESO N°*
99
FECHA DE INGRESO*
24-08-26

*A llenar por la DOM al ingreso

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRAS:
DEMOLICIÓN

DECLARACIÓN N°*
99
FECHA DE ARCHIVO*
28 AGO 2026

*A llenar por la DOM al archivar

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	ARICA
REGIÓN	DE ARICA Y PARINACOTA

1. Predio

1.1 Dirección del Predio		☒	Urbano	☐	Rural
Nombre Vía	N°	N° Local /Of./ Depto.	Rol SII		
AV. CAPITAN AVALOS	1671		8061-10		
1.2 Datos Catastrales del Predio (Llenar solo en caso de contar con esta información)					
Plano que da origen al predio*	Localidad/Villa/Población	Manzana	Lote		
	LOTEO CERRO CHUNO I	K	10		

*Indicar el N°, Nombre o código identificador asignado por la dirección de obras respectiva, según su catastro.

1.3 Certificado de Informaciones Previas (CIP)	N°	159.004	de fecha	03/08/2026
--	----	---------	----------	------------

2. Propietario

2.1 Número de Propietarios*	☒	Un Propietario	☐	Más de un Propietario
-----------------------------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	-----------------------

*En caso de existir más de 1 propietario, adjuntar ANEXO con la individualización, firmas y las declaraciones juradas correspondientes.

2.2 Individualización del Propietario		Firma (Persona Natural)	
Nombre o Razón Social del Propietario	SERVIU Región de Arica y Parinacota		
RUT	61.813.000-2		
Representante del Propietario*	NANCY ELBA ARAYA CÁCERES		
R.U.T.*			
2.3 Domicilio del Propietario o Representante			
Nombre Vía	N°	N° Local /Of /Dpto	Comuna
18 DE SEPTIEMBRE	122		ARICA
2.4 Datos de Contacto			
Correo Electrónico	oficinadeparteserviuarica@minvu.cl	Teléfono	582391029

* Siempre se debe individualizar a una persona natural. Si el representante es una persona jurídica, se debe señalar la persona natural que la representa. La personería de dicha persona se deberá informar en el siguiente apartado.

2.5 Personería del Representante (Llenar solo si corresponde)			
Tipo de Representación	☒ Representante Legal de Persona Jurídica ☐ Otro		
Se acredita mediante*	DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026		
de fecha	06/05/2026		
reducido a Escritura Pública con fecha (Llenar solo si corresponde)			
ante el Notario (Llenar solo si corresponde)			
Individualización del Representante Legal (Cuando es Persona Jurídica o es representado por quien suscribe la declaración)			
Nombre o Razón Social	SERVIU ARICA Y PARINACOTA	RUT	61.813.000-2
Instrumento que acredita la personería de quién suscribe la declaración (Llenar solo si corresponde)			
DECRETO EXENTO RA N°272/59/2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE FECHA 06/05/2026			

*Indicar el instrumento mediante el cual se acredita la personería del representante legal, como por ejemplo: Escritura Pública, Poder Notarial, entre otros.

2.6 Declaración Jurada de dominio (Según lo dispuesto en el art. 1.2.2. de la OGUC)			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD SER	Rep. Propietario	DEL BIEN RAÍZ ROL DE AVALÚO N°	8061-10
UBICADO EN	AV. CAPITAN AVALOS	N°	1671
		LOCAL/OFCINA/DEPTO	
INSCRITO A FOJAS	2176	N°	1740
		DEL AÑO	2013
DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE		ARICA	EN EL CUAL SE EMPLAZA EL PROYECTO DE ESTA
DECLARACIÓN.			
2.7 Adjunta Plano Topográfico (sólo si se acompaña, según lo dispuesto art. 1.4.8. de la OGUC)		☐	Si ☒ No
Denominado:		De fecha:	
Elaborado por:		De profesión:	
2.8 Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			

3. Profesionales

3.1 Profesional Competente			Firma (Profesional Responsable)
Profesional Responsable	KAREN RIFFO DEL MAURO		
R.U.T del Profesional Responsable			
Razón Social de la Empresa*	GRUPO CSN LIMITADA		
R.U.T de la Razón Social	78.131.550 - 8		
Domicilio del Profesional o Empresa (Dirección)			Patente ROL N° 9-262
Nombre Vía	N°	N° Local / Of. / Depto	Comuna
			VIÑA DEL MAR
Datos de Contacto			
Correo Electrónico	coordinador@grupocsn.cl obras@grupocsn.cl		Teléfono
			956369922 - 988696596
Declaración artículo 1.6.4. inciso segundo de la OGUC			
1. CERTIFICO, DENTRO DE MI ÁMBITO DE COMPETENCIA, QUE EL PROYECTO CUMPLE CON LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y CON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES, Y QUE SE HAN ACOMPAÑADO TODOS AQUELLOS ANTECEDENTES EXIGIDOS.			
2. CERTIFICO QUE SE TRATA DE AQUELLAS OBRAS CUYA EJECUCIÓN SOLO PUEDE HABILITARSE MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA, ES DECIR QUE SE TRATA DE UNA DEMOLICIÓN , que no se encuentra en área de protección de recurso de valor patrimonial cultural, ni corresponde a inmueble declarado en una categoría de protección de recurso de valor patrimonial cultural.			

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Características del Predio

4.1 Superficie Total del Predio (m²)*	70,00
---------------------------------------	-------

*Sin descontar superficie asociada a franjas afectas a utilidad pública ni agregar superficie exterior.

5. Características de la demolición

5.1 Tipo de demolición	☒ Total	☐ Parcial
Superficie que se demuele (m2)	79,21	

5.2 Identificación del Permiso o DJ de Inicio y Recepción Definitiva o DJ de Término de la Obra a demoler			
Permiso o DJ de Inicio	PERMISO	Recepción o DJ de Término	RECEPCIÓN
N°	11611	N°	7761
Fecha	04/01/2001	Fecha	09/10/2001

5.3 Principales Características de la edificación a demoler			
Edificio de Uso Público	☐ Todo	☐ Parte	☒ No
Edificación Colectiva	☐ Sí	☒	No
Acogido a la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria	☐ Sí	☒	No
Tipo de Condominio*	☐ A	☐	B

*Completar sólo si la edificación que se interviene se encuentra acogida al régimen de Copropiedad Inmobiliaria.

6.4 Número de Unidades totales luego de la demolición, completar sólo en caso de demolición parcial			
Viviendas/ Departamentos		Estacionamientos para automóviles	
Oficinas		Estacionamientos para bicicletas	
Locales Comerciales		Otro Estacionamiento:	
Bodegas		Otro:	

6. Propuesta cálculo de los derechos municipales

6.1 Cálculo de derechos municipales*		A llenar por el declarante	
(a)	PRESUPUESTO (Calculado según profesional competente)	\$	2.410.677
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 18.080

*De acuerdo con el artículo 1.6.6. de la OGUC, presentada la declaración jurada de inicio de obra y los antecedentes, la Dirección de Obras Municipales emitirá, dentro del tercer día hábil siguiente, el giro de ingresos municipales para el pago de los derechos que correspondan.

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

--	--

8. Antecedentes que se adjuntan

Antecedentes	Adjunta	No Aplica
Plano de emplazamiento de la edificación existente graficando parte a demoler y cuadro de superficies de lo que se conserva, suscrito por profesional competente.	☒	☐
Informe del profesional competente, en caso de pareo.	☐	☒
Presupuesto de la demolición.	☒	☐
Certificado de desratización, en caso de demolición completa.	☒	☐
Otro (indicar): MEDIDAS DE MITIGACIÓN (Art. 5.8.3 de la OGUC)	☒	☐